



**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA  
- EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**

Estados Financieros Intermedios Condensados  
por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 y comparativos



**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA  
- EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**

Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados  
por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 y  
comparativos

## **EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**

Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026

### **ÍNDICE**

- Información legal
- Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados:
  - Estado Intermedio Consolidado Condensado de Situación Financiera
  - Estado Intermedio Consolidado Condensado de Resultados y Otros Resultados Integrales
  - Estado Intermedio Consolidado Condensado de Cambios en el Patrimonio
  - Estado Intermedio Consolidado Condensado de Flujos de Efectivo
  - Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados
- Reseña informativa consolidada al 31 de marzo de 2026
- Informe de Revisión de los Auditores Independientes
- Informe de Comisión Fiscalizadora

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**

**INFORMACIÓN LEGAL**

Domicilio legal: Office Park II, Puerta 99, Planta Baja; Circunvalación Oeste - Provincia de Salta - C.P. 4401

Actividad principal de la Sociedad: Distribución, comercialización y generación de energía eléctrica

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio

- Del estatuto: 23 de julio de 1996
- De la última modificación del estatuto: 12 de enero de 2023

Número de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta: Folio 49 a 51, Asiento N° 2012, Libro N° 8

Fecha de vencimiento del estatuto: 23 de julio de 2095

**Composición del capital**

Cantidad de acciones	Tipo	N° de votos que otorga cada una	Suscripto (en pesos)	Integrado (en pesos)
39.538.363	Acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase "A" de V.N. \$1 cada una	1	39.538.363	39.538.363
30.235.218	Acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase "B" de V.N. \$1 cada una	1	30.235.218	30.235.218
7.499.066	Acciones ordinarias escriturales no endosables, Clase "C" de V.N. \$1 cada una	1	7.499.066	7.499.066
<b>77.272.647</b>			<b>77.272.647</b>	<b>77.272.647</b>

**Principales accionistas de la Sociedad:**

Denominación de la sociedad controlante: EDESA Holding S.A.  
Domicilio legal: Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 2 - PB N° 4 CP (1425) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Inversión

Participación de la sociedad controlante en el patrimonio: 90,30%

Porcentaje de votos de la sociedad controlante: 90,30%

Denominación de última Sociedad controlante: LUTFEN S.A. (\*)  
Domicilio legal: Colonia N° 810 - Oficina 403 - Montevideo, Uruguay

**Sociedad controlada:**

Denominación de la sociedad controlada: EMPRESA DE SISTEMAS ELÉCTRICOS DISPERSOS - ESED - SOCIEDAD ANÓNIMA  
Domicilio legal: Office Park II, Puerta 99, Planta Baja; Circunvalación Oeste - Provincia de Salta - C.P. 4401

Actividad principal: Distribución, comercialización y generación de energía eléctrica en el mercado disperso del territorio de la Provincia de Salta.

Participación sobre el patrimonio y sobre los votos: 99,996%

(\*) La última parte controlante es el Sr. Rogelio Pagano.

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & CO. S.A.**  
(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)

**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026

**SATURNINO J. FUNES**  
Por Comisión Fiscalizadora

**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA -EDESA- SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Estado intermedio consolidado condensado de situación financiera al 31 de marzo de 2026**  
**(no auditado)**

Presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025  
 (Cifras expresadas en millones de pesos – en moneda homogénea – Nota 2.1)

	Notas	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
<b>Activo</b>			
<b>Activo no corriente</b>			
Propiedades, planta y equipo	5	684.263	685.792
Activos intangibles	6	4.803	5.181
Activo por impuesto diferido	7	152	188
Otros créditos	9	744	1.393
<b>Total activo no corriente</b>		<b>689.962</b>	<b>692.554</b>
<b>Activo corriente</b>			
Inventarios		3.507	3.755
Otros créditos	9	12.247	10.945
Créditos por ventas	10	92.042	88.712
Efectivo restringido	11	6	7
Efectivo y equivalentes de efectivo	11	12.510	5.298
<b>Total activo corriente</b>		<b>120.312</b>	<b>108.717</b>
<b>Total activo</b>		<b>810.274</b>	<b>801.271</b>
<b>Patrimonio y pasivo</b>			
<b>Patrimonio</b>			
Capital social		77	77
Ajuste de capital		111.235	111.235
Prima de emisión		26.886	26.886
Reserva legal		8.276	8.276
Reserva facultativa		121.050	121.050
Reserva especial		6.103	6.178
Otros resultados integrales		46.468	47.047
Resultados acumulados		97.361	74.643
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>417.456</b>	<b>395.392</b>
Patrimonio atribuible a las participaciones no controladoras		-	-
<b>Total patrimonio</b>		<b>417.456</b>	<b>395.392</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo no corriente</b>			
Pasivo por impuesto diferido	7	128.760	132.253
Provisiones	12	3.165	3.024
Préstamos	13	-	35.721
Pasivos por arrendamientos	14	746	1.038
Planes de beneficios	15	13.414	13.360
Otras deudas	16	60.653	68.582
Deudas fiscales y sociales	17	782	854
Impuesto a las ganancias no corriente	7	13.227	-
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>220.747</b>	<b>254.832</b>
<b>Pasivo corriente</b>			
Provisiones	12	1.082	1.129
Préstamos	13	31.060	9.596
Pasivos por arrendamientos	14	636	701
Planes de beneficios	15	1.988	2.293
Otras deudas	16	28.732	23.973
Deudas fiscales y sociales	17	24.869	25.118
Impuesto a las ganancias a pagar	7	32.963	36.679
Deudas comerciales	18	50.741	51.558
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>172.071</b>	<b>151.047</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>392.818</b>	<b>405.879</b>
<b>Total patrimonio y pasivo</b>		<b>810.274</b>	<b>801.271</b>

Las notas 1 a 29 forman parte integrante de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026



**SATURNINO J. FUNES**  
 Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**

**Estado intermedio consolidado condensado de resultados y otros resultados integrales correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 (no auditado)**

Presentado en forma comparativa con el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 (no auditado)

(Cifras expresadas en millones de pesos – en moneda homogénea – Nota 2.1)

	Notas	31 de marzo de 2026	31 de marzo de 2025
Ingresos por ventas	19	127.464	133.595
Costo de ventas	20	(81.892)	(88.552)
<b>Resultado bruto</b>		<b>45.572</b>	<b>45.043</b>
Gastos de comercialización	20	(13.342)	(12.963)
Gastos de administración	20	(8.663)	(9.750)
Otros ingresos y egresos, netos	21	141	(211)
<b>Resultado operativo</b>		<b>23.708</b>	<b>22.119</b>
Ingresos financieros	22	4.738	7.354
Costos financieros	22	(3.364)	(1.782)
Otros resultados financieros, netos	22	6.752	1.235
<b>Resultados financieros, netos</b>		<b>8.126</b>	<b>6.807</b>
<b>Resultado antes de impuesto a las ganancias</b>		<b>31.834</b>	<b>28.926</b>
Impuesto a las ganancias	23	(9.770)	(8.501)
<b>Ganancia del período</b>		<b>22.064</b>	<b>20.425</b>
<b>Atribuible a:</b>			
Propietarios de la controladora		22.064	20.425
<b>Total resultado del período</b>		<b>22.064</b>	<b>20.425</b>
<b>Resultado integral atribuible a:</b>			
Propietarios de la controladora		22.064	20.425
<b>Total resultado integral del período</b>		<b>22.064</b>	<b>20.425</b>
<b>Ganancia por acción atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la sociedad controladora durante el período:</b>			
(Expresado en pesos por acción) - Básico y diluido	24	286,55	265,26

Las notas 1 a 29 forman parte integrante de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & CO. S.A.**  
(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026



**SATURNINO J. FUNES**  
Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**

**Estado intermedio consolidado condensado de cambios en el patrimonio correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026**

**(no auditado)**

Presentado en forma comparativa con el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 (no auditado)

(Cifras expresadas en millones de pesos – en moneda homogénea – Nota 2.1)

	Capital social	Ajuste de capital	Prima de emisión	Reserva legal	Reserva especial	Reserva facultativa	Resultados acumulados	Otros resultados integrales - Revaluación de propiedades, planta y equipo	Otros resultados integrales - Planes de beneficios	Total atribuible a propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total patrimonio
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>77</b>	<b>111.235</b>	<b>26.886</b>	<b>8.276</b>	<b>6.178</b>	<b>121.050</b>	<b>74.643</b>	<b>48.773</b>	<b>(1.726)</b>	<b>395.392</b>	-	<b>395.392</b>
Desafectación de la reserva especial RG CNV N°777/2018	-	-	-	-	(75)	-	75	-	-	-	-	-
Desafectación del saldo de revalúo	-	-	-	-	-	-	579	(579)	-	-	-	-
Ganancia del período	-	-	-	-	-	-	22.064	-	-	22.064	-	22.064
<b>Saldos al 31 de marzo de 2026</b>	<b>77</b>	<b>111.235</b>	<b>26.886</b>	<b>8.276</b>	<b>6.103</b>	<b>121.050</b>	<b>97.361</b>	<b>48.194</b>	<b>(1.726)</b>	<b>417.456</b>	-	<b>417.456</b>

<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>77</b>	<b>111.235</b>	<b>26.886</b>	<b>8.276</b>	<b>6.467</b>	<b>147.604</b>	<b>(26.555)</b>	<b>51.414</b>	<b>(1.837)</b>	<b>323.567</b>	-	<b>323.567</b>
Desafectación de la reserva especial RG CNV N°777/2018	-	-	-	-	(73)	-	73	-	-	-	-	-
Desafectación del saldo de revalúo	-	-	-	-	-	-	604	(604)	-	-	-	-
Ganancia del período	-	-	-	-	-	-	20.425	-	-	20.425	-	20.425
<b>Saldos al 31 de marzo de 2025</b>	<b>77</b>	<b>111.235</b>	<b>26.886</b>	<b>8.276</b>	<b>6.394</b>	<b>147.604</b>	<b>(5.453)</b>	<b>50.810</b>	<b>(1.837)</b>	<b>343.992</b>	-	<b>343.992</b>

Las notas 1 a 29 forman parte integrante de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026



**SATURNINO J. FUNES**  
Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Estado intermedio consolidado condensado de flujos de efectivo correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 (no auditado)**

Presentado en forma comparativa con el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 (no auditado)

(Cifras expresadas en millones de pesos – en moneda homogénea – Nota 2.1)

	Notas	31 de marzo de 2026	31 de marzo de 2025
<b>Flujo de efectivo de actividades operativas</b>			
Ganancia del período		22.064	20.425
<b>Ajustes para conciliar la ganancia del período con los flujos netos de efectivo de las actividades operativas:</b>			
Depreciación de propiedades, planta y equipo	5	6.627	6.618
Amortización de activos intangibles	6	418	459
Resultado por baja de propiedades, planta y equipo (5)	5	457	1.733
Cargo por planes de beneficios	15	(141)	142
Incremento neto de la provisión para juicios	12	(24)	9
Incremento neto de la provisión para multas	12	512	3.206
Incremento neto de la provisión para créditos por ventas incobrables	10	1.596	547
Ingresos financieros	22	(4.738)	(7.354)
Costos financieros	22	3.364	1.782
Diferencia de cambio, resultado por medición a valores razonables y otros resultados financieros, netos	22	(6.818)	(2.124)
Impuesto a las ganancias	23	9.770	8.501
Resultado por posición monetaria neta	22	66	2.514
<b>Cambios en el capital de trabajo:</b>			
(Aumento) de otros créditos		(1.649)	(8.981)
(Aumento) de créditos por ventas		(2.413)	(16.667)
Disminución / (Aumento) de efectivo restringido		1	-
Disminución en inventarios		248	877
Pagos de planes de beneficios	15	(113)	(123)
Utilización de provisiones	12	(27)	(36)
(Disminución) / (Aumento en otras deudas (1)		(4.912)	4.093
(Disminución) en deudas fiscales y sociales		(322)	(2.258)
Aumento en deudas comerciales		3.803	4.614
Impuesto a las ganancias pagado		-	(83)
<b>Flujo neto de efectivo generado por actividades operativas</b>		<b>27.769</b>	<b>17.894</b>
<b>Flujo de efectivo de actividades de inversión</b>			
Adquisición de propiedades, planta y equipo (2)	5	(10.212)	(9.336)
Adquisición de activos intangibles (3)	6	(7)	(668)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión</b>		<b>(10.219)</b>	<b>(10.004)</b>
<b>Flujo de efectivo de actividades de financiación</b>			
Emisión de obligaciones negociables	13	-	31.770
Pagos de costos por emisión de obligaciones negociables – capital (4)	13	(72)	(835)
Pagos de préstamos y obligaciones negociables – capital e intereses (4)	13	(1.379)	(621)
Pagos de pasivos por arrendamientos (4)	14	(360)	(184)
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por actividades de financiación</b>		<b>(1.811)</b>	<b>30.130</b>
<b>Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>15.739</b>	<b>38.020</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	11	(3.584)	1.874
Efecto de la inflación sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		302	(251)
Variación de valores razonables sobre efectivo y equivalentes de efectivo		48	(1.686)
Efecto de la variación del tipo de cambio sobre efectivo y equivalentes de efectivo		(1)	311
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	11	12.504	38.268
<b>Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>15.739</b>	<b>38.020</b>

- (1) Incluye pagos realizados a CAMMESA durante el período, relacionados con los acuerdos de refinanciación de deuda por 1.663 de capital y 812 de intereses por el período 2026, mientras que para el 2025 incluye pagos por 2.661 de capital y 140 de intereses. No existe deuda vencida relacionada con estos acuerdos al cierre de cada uno de los períodos (nota 27).
- (2) Las adquisiciones de propiedades, planta y equipo que no originaron disminuciones de fondos ascienden a (570) y (1.660) en el período 2026 y 2025, respectivamente.
- (3) Las adquisiciones de activos intangibles que no originaron disminuciones de fondos ascienden a 86 y 143 en el período 2026 y 2025, respectivamente.
- (4) Ver referencia a las actividades de financiación sobre las cuales no se utilizó efectivo en las notas 13 y 14 a los presentes estados financieros consolidados.
- (5) Los resultados por baja de propiedades, planta y equipos no generaron ingresos de fondos.

Las notas 1 a 29 forman parte integrante de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026



**SATURNINO J. FUNES**  
 Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2026 y comparativos**  
(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

**1 Información general**

Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta - EDESA - Sociedad Anónima (en adelante "EDESA" o "la Sociedad") es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina el 23 de julio de 1996, con sede en la Provincia de Salta.

EDESA es titular de la concesión para la distribución y comercialización de energía eléctrica con exclusividad zonal en la Provincia de Salta, por un período de 50 años prorrogable por un plazo de 10 años mediante aprobación del Poder Ejecutivo de dicha Provincia.

EDESA junto con Empresa de Sistemas Eléctricos Dispersos Sociedad Anónima ("ESED") se denominarán en adelante y en forma conjunta "El Grupo".

En 2016, el Ente Regulador de Servicios Públicos ("ENRESP") de la Provincia de Salta inició las acciones previstas en el Contrato de Concesión vinculadas a la finalización del primer período de gestión. Las mismas se vieron interrumpidas a partir de la publicación, por parte del Gobierno de la Provincia de Salta, del Decreto N° 1040/16 que dispuso prorrogar el primer período de gestión hasta la realización de la revisión tarifaria integral. Luego de su finalización, en el mes de mayo de 2017, el ENRESP retomó las tareas vinculadas a la realización de la licitación prevista en el Contrato de Concesión.

A través de la Resolución N° 1.548/18 el ENRESP dispuso la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y el llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional para la venta conjunta del paquete mayoritario del capital de EDESA y del paquete mayoritario del capital de Empresa de Sistemas Eléctricos Dispersos Sociedad Anónima ("ESED"). Dispuso además la designación de los integrantes de la Comisión de Preadjudicación y estableció el cronograma de la Licitación. El proceso de Licitación concluyó con el dictado de la Resolución N° 2.134/18 del 28 de diciembre de 2018, la cual dispuso adjudicar la Licitación Pública Nacional e Internacional N° 02/2018 a EDESA HOLDING S.A. y en su mérito disponer que la referida sociedad conserve la titularidad del Paquete Mayoritario del Capital Social de EDESA y del Paquete Mayoritario del Capital Social de ESED. Asimismo, la Resolución antes citada dispuso elevar la adjudicación "ad referéndum" del Poder Ejecutivo Provincial en su carácter de Concedente del servicio público de energía eléctrica de la Provincia de Salta conforme las disposiciones contenidas en el Marco Regulatorio Provincial (Ley Provincial N° 6.819).

Estos estados financieros intermedios consolidados condensados fueron aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 6 de mayo de 2026.

**Información general sobre la sociedad controlada**

Empresa de Sistemas Eléctricos Dispersos S.A. (en adelante "ESED") se constituyó el 8 de julio de 1996. A partir del 12 de agosto de dicho año, ESED es titular de la concesión para la distribución y prestación del servicio público de energía eléctrica en el Mercado Disperso de la Provincia de Salta, a partir de agosto de 1996, de acuerdo con los términos que se mencionan en el punto 1.1. y conforme al Decreto del Poder Ejecutivo de Salta N° 1673 del 6 de agosto de 1996 que aprobó la adjudicación del 99,996% del paquete accionario de ESED a Compañía Eléctrica de Salta S.A., en adelante "CESA", y el contrato de transferencia suscrito el 17 de julio de 1996. Con fecha 23 y 24 de octubre de 2000, los accionistas de CESA y EDESA, respectivamente, aprobaron la fusión por absorción de las dos compañías, siendo EDESA la sociedad absorbente y CESA la sociedad absorbida en la fusión. Como consecuencia de lo mencionado, ESED pasó a ser controlada por EDESA.

ESED presenta al 31 de marzo de 2026 un patrimonio neto negativo de miles de \$498.455. No obstante, cabe destacar que durante el presente trimestre la Sociedad obtuvo una ganancia neta de miles de \$6.699. Si bien la cuantía del patrimonio neto remanente encuadra a la Sociedad en los términos del Art. 94 inciso 5 de la Ley 19.550, la dirección de la Sociedad ratifica el criterio de empresa en marcha, entendiéndose que esta situación podrá revertirse en los próximos periodos ya que existen proyecciones de flujos positivos generados por las actualizaciones de tarifa aprobadas por el ENRESP, descriptas en nota 1.2 a sus estados financieros intermedios condensados.

Los estados financieros de la sociedad controlada fueron aprobados para su emisión por el Directorio de dicha sociedad con fecha 6 de mayo de 2026.

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026



**SATURNINO J. FUNES**  
Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2026 y comparativos (Cont.)**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

**1.1 Situación tarifaria actual**

**EDESA**

La Sociedad continúa con la mejora en su situación económica evidenciada en el ejercicio anterior, producto del inicio de la normalización del sector económico y los paulatinos incrementos tarifarios, a continuación se detallan las resoluciones emitidas desde el 1 de enero de 2026 por la Secretaría de Energía de la Nación (SE) y por el Ente Regulador de los Servicios Públicos de la provincia de Salta (ENRESP), que aprueban cambios en los cuadros tarifarios por actualización de los costos de abastecimiento y el Valor Agregado de Distribución (VAD), los cuales tienen impacto en las ventas de energía expuestas en la nota 19 y en las compras de energía expuestas en la nota 20 de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

En el siguiente cuadro se detallan las resoluciones emitidas por la Secretaría de Energía de la Nación (SE), que aprueban cambios en los cuadros tarifarios por actualización de los costos de abastecimiento:

<b>Resolución</b>	<b>Fecha</b>	<b>Aprueba</b>
Dec 943/25	02/01/2026	Unifica los subsidios energéticos de jurisdicción nacional. Crea el régimen de SUBSIDIOS ENERGÉTICOS FOCALIZADOS (SEF), que incluye subsidios a los usuarios de energía eléctrica, gas natural, gas propano indiluido por redes y gas licuado de petróleo. Elimina la segmentación previa de tres niveles, unificando la ayuda en una única categoría. Determina consumos bases a bonificar y las bonificaciones generales en los precios a aplicar.
SE 13/26	16/01/2026	Define nuevos bloques de consumos mensuales a bonificar a los usuarios en función de las zonas bioambientales, agrupadas en tres categorías "Muy Cálido", "Cálido" y "Resto". Enero, Febrero y Diciembre consumos mensuales bonificados de 550 kwh, 370 kwh y 300 kwh respectivamente según cada categoría; Mayo, Junio, Julio y Agosto 300 kwh-mes para todas las categorías; resto del año 150 kwh para cualquiera de las categorías mencionadas.
SE 22/26	30/01/2026	Establece para el período comprendido entre el 1 de febrero de 2026 y el 30 de abril de 2026, la aplicación de los precios de referencia de la potencia (POTREF), precio estabilizado de la energía (PEE) y el precio estabilizado de los servicios adicionales (PES) establecidos en el anexo I de dicha resolución, para la demanda de energía eléctrica declarada por los Agentes Distribuidores y/o Prestadores del Servicio Público de Distribución del MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA (MEM)

En el siguiente cuadro se detallan las resoluciones emitidas por el Ente Regulador de los Servicios Públicos de la provincia de Salta (ENRESP), que aprueban cambios en los cuadros tarifarios para EDESA, ya sea por incorporación de los nuevos costos de abastecimiento aprobados por la Secretaría de Energía de la Nación y por la Secretaría de Coordinación de Energía y Minería (SCEyM) o aprobando ajustes en los valores agregados de distribución (VAD) que para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 fue del 6,4% (10,8% para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025):

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & CO. S.A.**  
(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)

**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026

**SATURNINO J. FUNES**  
Por Comisión Fiscalizadora

**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2026 y comparativos (Cont.)**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

<b>Resolución</b>	<b>Fecha</b>	<b>Aprueba</b>
ENRESP N° 105/26	16/01/2026	Se aprueban los cuadros tarifarios de la distribuidora EDESA S.A. para la Provincia de Salta, correspondientes al período comprendido entre el 1° y el 31 de enero de 2026, incorporando las actualizaciones de los precios estacionales de la energía y potencia mayorista y del transporte aprobados por la Resolución de la Secretaría de Energía N° 604/2025, en el marco de las políticas tarifarias dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional y la Secretaría de Energía de la Nación. Asimismo, se contemplan las bonificaciones vigentes sobre el Precio Estacional de la Electricidad conforme a lo establecido por la Resolución S.E. N° 36/2025, correspondientes al mes de diciembre de 2025 para los usuarios categorizados en los niveles de ingresos N2 y N3, manteniéndose el esquema de segmentación vigente. En este contexto, se menciona la entrada en vigencia del Decreto N° 943/2025, que establece el régimen de Subsidios Energéticos Focalizados (SEF); no obstante su implementación efectiva queda sujeta a la reglamentación y medidas operativas correspondientes, por lo que para el período considerado continúan aplicándose los criterios de subsidios previos
ENRESP N° 322/26	19/02/2026	Se aprueban los cuadros tarifarios de la distribuidora EDESA S.A. para la Provincia de Salta correspondientes al período a partir del 01 de febrero de 2026, incorporando las actualizaciones de los precios estacionales de la energía y potencia mayorista y del transporte conforme a la Resolución de la Secretaría de Energía N° 22/2026, en el marco de las políticas tarifarias dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional. Asimismo, se instrumenta la aplicación del régimen de Subsidios Energéticos Focalizados (SEF) establecido por el Decreto N° 943/2025, el cual unifica los subsidios a usuarios residenciales y reemplaza el esquema de segmentación por niveles de ingresos, definiendo consumos base subsidiados con cortes mensuales diferenciados, siendo para el mes de febrero de 300 kWh, con aplicación de precio pleno para los consumos excedentes. En este contexto, mediante la Resolución ENRESP N° 232/2026 se dispone con carácter cautelar, la aplicación de consumos base diferenciales según zonas bioambientales a fin de contemplar las particularidades climáticas de la Provincia, hasta tanto la autoridad nacional competente defina la delimitación precisa de los usuarios alcanzados por el régimen.
ENRESP N° 424/26	16/03/2026	Se aprueban los cuadros tarifarios de la distribuidora EDESA S.A. para la Provincia de Salta correspondientes al período a partir de marzo de 2026, incorporando las actualizaciones de los precios estacionales de la energía y potencia mayorista y del transporte aprobados por la Resolución de la Secretaría de Energía N° 22/2026, en el marco de las políticas tarifarias dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional. Asimismo, se instrumenta la aplicación del régimen de Subsidios Energéticos Focalizados (SEF) establecido por el Decreto N° 943/2025, el cual prevé un esquema de bonificaciones para usuarios residenciales con diferenciación entre usuarios alcanzados y no alcanzados por dicho régimen, estableciendo para el mes de marzo de 2026 un corte de consumo subsidiado de 150 kWh, con aplicación de precio pleno sobre los consumos excedentes.

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026



**SATURNINO J. FUNES**  
 Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2026 y comparativos (Cont.)**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

**ESED**

La tarifa de los servicios de ESED se actualiza en forma mensual considerando lo establecido en la Ley Provincial N° 8.457 la cual indica que no puede superar el valor del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el INDEC para el período que se trate.

**1.2 Situación económico-financiera del Grupo**

Al cierre del período finalizado al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, los pasivos corrientes excedían a los activos corrientes en 51.759 y 42.330, respectivamente. En el presente período intermedio se observa que la situación financiera de la Sociedad se mantiene en parámetros similares a la situación observada al cierre del ejercicio anterior, motivado principalmente por los incrementos tarifarios obtenidos tal como se expone en la nota 1.1 de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

Al 31 de marzo de 2026, la Sociedad presenta ganancias operativas en sus estados financieros intermedios consolidados condensados debido principalmente a las actualizaciones antes mencionadas.

En la medida en que se mantenga la recomposición tarifaria mencionada en la nota 1.1, la situación económica-financiera de la Sociedad continuará mejorando. El Directorio de la Sociedad continuará analizando sus proyecciones, teniendo en cuenta las variables del mercado, el avance del proceso de RTI en curso como así también los planes de inversión y los vencimientos de sus obligaciones.

Por lo descripto anteriormente, en opinión de la Dirección de la Sociedad, no hay incertidumbre significativa respecto a la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en marcha.

**2 Políticas contables**

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados son consistentes con las utilizadas en la preparación de la información bajo las Normas Internacionales de Información Financiera de contabilidad (NIIF de contabilidad) al 31 de diciembre de 2025, excepto por la adopción de nuevas normas e interpretaciones vigentes a partir del 1° de enero de 2026. Estas nuevas normas e interpretaciones se detallan en el acápite 2.3 y no han tenido impacto significativo en estos estados financieros intermedios consolidados condensados.

**2.1 Bases de presentación**

Los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados de la Sociedad han sido preparados y presentados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera de contabilidad (NIIF de contabilidad) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) adoptada por la Resolución Técnica N° 26 y modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) e incorporadas por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV). Todas las NIIF de contabilidad efectivas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados fueron aplicadas.

La presente información financiera intermedia consolidada condensada no es auditada y no incluye toda la información que requieren las NIIF de contabilidad para la presentación de estados financieros completos, por corresponder a la modalidad de estados financieros condensados prevista en la NIC 34. Por lo tanto, los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros consolidados de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, los que han sido preparados de acuerdo con las NIIF de contabilidad.

Los estados financieros intermedios consolidados condensados están expresados en millones de pesos y han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual ha sido reexpresado a moneda de cierre en el caso de las partidas

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)

**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026

**SATURNINO J. FUNES**  
Por Comisión Fiscalizadora

**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2026 y comparativos (Cont.)**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

no monetarias, excepto por la revaluación de ciertos activos no corrientes, que son medidos a su valor razonable al cierre de cada período o ejercicio.

La variación del índice por el período de tres meses iniciado el 1° de enero de 2026 y finalizado el 31 de marzo de 2026 y por el período de tres meses iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2025, ha sido del 9,25% y 7,80%, respectivamente. La variación del índice en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 fue del 31,54%.

Los estados financieros intermedios consolidados condensados se presentan comparativos con las cifras del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025 y con el período de tres meses finalizado al 31 de marzo de 2025. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente período, de acuerdo a lo mencionado en la presente nota, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

En opinión del Directorio y la Gerencia de la Sociedad, los estados financieros intermedios consolidados condensados reflejan todos los ajustes que son necesarios para una representación razonable de los resultados financieros intermedios consolidados condensados del presente período. Los resultados de las operaciones para los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2026 y 2025 no son necesariamente indicativos de los resultados que podrían surgir durante cada uno de los diferentes períodos de los correspondientes ejercicios. La Sociedad estima que las revelaciones presentadas son adecuadas para hacer que la información de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados sea fiable.

La preparación de estos estados financieros intermedios consolidados condensados de acuerdo con las NIIF de contabilidad requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros intermedios consolidados condensados se describen en nota 5 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 y en la nota 4 a los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

La presentación en el estado intermedio consolidado condensado de situación financiera distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del período o ejercicio sobre el que se informa, el resto se reclasifica como no corriente.

**Cambios en cifras comparativas:**

- En el estado consolidado de flujo de efectivo: los egresos de fondos asociados a pagos realizados a CAMESA relacionados con los acuerdos de refinanciación de deuda, los cuales anteriormente se presentaban en actividades de financiación, fueron reclasificados dentro de actividades operativas. Dicho cambio tiene por objeto proporcionar información más relevante y mejorar la comparabilidad de los estados financieros consolidados del Grupo con otras compañías en el mercado. Consecuentemente el flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas ha disminuido en 2.801 y el flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación se han incrementado en 2.801. Dicho cambio no tuvo efectos en el total de la (Disminución) / Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo del estado consolidado de flujo de efectivo.

- En el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales se ha realizado un cambio de presentación en la apertura de la presentación de los resultados financieros. Dicho cambio tiene por objeto proporcionar información más relevante y detallada sobre el origen de los resultados financieros y los efectos de las transacciones o condiciones que afectan a la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo del Grupo tales como intereses, diferencias de cambio resultados por valuaciones a valor razonable y el resultado de la posición monetaria neta, entre otros; como así también mejorar la comparabilidad de los estados financieros de la Sociedad con otras compañías en el mercado. El rubro de "Ingresos financieros" en el estado de resultados y otros resultados integrales

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)

**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026

**SATURNINO J. FUNES**  
Por Comisión Fiscalizadora

**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2026 y comparativos (Cont.)**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

disminuyó en 5.193; el rubro de "Costos financieros" en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales disminuyó en 3.957 (menor pérdida) por el período finalizado el 31 de marzo de 2025, respectivamente; dichos cambios han sido presentados como un aumento dentro de un nuevo rubro "Otros resultados financieros, netos" en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales. Dicho cambio no tuvo efectos en el total de los resultados financieros, netos y de la Ganancia del período del Grupo; y tampoco ha afectado las decisiones que oportunamente tomó el Directorio.

**2.2 Nuevas normas contables e interpretaciones emitidas por el "IASB" que no son de aplicación efectiva al 31 de marzo de 2026 y no han sido adoptadas anticipadamente por la Sociedad**

Las NIIF de contabilidad que se detallan a continuación se encuentran emitidas por el "IASB" y aprobadas por la FACPCE, pero su aplicación no es exigida, admitiéndose su aplicación anticipada, dadas las fechas de vigencia abajo indicadas:

• *Enmiendas a la NIIF de contabilidad 18 – Presentación de estados financieros*

En abril de 2024 el IASB emitió la NIIF de contabilidad 18 "Presentación de estados financieros", con el objetivo de brindar mejor información sobre el rendimiento financiero de las entidades mejorando su comparabilidad.

La NIIF de contabilidad 18 introduce los siguientes requerimientos de información que pueden agruparse en 2 grupos principales:

- Agrupar los ingresos y gastos en 3 categorías definidas: (i) operación; (ii) financiación e (iii) inversión, e incluir determinados subtotales definidos, como por ejemplo el resultado operativo y el resultado antes de resultados financieros e impuesto a las ganancias, con el objetivo de mejorar la comparabilidad del estado de resultados integrales.
- Brindar más información sobre las medidas de rendimiento definidas por el management, que si bien no son obligatorias, en caso de incluir este tipo de medidas la entidad deberá revelar el motivo por el que dichas medidas son de utilidad para los usuarios de los estados financieros, su forma de cálculo, una reconciliación con el subtotal más directamente comparable del estado de resultados integrales, entre otros.

Adicionalmente, la NIIF de contabilidad 18 establece orientaciones más detalladas sobre cómo organizar la información dentro de los estados financieros y si la misma debe proporcionarse en los estados financieros principales o en notas, con el objetivo de mejorar la agrupación de la información en los estados financieros.

La NIIF de contabilidad 18 sustituye a la NIC 1 "Presentación de estados financieros", pero se mantienen con cambios limitados muchos requerimientos de la NIC 1. La NIIF contabilidad 18 entra en vigor para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1º de enero de 2027, permitiendo su adopción anticipada.

El Directorio de la Sociedad se encuentra evaluando los impactos de las modificaciones mencionadas en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

• *Enmiendas a la NIC 21: "Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria"*

El 13 de noviembre de 2025, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera". Dichos cambios aclaran los procedimientos que deben aplicarse para que las entidades puedan convertir sus estados financieros hacia una moneda de presentación hiperinflacionaria, cuando posean una moneda funcional no hiperinflacionaria, tratamiento que hasta ahora no estaba previsto y que había generado diversidad en la práctica.

Por poseer la Sociedad y sociedades del grupo, moneda funcional el peso argentino, esta enmienda no tendrá impacto en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

No hay otras interpretaciones de las NIIF de contabilidad o CINIIF de contabilidad que aún no hayan entrado en vigencia y de las cuales se espera que tengan un efecto material en los estados financieros consolidados de la Sociedad ni del Grupo.

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)

**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026

**SATURNINO J. FUNES**  
Por Comisión Fiscalizadora

**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2026 y comparativos (Cont.)**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

**2.3 Aplicación de nuevas NIIF de contabilidad que son efectivas el presente año**

Las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el "IASB", que han sido aplicadas por la Sociedad y el Grupo a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 2026, se muestran a continuación:

- *Enmiendas a la NIIF de contabilidad 9 y NIIF de contabilidad 7 - Contratos relativos a la electricidad de fuentes dependientes de la naturaleza*

En diciembre de 2024 el IASB emitió modificaciones a las NIIF de contabilidad 9 y NIIF de contabilidad 7 relacionadas con contratos de electricidad de fuentes dependientes de la naturaleza, que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1 de enero de 2026:

- Clarifican la aplicación de los requisitos de "uso-propio": Las modificaciones le permiten a una entidad utilizar la excepción de "uso-propio" en dichos contratos, usualmente de largo plazo, si la entidad ha sido y espera ser un comprador neto de electricidad en el plazo del contrato. La excepción de "uso-propio" libera a la entidad de medir dichos contratos a valor razonable con cambios en resultados.
- Permiten la contabilidad de cobertura si estos contratos son utilizados como instrumentos de cobertura: Los contratos que no califican bajo la excepción de "uso-propio" son considerados derivados y medidos a valor razonable con cambios en resultados.
- Agregan requisitos de revelación que permiten a los inversores comprender el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la entidad.

Su adopción no ha tenido impacto material alguno en las revelaciones o en los montos informados en los estados financieros de la Sociedad.

- *Enmiendas a la NIIF de contabilidad 9 y NIIF de contabilidad 7 - Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros*

En mayo de 2024 el IASB emitió modificaciones a las NIIF de contabilidad 9 y NIIF de contabilidad 7 relacionadas con ciertas cuestiones sobre los requisitos de clasificación y medición de la NIIF de contabilidad 9 y de información a revelar de la NIIF de contabilidad 7, que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1 de enero de 2026:

- Introduce una opción de política contable para la baja en cuentas de un pasivo financiero cuando la liquidación se realice a través de un sistema de pagos electrónicos y se cumplan determinadas condiciones.
- Clarifica las evaluaciones que una entidad debe realizar sobre sus activos financieros, por ejemplo, para determinar si un instrumento financiero contiene únicamente flujos de efectivo correspondientes a capital e intereses, o si también incluye cláusulas de naturaleza contingente que podrían cambiar significativamente la distribución temporal o los montos de los flujos de efectivo contractuales.
- Establece modificaciones en la información a revelar por una entidad respecto a inversiones en instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, y la exigencia de la divulgación de las condiciones contractuales que podrían modificar la distribución temporal o los montos de los flujos de efectivo contractuales en determinadas circunstancias.

Su adopción no ha tenido impacto material alguno en las revelaciones o en los montos informados en los estados financieros de la Sociedad.

- *Mejoras anuales a las NIIF de contabilidad - Volumen 11*

En julio de 2024 el IASB emitió el Volumen 11 del ciclo de mejoras anuales que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1 de enero de 2026. En términos generales, las mejoras incluyen modificaciones y/o aclaraciones sobre ciertos párrafos, eliminan, añaden y/o actualizan referencias cruzadas, reemplazan términos y alinean redacciones entre distintas normas contables, entre otros.

A continuación, se resumen las principales normas modificadas:

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)

**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026

**SATURNINO J. FUNES**  
Por Comisión Fiscalizadora

**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2026 y comparativos (Cont.)**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

- El volumen 11 introduce mejoras a la NIIF de contabilidad 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, la NIIF de contabilidad 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar y la Guía complementaria sobre la implementación de la NIIF de contabilidad 7, la NIIF de contabilidad 9 Instrumentos Financieros, la NIIF de contabilidad 10 Estados Financieros Consolidados y la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo.

No hay otras NIIF de contabilidad o interpretaciones CINIIF de contabilidad que sean efectivas por primera vez para el ejercicio financiero iniciado a partir del 1° de enero de 2026 que tengan un efecto significativo en los presentes estados financieros consolidados.

## 2.4 Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Sociedad y sus subsidiarias. Subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales EDESA tiene el control, entendiéndose por tal, aquellas en las que tiene poder, exposición o derecho a rendimientos variables, y capacidad de utilizar el poder para influir en el importe de los rendimientos de la inversión en la entidad.

La Sociedad reevalúa si controla o no a una subsidiaria si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control detallados anteriormente.

Cuando la Sociedad tiene menos que la mayoría de los votos de una subsidiaria, tiene el poder sobre la subsidiaria cuando los votos son suficientes para darle capacidad práctica para dirigir unilateralmente las actividades relevantes de la subsidiaria. La Sociedad considera todos los hechos y circunstancias relevantes para la evaluación de si existe o no control, incluyendo:

- el volumen de los votos de la Sociedad en relación al volumen y dispersión de los votos de otros accionistas;
- los votos potenciales que tiene la Sociedad y los que tienen otros accionistas o terceros;
- derechos que surgen de otros acuerdos contractuales; y
- cualquier hecho y circunstancia que indique que la Sociedad tiene, o no tiene, capacidad para dirigir las actividades relevantes al tiempo en que las decisiones deben ser tomadas, incluyendo los patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que la Sociedad obtiene su control, hasta la fecha en que cesa dicho control. Los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o dispuesta durante el año se incluyen en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales desde la fecha en que la Sociedad obtiene el control hasta la fecha en que la Sociedad deja de controlar la subsidiaria.

Los principales ajustes de consolidación son los siguientes:

- 1) eliminación de saldos de cuentas de activos y pasivos entre la sociedad controlante y las sociedades controladas, de manera que los estados financieros consolidados exponen saldos que se mantienen con terceros,
- 2) eliminación de transacciones/operaciones entre la sociedad controlante y las sociedades controladas, de manera que los estados financieros consolidados exponen los resultados concretados con terceros, y
- 3) eliminación de las participaciones en el patrimonio y en los resultados de cada ejercicio de las sociedades controladas en su conjunto.

Las políticas contables de las subsidiarias han sido cambiadas, en caso de corresponder, para asegurar la consistencia con las políticas adoptadas por el Grupo.

Los resultados y cada componente de los otros resultados integrales son atribuidos a los propietarios de la Sociedad y a las participaciones no controlantes.

La Sociedad ha consolidado línea por línea mediante el método de la consolidación total su estado intermedio de situación financiera al 31 de marzo de 2026 y sus estados intermedios de resultados y otros resultados integrales y

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)

**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026

**SATURNINO J. FUNES**  
Por Comisión Fiscalizadora

**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2026 y comparativos** (Cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado a esa fecha, con los correspondientes estados intermedios de situación financiera al 31 de marzo de 2026, y los respectivos estados intermedios de resultados y otros resultados integrales y de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado a esa misma fecha de su subsidiaria.

Los datos que reflejan el control societario son los siguientes:

Sociedades	% de participación accionaria		País de constitución	Actividad principal
	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025		
Empresa de Sistemas Eléctricos Dispersos ESED S.A. (ESED)	99,996	99,996	Argentina	Distribución, comercialización y generación de energía eléctrica en el mercado disperso

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 las acciones A y B y los derechos de votos de ESED se detallan a continuación:

Clases de acciones	ESED
	Cantidad de acciones y votos
A	12.240
B	11.760
<b>TOTAL</b>	<b>24.000</b>

### 3 Administración del riesgo financiero

Las actividades del Grupo se exponen a diversos riesgos los cuales están presentes al cierre de cada período o ejercicio.

Los riesgos financieros comprenden el riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión de riesgo de la Sociedad y el Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

Los estados financieros intermedios consolidados condensados no incluyen toda la información sobre la administración de riesgos financieros requerida en estados financieros auditados. Esta información debe ser leída en conjunto con los estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025.

No ha habido cambios en las políticas de gestión de riesgo desde el último ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026



**SATURNINO J. FUNES**  
 Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2026 y comparativos** (Cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

**4 Estimaciones y juicios contables**

En la preparación de estos estados financieros intermedios consolidados condensados, los juicios significativos realizados por la Gerencia en la aplicación de políticas contables del Grupo y las principales fuentes de incertidumbre en la estimación fueron los mismos que los que se aplicaron a los estados financieros para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Como se mencionó en la nota 5 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025, el Grupo determina el valor recuperable de sus unidades generadoras de efectivo mediante la determinación del método de flujo de fondos descontados, considerando escenarios alternativos de flujos de fondos futuros ponderados en base a las probabilidades de ocurrencia.

Tales flujos de efectivo estimados se basan en supuestos importantes de la administración acerca de los factores clave que podrían afectar el rendimiento futuro del negocio, tales como aumento de los usuarios, aumentos tarifarios, inversiones, aumentos salariales al personal, la evolución de las tasas de cambio, la estructura de capital, costo de capital, etc. Estas proyecciones consideran los derechos contractuales que posee de acuerdo con el contrato de concesión.

Sin embargo, la Sociedad no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las premisas utilizadas para elaborar sus proyecciones estará en línea con lo estimado, por lo que podrán diferir con las estimaciones y evaluaciones realizadas y tales diferencias podrían ser significativas.

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026



**SATURNINO J. FUNES**  
Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**

**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2026 y comparativos (Cont.)**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

**5 Propiedades, planta y equipo**

	Líneas de transmisión y subestaciones	Centrales generadoras	Terrenos	Edificios (2)	Maquinarias, herramientas, vehículos e instalaciones (3)	Muebles y útiles	Materiales y repuestos	Obras en curso	Total
<b>Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>585.155</b>	<b>68.051</b>	<b>5.290</b>	<b>9.400</b>	<b>2.474</b>	<b>623</b>	<b>9.567</b>	<b>5.232</b>	<b>685.792</b>
Incrementos	-	-	-	-	251	37	1.692	3.575	5.555
Disminuciones	-	-	-	-	-	-	(457)	-	(457)
Transferencias	5.337	40	-	-	2	-	(2.641)	(2.738)	-
Depreciación (1)	(5.425)	(838)	-	(112)	(205)	(47)	-	-	(6.627)
<b>Importe neto en libros al 31 de marzo de 2026</b>	<b>585.067</b>	<b>67.253</b>	<b>5.290</b>	<b>9.288</b>	<b>2.522</b>	<b>613</b>	<b>8.161</b>	<b>6.069</b>	<b>684.263</b>
Valor de origen	590.492	69.713	5.290	16.443	22.837	7.847	8.161	6.069	726.852
Depreciación acumulada	(5.425)	(2.460)	-	(7.155)	(20.315)	(7.234)	-	-	(42.589)
<b>Importe neto en libros al 31 de marzo de 2026</b>	<b>585.067</b>	<b>67.253</b>	<b>5.290</b>	<b>9.288</b>	<b>2.522</b>	<b>613</b>	<b>8.161</b>	<b>6.069</b>	<b>684.263</b>
Valor de origen	585.155	69.673	5.290	16.443	22.584	7.810	9.567	5.232	721.754
Depreciación acumulada	-	(1.622)	-	(7.043)	(20.110)	(7.187)	-	-	(35.962)
<b>Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>585.155</b>	<b>68.051</b>	<b>5.290</b>	<b>9.400</b>	<b>2.474</b>	<b>623</b>	<b>9.567</b>	<b>5.232</b>	<b>685.792</b>

(1) Al 31 de marzo de 2026 el total de gastos por depreciación incluido en el costo de ventas, gastos de administración y comercialización es informado en nota 20.

(2) Al 31 de marzo de 2026 incluye 1.751 de edificios en arrendamiento (nota 14).

(3) Al 31 de marzo de 2026 incluye 648 de vehículos en arrendamiento (nota 14)

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026



**SATURNINO J. FUNES**  
Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2026 y comparativos (Cont.)**  
 (Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

	Líneas de transmisión y subestaciones	Centrales generadoras	Terrenos	Edificios (2)	Maquinarias, herramientas, vehículos e instalaciones (3)	Muebles y útiles	Materiales y repuestos	Obras en curso	Total
<b>Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>597.287</b>	<b>41.809</b>	<b>5.244</b>	<b>6.136</b>	<b>2.352</b>	<b>603</b>	<b>8.949</b>	<b>13.256</b>	<b>675.636</b>
Incrementos	-	-	-	44	59	8	7.023	3.718	10.852
Disminuciones	-	-	-	-	-	-	(1.733)	-	(1.733)
Transferencias	10.649	1.048	-	2.340	-	-	(3.087)	(10.950)	-
Depreciación (1)	(5.694)	(555)	-	(87)	(239)	(43)	-	-	(6.618)
<b>Importe neto en libros al 31 de marzo de 2025</b>	<b>602.242</b>	<b>42.302</b>	<b>5.244</b>	<b>8.433</b>	<b>2.172</b>	<b>568</b>	<b>11.152</b>	<b>6.024</b>	<b>678.137</b>
Valor de origen	630.355	46.388	5.244	15.176	21.732	7.621	11.152	6.024	743.692
Depreciación acumulada	(28.113)	(4.086)	-	(6.743)	(19.560)	(7.053)	-	-	(65.555)
<b>Importe neto en libros al 31 de marzo de 2025</b>	<b>602.242</b>	<b>42.302</b>	<b>5.244</b>	<b>8.433</b>	<b>2.172</b>	<b>568</b>	<b>11.152</b>	<b>6.024</b>	<b>678.137</b>

- (1) Al 31 de marzo de 2025 el total de gastos por depreciación incluido dentro del costo de ventas, gastos de administración y comercialización es informado en nota 20.  
 (2) Al 31 de marzo de 2025 incluye 1.351 de edificios en arrendamiento (nota 14).  
 (3) Al 31 de marzo de 2025 incluye 1.001 de vehículos en arrendamiento (nota 14)

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & CO. S.A.**  
 (Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)

  
**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026

  
**SATURNINO J. FUNES**  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2026 y comparativos (Cont.)**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

**6 Activos intangibles**

	Desarrollos y licencias de software	Patentes, marcas y otros derechos	Total
<b>Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>4.420</b>	<b>761</b>	<b>5.181</b>
Incrementos (2)	40	-	40
Amortización (1)	(418)	-	(418)
<b>Importe neto en libros al 31 de marzo de 2026</b>	<b>4.042</b>	<b>761</b>	<b>4.803</b>
Valor de origen	24.845	761	25.606
Amortización acumulada	(20.803)	-	(20.803)
<b>Importe neto en libros al 31 de marzo de 2026</b>	<b>4.042</b>	<b>761</b>	<b>4.803</b>
<b>Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>4.918</b>	<b>761</b>	<b>5.679</b>
Incrementos (2)	668	-	668
Amortización (1)	(459)	-	(459)
<b>Importe neto en libros al 31 de marzo de 2025</b>	<b>5.127</b>	<b>761</b>	<b>5.888</b>
Valor de origen	24.154	761	24.915
Amortización acumulada	(19.027)	-	(19.027)
<b>Importe neto en libros al 31 de marzo de 2025</b>	<b>5.127</b>	<b>761</b>	<b>5.888</b>

(1) Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el total de gastos por amortización incluido dentro del costo de ventas, gastos de comercialización y administración es informado en nota 20.

(2) Los incrementos corresponden a adquisiciones a terceros, no hay desarrollo interno.

**7 Activos y pasivos por impuesto diferido**

**7.1 La composición del activo y pasivo neto por impuesto diferido es la siguiente:**

Activos y (pasivos) netos por impuesto diferido	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
Diferencia entre los valores contables e impositivos de propiedades, planta y equipo	(256)	(111)
Créditos por ventas y otros créditos	23	23
Otras deudas	(3)	2
Quebrantos impositivos acumulados	388	274
<b>Activo neto por impuesto diferido</b>	<b>152</b>	<b>188</b>
Diferencia entre los valores contables e impositivos de propiedades, planta y equipo	(136.454)	(138.025)
Créditos por ventas y otros créditos	3.127	2.863
Diferencia entre los valores contables e impositivos de activos intangibles	(990)	(1.226)
Provisiones	(5)	(23)
Planes de beneficios	(35)	(38)
Otras deudas	5.597	4.196
<b>Pasivo neto por impuesto diferido</b>	<b>(128.760)</b>	<b>(132.253)</b>
<b>Posición diferida neta</b>		
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>(132.065)</b>	
Cargado a resultados - ganancia (nota 23)	3.457	
<b>Saldo al 31 de marzo de 2026</b>	<b>(128.608)</b>	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>(131.296)</b>	
Cargado a resultados - pérdida (nota 23)	(1.714)	
<b>Saldo al 31 de marzo de 2025</b>	<b>(133.010)</b>	

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026



**SATURNINO J. FUNES**  
 Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2026 y comparativos (Cont.)**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Al 31 de marzo de 2026 los quebrantos impositivos acumulados son los siguientes:

<b>Año generación</b>	<b>Monto en millones</b>	<b>Año Prescripción</b>
2023	244	2028
2024	226	2029
2025	1.055	2030
2026	26	2031
<b>Total</b>	<b>1.551</b>	

**7.2 Impuesto a las ganancias a pagar:**

<b>Corriente</b>	<b>31 de marzo de 2026</b>	<b>31 de diciembre de 2025</b>
Provisión de impuesto a las ganancias	37.148	40.585
Saldo a favor impuesto a las ganancias	(313)	(345)
Pagos de impuesto a los débitos y créditos bancarios, retenciones y percepciones de impuesto a las ganancias	(3.975)	(3.657)
<b>Impuesto a las ganancias a pagar</b>	<b>32.860</b>	<b>36.583</b>
<b>Crédito corriente por impuesto a las ganancias</b>	<b>(103)</b>	<b>(96)</b>
<b>Impuesto a las ganancias a pagar</b>	<b>32.963</b>	<b>36.679</b>
<b>No corriente</b>	<b>31 de marzo de 2026</b>	<b>31 de diciembre de 2025</b>
Provisión de impuesto a las ganancias	13.227	-
<b>Impuesto a las ganancias a pagar</b>	<b>13.227</b>	<b>-</b>

**8 Activos financieros y pasivos financieros**

La clasificación por categoría de instrumentos financieros es la siguiente:

<b>Activos financieros</b>	<b>31 de marzo de 2026</b>	<b>31 de diciembre de 2025</b>
<b>Activos financieros a costo amortizado</b>		
- Créditos por ventas	92.042	88.712
- Otros créditos (1)	7.727	6.582
- Efectivo restringido	6	7
- Caja y cuentas de banco - Efectivo y equivalentes de efectivo	6.262	5.298
<b>Total - Activos financieros a costo amortizado</b>	<b>106.037</b>	<b>100.599</b>
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>		
- Fondos comunes de inversión - Efectivo y equivalente de efectivo (2)	6.248	-
<b>Total - Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>6.248</b>	<b>-</b>
<b>Total - Activos financieros</b>	<b>112.285</b>	<b>100.599</b>

(1) Se excluyeron los gastos pagados por adelantado, anticipos, seguros adelantados y créditos fiscales, porque este análisis considera sólo activos financieros.

(2) Jerarquía de valor razonable: Nivel 1, técnica de valuación: cotización de mercado. No hubo transferencia entre niveles en el período.

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026



**SATURNINO J. FUNES**  
 Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2026 y comparativos (Cont.)**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

<b>Pasivos financieros</b>	<b>31 de marzo de 2026</b>	<b>31 de diciembre de 2025</b>
<b>Pasivos financieros a costo amortizado</b>		
- Préstamos	31.060	45.317
- Pasivos por arrendamientos	1.382	1.739
- Otras deudas (1)	77.744	77.955
- Deudas comerciales	50.741	51.558
<b>Total - Pasivos financieros a costo amortizado</b>	<b>160.927</b>	<b>176.569</b>
<b>Total - Pasivos financieros</b>	<b>160.927</b>	<b>176.569</b>

(1) Se excluyeron las contribuciones de usuarios por obras y anticipos, porque el análisis considera sólo los pasivos financieros.

**9 Otros créditos**

	<b>31 de marzo de 2026</b>	<b>31 de diciembre de 2025</b>
<b>No corrientes</b>		
Gastos pagados por adelantado y anticipo a proveedores	744	1.393
<b>Total otros créditos no corrientes</b>	<b>744</b>	<b>1.393</b>
<b>Corrientes</b>		
Gastos pagados por adelantado y anticipo a proveedores	3.582	3.221
Anticipos al personal	78	79
Anticipo de honorarios a directores y síndicos	170	135
Créditos partes relacionadas (nota 25)	585	633
Créditos con el Gobierno por subsidios	6.943	5.758
Créditos fiscales	460	590
Seguros a devengar	230	338
Deudores por otros servicios prestados	199	191
<b>Total otros créditos corrientes</b>	<b>12.247</b>	<b>10.945</b>
<b>Total otros créditos</b>	<b>12.991</b>	<b>12.338</b>

El importe en libros de los otros créditos se aproxima a su valor razonable.

El importe en libros de los otros créditos está denominado en las siguientes monedas:

	<b>31 de marzo de 2026</b>	<b>31 de diciembre de 2025</b>
Pesos argentinos	12.240	11.027
Dólares estadounidenses	751	1.311
<b>Total</b>	<b>12.991</b>	<b>12.338</b>

**10 Créditos por ventas**

	<b>31 de marzo de 2026</b>	<b>31 de diciembre de 2025</b>
Créditos por ventas de energía	64.469	61.103
Energía a facturar	36.370	35.613
Deudores por otros servicios prestados	785	768
menos: Provisión para créditos por ventas incobrables	(9.582)	(8.772)
<b>Total créditos por ventas</b>	<b>92.042</b>	<b>88.712</b>

El importe en libros de los créditos por ventas del Grupo esta denominado en pesos argentinos.

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026



**SATURNINO J. FUNES**  
 Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2026 y comparativos (Cont.)**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

El importe en libros de los activos financieros se aproxima a su valor razonable.

Los movimientos de la provisión para créditos por ventas incobrables son los siguientes:

**Provisión para créditos por ventas incobrables**

<b>Saldos al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>8.772</b>
Aumento de la provisión para créditos por ventas incobrables (1)	1.596
Efecto del reconocimiento de la inflación	(786)
<b>Saldos al 31 de marzo de 2026</b>	<b>9.582</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>5.427</b>
Aumento de la provisión para créditos por ventas incobrables (1)	547
Efecto del reconocimiento de la inflación	(443)
<b>Saldos al 31 de marzo de 2025</b>	<b>5.531</b>

(1) Imputado a resultados - Gastos de comercialización (nota 20).

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del estado consolidado de situación financiera es el importe en libros de cada clase de créditos por ventas y otros créditos. El Grupo no mantiene ninguna garantía como seguro de cobro.

**11 Efectivo y equivalentes de efectivo y efectivo restringido**

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de situación financiera, efectivo y equivalentes de efectivo incluye lo siguiente:

	<b>31 de marzo de 2026</b>	<b>31 de diciembre de 2025</b>
Caja y cuentas de banco	6.262	5.298
Fondos comunes de inversión	6.248	-
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>12.510</b>	<b>5.298</b>

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, efectivo y equivalentes de efectivo incluye lo siguiente:

	<b>31 de marzo de 2026</b>	<b>31 de marzo de 2025</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo	12.510	38.299
Acuerdos de descubierto en cuentas corrientes bancarias (nota 13)	(6)	(31)
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>12.504</b>	<b>38.268</b>

El efectivo y equivalentes de efectivo están denominados en las siguientes monedas:

	<b>31 de marzo de 2026</b>	<b>31 de diciembre de 2025</b>
Pesos argentinos	12.506	5.293
Moneda extranjera	4	5
<b>Total</b>	<b>12.510</b>	<b>5.298</b>

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026



**SATURNINO J. FUNES**  
 Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2026 y comparativos (Cont.)**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

(b) Efectivo restringido

	<b>31 de marzo de 2026</b>	<b>31 de diciembre de 2025</b>
Efectivo restringido en pesos (nota 28 c)	6	7
<b>Efectivo restringido</b>	<b>6</b>	<b>7</b>

**12 Provisiones**

	<b>Provisiones para juicios (a)</b>	<b>Provisiones para multas (b)</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>227</b>	<b>3.926</b>	<b>4.153</b>
Aumentos (1)	18	512	530
Utilizaciones	-	(27)	(27)
Recupero	(42)	-	(42)
Efecto del reconocimiento de la inflación	(21)	(346)	(367)
<b>Saldo al 31 de marzo de 2026</b>	<b>182</b>	<b>4.065</b>	<b>4.247</b>
No corriente	162	3.003	3.165
Corriente	20	1.062	1.082
<b>Saldo al 31 de marzo de 2026</b>	<b>182</b>	<b>4.065</b>	<b>4.247</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>277</b>	<b>6.087</b>	<b>6.364</b>
Aumentos (1)	9	3.206	3.215
Utilizaciones	-	(36)	(36)
Efecto del reconocimiento de la inflación	(20)	(477)	(497)
<b>Saldo al 31 de marzo de 2025</b>	<b>266</b>	<b>8.780</b>	<b>9.046</b>
No corriente	194	3.206	3.400
Corriente	72	5.574	5.646
<b>Saldo al 31 de marzo de 2025</b>	<b>266</b>	<b>8.780</b>	<b>9.046</b>

(1) Los aumentos de la provisión por multas, netos de intereses, se incluyen en ingresos por ventas (nota 19) y en costo de ventas (nota 20). Los aumentos de las provisiones para juicios se incluyen en otros ingresos y egresos, netos (nota 21).

(2) Recupero de provisión por juicios imputado en Otros ingresos y egresos, netos (nota 21).

(a) Provisiones para juicios

Se han constituido para cubrir situaciones que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se han considerado las opiniones de los asesores legales de la Sociedad. Asimismo, han sido consideradas las coberturas de seguros contratadas por la Sociedad.

De acuerdo con la opinión de los asesores legales de EDESA, el monto de la provisión es suficiente para afrontar las contingencias que pudieren ocurrir.

(b) Provisiones para multas

De acuerdo con el contrato de concesión de EDESA, la Sociedad debe satisfacer normas específicas con respecto a la calidad y la provisión de electricidad. Las normas han sido establecidas por el Gobierno de la Provincia de Salta.

Las normas de calidad se refieren a los niveles de tensión, la frecuencia y duración del suministro, y a la correcta atención comercial al usuario. Los contratos de concesión establecen las condiciones mínimas de calidad que EDESA debe cumplir. Un incumplimiento en estas condiciones mínimas trae asociada una penalidad impuesta por el Organismo de control. Esta penalidad puede ser devuelta al usuario directamente como un crédito en la facturación o indirectamente por medio de la realización de obras. Una sanción, por ejemplo, puede ser impuesta cuando la

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026



**SATURNINO J. FUNES**  
 Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2026 y comparativos (Cont.)**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

tolerancia de tensión es excedida más de un 3% del tiempo de medición. Las sanciones son proporcionales al exceso o defecto de la tensión admitida.

Las sanciones relacionadas con los apartamientos en los niveles de calidad son devueltas a los usuarios en forma directa mediante el reconocimiento de un crédito a favor del usuario incluido en la facturación correspondiente al usuario afectado o en forma indirecta, al ser imputadas a un fondo para ser utilizado para la realización de obras que serán seleccionadas por el organismo regulador, de acuerdo al tipo de incumplimiento según lo establecido en el contrato de concesión.

El ENRESP impone además sanciones a las Distribuidoras relacionados con otras obligaciones, como por ejemplo procesamiento de datos y deber de información, que generan penalidades de carácter disuasivo y su naturaleza constituye una nota típica del poder de policía propio de la Administración Pública conferidas al Organismo de control.

**13 Préstamos**

	<b>31 de marzo de 2026</b>	<b>31 de diciembre de 2025</b>
<b>No Corrientes</b>		
Obligaciones negociables (1) (a)	-	35.664
Partes relacionadas (nota 25)	-	57
<b>Total préstamos no corrientes</b>	<b>-</b>	<b>35.721</b>
<b>Corrientes</b>		
Obligaciones negociables (1) (a)	31.005	714
Partes relacionadas (nota 25)	49	-
Acuerdos de descubierto en cuentas corrientes bancarias (b)	6	8.882
<b>Total préstamos corrientes</b>	<b>31.060</b>	<b>9.596</b>

(1) Neto de costos incurridos en la emisión de obligaciones negociables por 284 y 390 al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 respectivamente.

Los montos registrados de los préstamos no corrientes no difieren significativamente de su valor razonable medido a la tasa de descuento de mercado.

Los préstamos de la Sociedad están denominados en las siguientes monedas:

	<b>31 de marzo de 2026</b>	<b>31 de diciembre de 2025</b>
Pesos argentinos (1)	(278)	8.492
Dólares estadounidenses	31.338	36.825
<b>Total</b>	<b>31.060</b>	<b>45.317</b>

(1) Neto de costos incurridos en la emisión de obligaciones negociables por 284 y 390 al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 respectivamente.

Una descripción general del endeudamiento de EDESA se detalla a continuación:

**a) Programa global de emisión de Obligaciones Negociables**

Mediante asamblea extraordinaria de fecha 25 de octubre de 2022, según consta en el acta respectiva, EDESA autorizó la creación de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones de corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía, a emitirse en una o más clases y/o series por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de US\$200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones) o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor o medida.

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026



**SATURNINO J. FUNES**  
 Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2026 y comparativos** (Cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

La Comisión Nacional de Valores ("CNV"), mediante Resolución N°22.132/23 del 26 de enero de 2023, autorizó a la Sociedad la creación del mencionado Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples.

Con fecha 11 de mayo de 2023 EDESA emitió sus Obligaciones Negociables Clase 1 por un monto de US\$30.000.000 (dólares estadounidenses treinta millones), a tasa fija, denominadas en dólares estadounidenses, las cuales fueron integradas en pesos al tipo de cambio inicial y pagaderas en pesos al tipo de cambio del vencimiento, el cual se fijó a los 24 meses contados desde la fecha de la emisión, es decir, las obligaciones negociables se cancelaron en un pago único el 11 de mayo de 2025.

Con fecha 16 de septiembre de 2024 el Directorio aprobó la actualización del Prospecto del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables con la información contable y financiera anual disponible al 31 de diciembre de 2023 y la información trimestral que resulte aplicable según la fecha de aprobación del mismo, a fin de poder emitir nuevas obligaciones negociables bajo el mismo en el futuro.

Con fecha 24 de enero de 2025 el Subdelegado de la Compañía, en ejercicio de las facultades que le fueran subdelegadas por el Directorio en su reunión de fecha 10 de enero de 2025, aprobó la versión definitiva del Prospecto del Programa.

Con fecha 24 de febrero de 2025 EDESA emitió sus Obligaciones Negociables Clase 2 por un monto de US\$22.492.616 (dólares estadounidenses veintidós millones cuatrocientos noventa y dos mil seiscientos dieciséis), a tasa fija, denominadas en dólares estadounidenses a ser integradas en dólares estadounidenses y pagaderas en dólares estadounidenses, con vencimiento a los 24 meses contados desde la fecha de la emisión, es decir, las obligaciones negociables serán amortizadas en un pago único el 24 de febrero de 2027. La tasa de interés es del 8,5% y los intereses que devengue el capital no amortizado serán pagaderos semestralmente comenzando el 24 de agosto de 2025 y hasta la amortización total de las obligaciones negociables.

Los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Clase 2 incluyen una serie de compromisos que limitan, ante ciertos eventos, las acciones de EDESA con respecto a, entre otros, los siguientes:

- incurrir en endeudamiento, en ciertos casos especificados;
- realizar transacciones con accionistas o empresas relacionadas;
- venta de activos de EDESA.




A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, EDESA ha cumplido en tiempo y forma con el pago al vencimiento de sus Obligaciones Negociables.

Con fecha 16 de abril de 2026 el Directorio aprobó la actualización del Prospecto del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables con la información contable y financiera anual disponible al 31 de diciembre de 2025 y la información trimestral que resulte aplicable según la fecha de aprobación del mismo, a fin de poder emitir nuevas obligaciones negociables bajo el mismo en el futuro.

**b) Acuerdos en descubierto**

EDESA puede utilizar descubiertos en cuenta corriente bancaria a la vista para financiar el giro habitual de sus negocios. Al 31 de marzo de 2026 la Sociedad mantenía giros en descubierto por 6 a una tasa de interés del 26% nominal anual. Al 31 de diciembre de 2025 EDESA mantenía giros en descubierto por 8.882 a una tasa de interés del 55% nominal anual.

La siguiente tabla detalla los cambios en los pasivos de EDESA provenientes de sus actividades financieras, incluyendo los cambios que significaron o no movimientos de fondos. Los pasivos provenientes de las actividades financieras son aquellos por los cuales los flujos de efectivo fueron o los futuros flujos de efectivo serán clasificados en el estado consolidado de flujos de efectivo como flujos de efectivo de las actividades financieras.

	<b>31 de marzo de 2026</b>	<b>31 de marzo de 2025</b>
El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte <b>DELOITTE &amp; CO. S.A.</b> (Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)	Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026	
 <b>VANESA BONANATO</b> (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436	 <b>SATURNINO J. FUNES</b> Por Comisión Fiscalizadora	 <b>ROGELIO PAGANO</b> Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2026 y comparativos (Cont.)**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

<b>Saldo al inicio del período</b>	<b>45.317</b>	<b>46.326</b>
Obtención de préstamos	-	31.770
Pago de costos de emisión de obligaciones negociables	(72)	(835)
Pago de obligaciones negociables - intereses	(1.379)	(621)
Pago de préstamos - capital	(7.897)	(1.437)
Pago de préstamos - intereses	(542)	(62)
Acuerdos de descubierto en cuentas corrientes bancarias	6	31
Devengamiento de interés (1)	2.625	(505)
Diferencias de cambio (1)	(6.687)	(1.482)
Efecto del reconocimiento de la inflación (1)	(311)	1.744
<b>Saldo al cierre del período</b>	<b>31.060</b>	<b>74.929</b>

(1) Cambios que no involucraron flujos de efectivo.

**14 Pasivos por arrendamientos**

	<b>31 de marzo de 2026</b>	<b>31 de diciembre de 2025</b>
<b>No Corrientes</b>		
Pasivos por arrendamientos (1)	746	1.038
<b>Total de arrendamientos no corrientes</b>	<b>746</b>	<b>1.038</b>
<b>Corrientes</b>		
Pasivos por arrendamientos (1)	636	701
<b>Total de arrendamientos corrientes</b>	<b>636</b>	<b>701</b>

(1) Garantizado por los activos arrendados.

El importe en libros de los pasivos por arrendamientos de la Sociedad esta denominado en las siguientes monedas:

	<b>31 de marzo de 2026</b>	<b>31 de diciembre de 2025</b>
Pesos argentinos	136	176
Dólares estadounidenses	1.246	1.563
<b>Total</b>	<b>1.382</b>	<b>1.739</b>

EDESA ha reconocido el pasivo por arrendamientos de acuerdo a la NIIF de contabilidad 16. EDESA poseía arrendamientos de oficinas administrativas con un plazo promedio de tiempo de contrato de 3 años.

EDESA ha celebrado contratos de arrendamientos con el banco Comafi y con Volkswagen Financial Services para la adquisición de vehículos.

De acuerdo con lo establecido en los contratos, los arrendamientos serán pagados en períodos entre 24 y 48 meses, a tasas nominales anuales en un rango del 53% al 102%.

La deuda correspondiente a estos arrendamientos asciende a 1.382 y 1.739 al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, respectivamente.

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026



**SATURNINO J. FUNES**  
 Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2026 y comparativos (Cont.)**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

A continuación, la siguiente tabla detalla los pasivos por arrendamientos:

	<b>31 de marzo de 2026</b>	<b>31 de marzo de 2025</b>
<b>Saldo al inicio del período</b>	<b>1.739</b>	<b>1.645</b>
Pago de pasivos por arrendamientos	(360)	(184)
Devengamiento de interés (1)	76	99
Diferencias de cambio (1)	65	9
Efecto del reconocimiento de la inflación (1)	(138)	(128)
<b>Saldo al cierre del período</b>	<b>1.382</b>	<b>1.441</b>

(1) Cambios que no involucraron flujos de efectivo

**15 Planes de beneficios**

Los pasivos registrados en el estado consolidado de situación financiera son los siguientes:

	<b>31 de marzo de 2026</b>	<b>31 de diciembre de 2025</b>
Valor actual de las obligaciones por planes de beneficios	15.402	15.653
<b>Total planes de beneficios</b>	<b>15.402</b>	<b>15.653</b>
No corriente	13.414	13.360
Corriente	1.988	2.293
<b>Total planes de beneficios</b>	<b>15.402</b>	<b>15.653</b>

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, EDESA no tiene ningún activo relacionado con sus planes de beneficios.

El cargo reconocido en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales se detalla a continuación:

<b>Cargo neto por planes de beneficios</b>	<b>31 de marzo de 2026</b>	<b>31 de marzo de 2025</b>
<b>Reconocido en el estado de resultados y otros resultados integrales</b>		
Costo del servicio presente	209	223
Gastos por intereses	975	1.057
Efecto del reconocimiento de la inflación	(1.325)	(1.138)
<b>Total reconocido gastos operativos (1)</b>	<b>(141)</b>	<b>142</b>
<b>Total reconocido en el estado de resultados y otros resultados integrales</b>	<b>(141)</b>	<b>142</b>

(1) El cargo total se imputó a Costo de ventas, Gastos de comercialización y Gastos de administración (nota 21).

El detalle de la variación de la obligación por planes de beneficios definidos es el siguiente:

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>15.653</b>
Cargo a resultados	(141)
menos: Pagos efectuados	(113)
Efecto del reconocimiento de la inflación	3
<b>Pasivo reconocido al 31 de marzo de 2026</b>	<b>15.402</b>

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026



**SATURNINO J. FUNES**  
 Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2026 y comparativos (Cont.)**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>15.710</b>
Cargo a resultados	142
menos: Pagos efectuados	(123)
Efecto del reconocimiento de la inflación	4
<b>Pasivo reconocido al 31 de marzo de 2025</b>	<b>15.733</b>

**16 Otras deudas**

	<b>31 de marzo de 2026</b>	<b>31 de diciembre de 2025</b>
<b>No corrientes</b>		
CAMMESA Plan de pagos (1)	51.447	62.640
Contribuciones de los usuarios para mejoras	9.206	5.942
<b>Total otras deudas no corrientes</b>	<b>60.653</b>	<b>68.582</b>
<b>Corrientes</b>		
CAMMESA Plan de pagos (1)	16.716	6.791
Contribuciones de los usuarios para mejoras	2.435	8.658
Depósito en garantía	913	863
Deudas con partes relacionadas (nota 25)	1.402	1.247
Honorarios a directores y síndicos	229	198
Deudas con organismos gubernamentales y otras entidades	6.678	5.866
Diversos	359	350
<b>Total otras deudas corrientes</b>	<b>28.732</b>	<b>23.973</b>
<b>Total otras deudas</b>	<b>89.385</b>	<b>92.555</b>

(1) Ver nota 27.

El importe en libros de las otras deudas de la Sociedad está denominado en pesos argentinos.

Los montos registrados de los pasivos financieros se aproximan a su valor razonable.

**17 Deudas fiscales y sociales**

	<b>31 de marzo de 2026</b>	<b>31 de diciembre de 2025</b>
<b>No corrientes</b>		
Planes de pago por deuda con ARCA	782	854
<b>Total deudas fiscales y sociales no corrientes</b>	<b>782</b>	<b>854</b>
<b>Corrientes</b>		
Remuneraciones y cargas sociales (1)	19.781	19.277
Retenciones y percepciones a depositar	1.823	2.036
Impuesto al valor agregado	289	837
Otras cargas fiscales	2.336	2.035
Planes de pago por deuda con ARCA	640	933
<b>Total deudas fiscales y sociales corrientes</b>	<b>24.869</b>	<b>25.118</b>
<b>Total deudas fiscales y sociales</b>	<b>25.651</b>	<b>25.972</b>

(1) Incluye remuneraciones y cargas sociales por 5.591 y 5.296 al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 respectivamente y provisiones de vacaciones, gratificaciones entre otras por 14.190 y 13.981 al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 respectivamente.

El importe en libros de las deudas fiscales y sociales de la Sociedad está denominado en pesos argentinos.

**18 Deudas comerciales**

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026



**SATURNINO J. FUNES**  
 Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2026 y comparativos (Cont.)**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

	<b>31 de marzo de 2026</b>	<b>31 de diciembre de 2025</b>
<b>Corrientes</b>		
Proveedores de energía y potencia	35.480	35.184
Proveedores comunes y otras provisiones	15.261	16.374
<b>Total deudas comerciales</b>	<b>50.741</b>	<b>51.558</b>

Las deudas comerciales de la Sociedad están denominadas en las siguientes monedas:

	<b>31 de marzo de 2026</b>	<b>31 de diciembre de 2025</b>
Pesos argentinos	48.324	48.029
Dólares estadounidenses	2.417	3.529
<b>Total</b>	<b>50.741</b>	<b>51.558</b>

Los montos registrados de los pasivos financieros se aproximan a su valor razonable.

**19 Ingresos por ventas**

	<b>31 de marzo de 2026</b>	<b>31 de marzo de 2025</b>
Ingresos por distribución de energía eléctrica:		
Pequeñas demandas (1)	88.585	85.660
Medianas demandas (1)	11.115	11.366
Grandes demandas (1)	25.065	34.344
Otros (Peaje)	2.458	1.928
Otros:		
Ingresos por conexión y reconexiones	15	9
Derecho de uso de postes	226	288
<b>Total</b>	<b>127.464</b>	<b>133.595</b>

(1) *Netos de incumplimientos por apartamentos en los niveles de calidad por 1.431 y 3.278 al 31 de marzo de 2026 y 2025, respectivamente (nota 12).*

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026



**SATURNINO J. FUNES**  
 Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**

**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2026 y comparativos (Cont.)**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

**20 Gastos por naturaleza (Información requerida por el art. 64 inc. I.b) de la Ley N°19.550) por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2026**

<b>Rubros</b>	<b>Costo de ventas</b>	<b>Gastos de comercialización</b>	<b>Gastos de administración</b>	<b>31 de marzo de 2026</b>	<b>31 de marzo de 2025</b>
Compras de energía	57.437	-	-	57.437	65.294
Sueldos y contribuciones sociales	8.659	3.058	1.908	13.625	13.860
Depreciaciones propiedades, planta y equipo	6.565	38	24	6.627	6.618
Amortizaciones de activos intangibles	257	99	62	418	459
Gastos de mantenimiento y operación	7.562	891	106	8.559	7.776
Impuestos, tasas y contribuciones	-	5.014	4.064	9.078	9.496
Multas	-	325	-	325	216
Honorarios por servicios (1)	925	2	1.480	2.407	2.980
Limpieza	1	13	203	217	211
Vigilancia	-	12	501	513	662
Comisiones por cobranzas y bancarias	-	1.996	27	2.023	1.904
Alquileres	-	8	36	44	53
Seguros	91	-	57	148	144
Teléfono y comunicaciones	261	-	5	266	252
Gastos de movilidad	82	22	101	205	161
Publicidad y propaganda	-	267	-	267	449
Materiales de oficina	-	-	9	9	6
Honorarios a directores y síndicos	-	-	48	48	55
Créditos por ventas incobrables	-	1.596	-	1.596	547
Diversos	52	1	32	85	122
<b>Total al 31 de marzo de 2026</b>	<b>81.892</b>	<b>13.342</b>	<b>8.663</b>	<b>103.897</b>	-
<b>Total al 31 de marzo de 2025</b>	<b>88.552</b>	<b>12.963</b>	<b>9.750</b>	-	<b>111.265</b>

(1) Al 31 de marzo de 2026 y 2025, incluye 495 y 497, respectivamente, de honorarios y retribuciones a partes relacionadas (nota 25).

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026



**SATURNINO J. FUNES**  
Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2026 y comparativos (Cont.)**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

**21 Otros ingresos y egresos, netos**

	<b>31 de marzo de 2026</b>	<b>31 de marzo de 2025</b>
Ingresos por servicios varios	1.183	872
Recupero de provisiones	42	-
Resultado por venta de propiedades, planta y equipo	10	12
Diversos	13	9
<b>Total otros ingresos</b>	<b>1.248</b>	<b>893</b>
Impuesto sobre los débitos y créditos bancarios	(985)	(1.080)
Cargo por provisiones para juicios y multas	(18)	(9)
Diversos	(104)	(15)
<b>Total otros egresos</b>	<b>(1.107)</b>	<b>(1.104)</b>
<b>Total otros ingresos y egresos, netos</b>	<b>141</b>	<b>(211)</b>

**22 Resultados financieros (1)**

	<b>31 de marzo de 2026</b>	<b>31 de marzo de 2025</b>
<b>Ingresos financieros</b>		
Intereses y gastos por préstamos con terceros	-	417
Intereses por recargos a usuarios por pagos fuera de término	1.727	1.885
Intereses por deudas comerciales, por compra de energía y otros cargos CAMMESA	-	4.860
Intereses de otros activos financieros a costo amortizado	1	4
Intereses de otros pasivos financieros a costo amortizado	426	-
Intereses por planes CAMMESA (2)	2.584	188
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>4.738</b>	<b>7.354</b>
<b>Costos financieros</b>		
Intereses y gastos por préstamos con terceros	(2.763)	-
Intereses de otros pasivos financieros a costo amortizado	(592)	(1.782)
Intereses por créditos financieros con partes relacionadas (nota 25)	(9)	-
<b>Total costos financieros</b>	<b>(3.364)</b>	<b>(1.782)</b>
<b>Otros resultados financieros</b>		
Diferencias de cambio netas	6.978	1.593
Diferencias de cambio - Partes relacionadas (nota 25)	9	(8)
Resultados por medición de activos financieros a valores razonables	(169)	(1.686)
Resultados por renegociación de deuda con CAMMESA	-	3.596
Resultado por posición monetaria neta	(66)	(2.264)
Diversos	-	4
<b>Otros resultados financieros, netos</b>	<b>6.752</b>	<b>1.235</b>
<b>Total resultados financieros, netos</b>	<b>8.126</b>	<b>6.807</b>

(1) Expresados en términos reales.

(2) Incluye ingresos diferidos producto de las renegociaciones de 4.278 por el período 2026.

El informe fechado el 6 de mayo de 2026  
se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales  
Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha  
6 de mayo de 2026



**SATURNINO J. FUNES**  
Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2026 y comparativos (Cont.)**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

### 23 Impuesto a las ganancias

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado en resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable antes de impuestos:

	<b>31 de marzo de 2026</b>	<b>31 de marzo de 2025</b>
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	31.834	28.926
Tasa del impuesto vigente aplicada al resultado antes de impuesto a las ganancias	35%	35%
Impuesto a las ganancias a la tasa del impuesto	(11.142)	(10.187)
Gastos no deducibles	(14)	(608)
Efecto por el reconocimiento de la inflación	4.681	7.685
Ajuste por inflación impositivo	(3.295)	(5.391)
<b>Impuesto a las ganancias – (Cargo)</b>	<b>(9.770)</b>	<b>(8.501)</b>
<b>Corriente</b>	<b>(13.227)</b>	<b>(6.787)</b>
<b>Diferido</b>	<b>3.457</b>	<b>(1.714)</b>

### 24 Resultado por acción básico y diluido

El importe del resultado por acción básico se calcula dividiendo la ganancia del período atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Sociedad entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, excluidas las acciones propias adquiridas por la Sociedad, de corresponder.

	<b>31 de marzo de 2026</b>	<b>31 de marzo de 2025</b>
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora	22.064	20.425
Acciones ordinarias en circulación (1)	77	77
<b>Resultado por acción</b>	<b>286,55</b>	<b>265,26</b>

(1) Cantidad en millones de unidades.

### 25 Información sobre partes relacionadas

A continuación, se detallan los saldos con partes relacionadas al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025:

<b>Otros créditos</b>	<b>31 de marzo de 2026</b>	<b>31 de diciembre de 2025</b>
EDESA Holding (1)	301	288
SIESA (1)	189	202
DESA (1)	2	2
EDEN (2)	-	37
EDES (2)	35	38
EDEA (2)	58	66
<b>Total</b>	<b>585</b>	<b>633</b>

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026



**SATURNINO J. FUNES**  
 Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2026 y comparativos (Cont.)**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

<b>Otras deudas</b>	<b>31 de marzo de 2026</b>	<b>31 de diciembre de 2025</b>
DESA (1)	164	165
EDELAP (2)	334	365
EDES (2)	554	362
EDEA (2)	350	355
<b>Total</b>	<b>1.402</b>	<b>1.247</b>

<b>Préstamos</b>	<b>31 de marzo de 2026</b>	<b>31 de diciembre de 2025</b>
EDESA Holding (1)	49	57
<b>Total</b>	<b>49</b>	<b>57</b>

(1) Sociedad controlante.

(2) Otras partes relacionadas.

Las retribuciones devengadas a los miembros del personal clave de la gerencia en concepto de servicios laborales prestados son las siguientes:

<b>Gastos Operativos</b>	<b>31 de marzo de 2026</b>	<b>31 de marzo de 2025</b>
Salarios y cargas sociales	1.152	940
<b>Total</b>	<b>1.152</b>	<b>940</b>

A continuación, se detallan las transacciones con partes relacionadas al 31 de marzo de 2026 y 2025:

<b>Honorarios por servicios</b>	<b>31 de marzo de 2026</b>	<b>31 de marzo de 2025</b>
DESA (1)	(495)	(497)
<b>Total</b>	<b>(495)</b>	<b>(497)</b>

<b>Resultados financieros</b>	<b>31 de marzo de 2026</b>	<b>31 de marzo de 2025</b>
EDEN - Diferencia de cambio (2)	-	(7)
EDEA - Diferencia de cambio (2)	(5)	(1)
EDESA Holding - intereses (1)	(9)	-
EDESA Holding - Diferencia de cambio (1)	14	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>(8)</b>

(1) Sociedad controlante.

(2) Otras partes relacionadas.

Durante los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2026 y 2025 no hubo otras operaciones con la sociedad controlante ni con otras sociedades relacionadas diferentes a las expuestas en la presente nota.

## 26 Información por segmentos

Un segmento operativo se define como un componente del Grupo que genera ingresos, incurre en gastos y para el cual existe información financiera separada que es revisada regularmente por el Chief Operating Decision Maker (CODM).

El Chief Executive Officer (CEO) de la Compañía actúa como CODM. Los segmentos operativos han sido identificados sobre la base de los reportes internos de gestión que son revisados regularmente por el CODM para la evaluación del desempeño y la asignación de recursos.

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026



**SATURNINO J. FUNES**  
 Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2026 y comparativos (Cont.)**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

El Grupo cuenta con un segmento operativo. EDESA obtiene sus ingresos principalmente de la prestación del servicio de distribución de energía eléctrica bajo esquemas tarifarios regulados dentro de su respectiva área de concesión.

El desempeño de los segmentos se evalúa principalmente sobre la base del resultado antes del impuesto a las ganancias, del resultado neto de sociedades por el método de la participación, de los ingresos financieros, de los costos financieros, de otros resultados financieros netos, de la depreciación y amortización y del resultado por desvalorización de activos. Dicha métrica es una medida alternativa de desempeño y se presenta a continuación conciliado con la ganancia o pérdida del período. La información de activos y pasivos por segmento no se presenta, dado que no es revisada regularmente ni utilizada por el CODM para la toma de decisiones.

La información por segmentos se presenta sobre la base de los reportes internos de gestión revisados por el CODM, preparados en la moneda de la transacción, en tanto constituyen la base que mejor refleja el impacto de los cuadros tarifarios regulados y la evolución de los costos operativos de cada período y de cada área de concesión.

“Corporativo y otros” incluye las actividades corporativas de las compañías holding y concesiones de menor magnitud (ESED), que no constituyen segmentos operativos de negocio. “Ajustes de consolidación y eliminaciones” comprende las eliminaciones intersegmentos y otros ajustes necesarios para compatibilizar la información de gestión con la presentación contable bajo NIIF de contabilidad, tal como se describe a continuación incluyendo la alineación de las políticas contables de los segmentos con las del Grupo y la reclasificación de determinados resultados financieros. “Ajuste por inflación (segmentos operativos)” refleja el ajuste por inflación correspondiente exclusivamente a los segmentos.

Las políticas contables para los segmentos son las mismas que se describen en el resumen de las políticas contables incluidas en los presentes estados financieros consolidados, exceptuando la presentación de información en moneda homogénea, expuestas en “Ajuste por inflación (segmentos operativos)” y la clasificación de determinados resultados financieros y operativos y el reconocimiento a efectos de consolidación de los ajustes de convergencia a las políticas del Grupo.

La información por segmentos de la Compañía correspondiente a los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2026 y 2025 se presenta a continuación.

La Dirección de la Sociedad respaldada por cambios organizacionales y la evolución de las actividades del Grupo derivaron, a partir del presente ejercicio, en una presentación de información por segmentos de negocio en pesos del momento de la transacción y bajo la métrica expuesta precedentemente. La información comparativa para el período 2025 ha sido reexpresada.

31 de marzo de 2026	A moneda de la transacción				Consolidado
	EDESA	Corporativo y Otros	Ajustes de Consolidación y Eliminaciones	Ajuste por inflación (segmentos operativos)	
<b>Resultado del Segmento y otras partidas de reconciliación</b>	<b>30.502</b>	<b>(912)</b>	<b>(998)</b>	<b>2.161</b>	<b>30.753</b>
Depreciación y amortización					(7.045)
Ingresos Financieros					4.738
Costos Financieros					(3.364)
Otros resultados financieros, netos					6.752
<b>Resultado antes del impuesto a las ganancias</b>					<b>31.834</b>
Impuesto a las ganancias					(9.770)
<b>Ganancia del período</b>					<b>22.064</b>

Información adicional por segmentos:

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & CO. S.A.**  
 (Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026



**SATURNINO J. FUNES**  
 Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2026 y comparativos (Cont.)**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

31 de marzo de 2026	A moneda de la transacción				Consolidado
	EDESA	Corporativo y Otros	Ajustes de Consolidación y Eliminaciones	Ajuste por inflación (segmentos operativos)	
Ingresos por Ventas	123.728	1.257	(1.630)	4.109	127.464
Compras de energía	(56.006)	817	(415)	(1.833)	(57.437)
Sueldos y contribuciones sociales	(14.473)	-	-	848	(13.625)

31 de marzo de 2025	A moneda de la transacción				Consolidado
	EDESA	Corporativo y Otros	Ajustes de Consolidación y Eliminaciones	Ajuste por inflación (segmentos operativos)	
<b>EBITDA</b>	<b>22.359</b>	<b>(404)</b>	<b>(1.420)</b>	<b>8.661</b>	<b>29.196</b>
Depreciación y amortización					(7.077)
Ingresos Financieros					7.354
Costos Financieros					(1.782)
Otros resultados financieros, netos					1.235
<b>Resultado antes del impuesto a las ganancias</b>					<b>28.926</b>
Impuesto a las ganancias					(8.501)
<b>Ganancia del período</b>					<b>20.425</b>

Información adicional por segmentos:

31 de marzo de 2025	A moneda de la transacción				Consolidado
	EDESA	Corporativo y Otros	Ajustes de Consolidación y Eliminaciones	Ajuste por inflación (segmentos operativos)	
Ingresos por Ventas	99.134	415	(2.182)	36.228	133.595
Compras de energía	(47.881)	-	313	(17.726)	(65.294)
Sueldos y contribuciones sociales	(10.920)	-	-	(2.940)	(13.860)

**27 Deuda con Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA)**

Respecto a la deuda de EDESA con CAMMESA cabe distinguir las siguientes situaciones:

Deuda generada durante el año 2020 y 2021: Con fecha 22 de marzo de 2023 y en virtud del pedido realizado por EDESA de adaptar el plan de pago celebrado en el año 2022 a lo dispuesto en la Resolución 642/2022 en el marco del Artículo 87 de la Ley N° 27.591, EDESA y CAMMESA firmaron una adenda al convenio celebrado el 15 de febrero de 2022, en el cual se reconoce el monto de capital acordado originalmente más los intereses al 31 de diciembre de 2022 menos el total de cuotas abonadas a dicha fecha, lo cual arrojó un monto de pesos 1.909 (en moneda homogénea de la fecha del acuerdo). Se estableció que dicho monto será cancelado en 89 cuotas mensuales, venciendo la primera de ellas el 25 de enero de 2023 y con la aplicación de una tasa del 50% de la tasa vigente en el MEM conforme los procedimientos para la programación de la operación, el despacho de cargas y el cálculo de precios resolución SE 61/92.

La diferencia entre la cuenta por pagar reestructurada con CAMMESA a dicha fecha y el importe en libros del pasivo refinanciado con CAMMESA, determinada de acuerdo con la NIIF de contabilidad 9 (calculada a la tasa de interés acordada y descontada utilizando una tasa de interés de mercado), se reconoce en resultados a lo largo del plazo de los acuerdos respectivos de acuerdo con la NIC 20.

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)

**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026

**SATURNINO J. FUNES**  
 Por Comisión Fiscalizadora

**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2026 y comparativos (Cont.)**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la deuda con CMMESA producto de estas transacciones se encuentra expuesta dentro de la línea CMMESA Plan de pagos, del rubro Otras deudas, nota 16, por 1.231 y 187 no corriente y corriente, respectivamente, por marzo 2026 y de 1.400 y 191 no corriente y corriente, respectivamente, por diciembre 2025.

Deuda generada entre mayo y diciembre de 2022:

En virtud de lo establecido por el artículo 89 de la Ley 27.701 de Presupuesto Nacional para el ejercicio 2023, en la cual se insta a regularizar toda deuda que las empresas distribuidoras de energía eléctrica mantengan con CMMESA y el MEM al 31 de diciembre de 2022 y de lo establecido por la Secretaría de Energía el 05 de febrero de 2023 a través de la Resolución 56/2023, en la cual se fija un mecanismo de conversión de deuda a megavatios, el 22 de marzo de 2023 EDESA firmó con CMMESA un Acta Acuerdo por la deuda mantenida al 31 de diciembre de 2022 por un monto de pesos 2.771 (en moneda homogénea de la fecha del acuerdo) la cual fue convertida a 770.545,69 megavatios hora (MWh) según el procedimiento establecido en el Anexo I de dicha Resolución. Asimismo, se establece que esta deuda será actualizada mensualmente, al valor del MWh publicado en la página web de CMMESA, el cual surge de una fórmula de conversión establecida en dicho anexo. La deuda convertida sería pagada en 96 cuotas mensuales y consecutivas en pesos de acuerdo a lo establecido en el mencionado anexo I, venciendo la primera de ellas en el mes de abril de 2023. Con fecha 25 de julio de 2023, EDESA solicita la incorporación de la deuda impaga con vencimiento en marzo, abril y mayo de 2023, lo cual fue aceptado por CMMESA.

Conforme a lo expuesto en nota 28 (d), el 22 de marzo de 2023 EDESA firmó una adenda al acuerdo de cesión de créditos a CMMESA para garantizar el cumplimiento del acuerdo indicado.

Como se indica en el acápite "Acuerdo de la Disposición N°1/2025 SSEE y DNU 186/2025", con fecha 3 de julio de 2025 EDESA suscribió un nuevo acuerdo con CMMESA sobre la presente deuda, habiendo cumplido hasta dicha fecha los pagos de las cuotas en base al presente acuerdo, siendo las cuotas de los meses mayo y junio pagadas a cuenta del cierre del acuerdo a ser suscripto bajo lo establecido en el artículo 1 de la Disposición N°1/2025 SSEE y DNU 186/2025.

**Acuerdo bajo el artículo 1 de la Disposición N°1/2025 SSEE y DNU 186/2025**

Con fecha 3 de julio de 2025 EDESA suscribió con CMMESA un nuevo acuerdo de Regularización de Deudas de conformidad con lo establecido en el artículo 1 de la Disposición N°1/2025 SSEE y DNU 186/2025. En dicho acuerdo se establece lo siguiente:

1. Realizar la conversión a pesos, de la Deuda acuerdo artículo 89 de la Ley 27.701 de Presupuesto Nacional por el saldo pendiente de MEGAVATIOS HORA (MWh), bajo las siguientes condiciones:
  - Valor nominal de la nueva deuda restructurada: 29.693 (en moneda homogénea de la fecha del acuerdo) que surge de pesificar los MWh pendientes a la fecha del acuerdo.
  - Cantidad de cuotas de pago remanentes desde firma: 69 cuotas mensuales consecutivas, teniendo en cuenta las cuotas pagadas a cuenta mencionadas previamente.
  - Sin período de gracia
  - Tasa de interés a aplicar al plan de financiación: 50% de la Tasa vigente en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). Semestralmente (en los meses de junio y diciembre de cada año) se realizará una revisión de dicha tasa, siempre y cuando se produzca una variación semestral de +/- 500 puntos básicos. La primera revisión de la tasa se realizó en diciembre de 2025, no hubo cambios en la misma.
2. La Sociedad reconoce adeudar adicionalmente a CMMESA la suma total nominal de 20.822 (en moneda homogénea de la fecha del acuerdo), por los períodos con vencimiento hasta el 30 de noviembre de 2024 sobre

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)

**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026

**SATURNINO J. FUNES**  
Por Comisión Fiscalizadora

**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2026 y comparativos (Cont.)**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

los cuales no se había arribado a otros acuerdos de plan de pago anteriores, la cual, ajustada con los intereses correspondientes hasta la fecha de inicio de cancelación de la misma, suma un total de 41.322 (en moneda homogénea de la fecha del acuerdo) de valor nominal, bajo los siguientes términos:

- Cantidad de cuotas de pago: 72 cuotas mensuales consecutivas.
  - Un período de gracia de 12 meses desde la fecha de suscripción de dicho acta acuerdo.
  - Tasa de Interés a aplicar al plan de financiación: 50% de la Tasa vigente en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). Semestralmente (en los meses de junio y diciembre de cada año) se realizará una revisión de dicha tasa, siempre y cuando se produzca una variación semestral de +/- 500 puntos básicos. La primera revisión de la tasa se realizó en diciembre de 2025, no hubo cambios en la misma.
3. También se establece que el resto de los acuerdos celebrados con CAMMESA en el marco del Artículo 87 de la Ley N° 27.591 y la Resolución SE N° 642, se mantendrán en los términos suscriptos oportunamente.
4. La Sociedad se compromete a realizar un plan de obras a efectos de mejorar la infraestructura eléctrica de forma estratégica en su área de concesión, el cual según consta en Anexo 4 del acuerdo asciende a 20.111, (en moneda homogénea de la fecha de los acuerdos), el cual deberá ser realizado entre la fecha de firma de los acuerdos y el mes de diciembre de 2027. La Sociedad deberá enviar en forma trimestral, una declaración jurada con el avance de las obras comprometidas en el mencionado plan.
5. La Sociedad otorga en favor de CAMMESA una garantía para el cumplimiento de las obligaciones asumidas en el acuerdo, que consiste en la cesión sobre el porcentaje de los fondos presentes y futuros ingresados en su cuenta recaudadora del Banco Macro, que resulta declarada en un Contrato de Cesión de Créditos en Garantía que se firmó en documento aparte en conjunto con el acuerdo de refinanciación de deuda.

Conforme a las cláusulas del acuerdo, en caso de mora en la facturación corriente o en las cuotas del presente acuerdo como de los regímenes anteriores, transcurridos 30 días previa a notificación cursada, CAMMESA automáticamente procederá a dejar sin efecto los acuerdos suscriptos como de los regímenes anteriores, con la consecuente pérdida de los beneficios reconocidos.

Al 31 de marzo de 2026 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados se ha cumplido con los pagos de las cuotas en base al presente acuerdo como de los acuerdos previos tal como se ha citado en los acápite anteriores.

**Reconocimiento, medición y exposición contable del Acuerdo bajo el artículo 1 de la Disposición N°1/2025 SSEE y DNU 186/2025**

Del análisis efectuado por la Sociedad, la registración contable de las nuevas deudas con CAMMESA, de ambos tramos, cumple con las condiciones para reconocer la extinción de la deuda anterior y reconocer un nuevo pasivo financiero, medido a valor razonable en la fecha de inicio, de acuerdo con los lineamientos de la NIIF de contabilidad 9.

La diferencia entre el valor razonable de la deuda acordada (obtenido a través del descuento de la deuda reestructurada por una tasa de mercado) siguiendo las disposiciones de NIIF de contabilidad 9 y el valor contable reestructurado, es considerada contablemente siguiendo las disposiciones establecidas por la NIC 20, evaluándose bajo dichos lineamientos la apropiación entre los resultados del período al momento del acuerdo y los resultados diferidos, en base a los términos y condiciones de dicho acuerdo, siendo los resultados diferidos reconocidos en resultados a lo largo del plazo de los acuerdos respectivos.

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la deuda con CAMMESA producto de estos acuerdos se encuentra expuesta dentro de la línea CAMMESA Plan de pagos, Otras deudas, nota 16, por 50.216 y 16.529 no

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)

**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026

**SATURNINO J. FUNES**  
Por Comisión Fiscalizadora

**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2026 y comparativos (Cont.)**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

corriente y corriente, respectivamente, por marzo 2026 y de 61.240 y 6.600 no corriente y corriente, respectivamente, por diciembre 2025.

La siguiente tabla detalla los pasivos financieros del Grupo provenientes de renegociaciones con CAMMESA:

	<b>31 de marzo de 2026</b>
<b>Saldos al inicio del período</b>	<b>69.431</b>
Pago de capital de interés	(2.475)
IVA sobre intereses	556
Devengamiento de intereses (1)	(2.584)
Efecto del reconocimiento de la inflación (2)	3.235
<b>Saldo al cierre del período</b>	<b>68.163</b>

(1) Incluye (6.862) de intereses contractuales y 4.278 de intereses por la ganancia diferida

(2) Cambios que no involucraron flujos de efectivo.

**28 Bienes de disponibilidad restringida**

(a) Bienes afectados a la prestación del servicio público

De acuerdo con el contrato de concesión, EDESA y su sociedad controlada ESED, no podrán constituir prenda u otro derecho real a favor de terceros sobre los bienes afectados a la prestación del servicio público, sin perjuicio de la libre disponibilidad de aquellos bienes que en el futuro resultarán inadecuados o innecesarios para tal fin.

(b) Garantía prendaria sobre las acciones de la Sociedad

Las acciones Clase "A", tanto en EDESA como para su sociedad controlada, ESED, que representan el 51% del capital social de ambas sociedades, durante la vigencia del Contrato de Concesión se encuentran prendadas a favor del poder concedente de la Provincia, en garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas en el mencionado contrato.

(c) Fondos embargados

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 han sido retenidos fondos a EDESA por la suma de 6 y 7, respectivamente (nota 11). Se destaca que se trata de embargos preventivos por causas laborales, civiles y comerciales, siendo dichas medidas cautelares, de carácter provisional, pudiendo ser las mismas objeto de modificación.

(d) Cesión de créditos a CAMMESA

Con el objeto de garantizar: i) el cobro de la facturación regular cuyo pago le corresponda en función de las compras de energía eléctrica que haga la DISTRIBUIDORA, ii) el cobro del Plan de Pagos del ACUERDO, y iii) el cobro del plan de pagos del ACTA ACUERDO, EDESA, el 15 de febrero de 2022, cedió irrevocablemente en garantía a CAMMESA los fondos presentes y/o futuros que ingresen, bajo cualquier concepto, en la cuenta recaudadora del Banco Macro. El 22 de marzo de 2023 EDESA firmó la adenda N°1 a este contrato de cesión para incorporar el nuevo acuerdo firmado. El 3 de julio de 2025 EDESA firmó la adenda N°2 a este contrato de cesión para incorporar los nuevos acuerdos firmados.

Esta cesión mencionada se encontrará vigente por el plazo de 124 meses contados desde la firma del contrato. Esta cesión no impide que EDESA continúe operando con la mencionada cuenta bancaria y disponiendo en todo momento de los saldos allí depositados en tanto no se produjera algún incumplimiento que habilite a CAMMESA a utilizar la garantía instrumentada mediante dicha cesión.

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026



**SATURNINO J. FUNES**  
 Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2026 y comparativos (Cont.)**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

**29 Hechos subsecuentes**

La Sociedad ha evaluado hechos subsecuentes hasta el 6 de mayo de 2026, fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados para analizar la necesidad de potenciales ajustes o revelaciones en dichos estados.

Basado en esta evaluación, se determinó que no existieron hechos subsecuentes que requirieran registración o revelación en los estados financieros intermedios consolidados condensados, excepto por lo mencionado en Nota 13 a) a los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026



**SATURNINO J. FUNES**  
Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Reseña informativa consolidada correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026**  
 (Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

De acuerdo con las disposiciones de la Resolución General N° 622/13 de la Comisión Nacional de Valores, sobre normas relativas a la forma de presentación de los estados contables a presentar a este Organismo, el Directorio informa:

Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta S.A. (en adelante "EDESA" o "la Sociedad" o la "Compañía"), es la compañía concesionaria de los servicios de distribución, comercialización y generación de energía eléctrica en la Provincia de Salta.

A su vez, Empresa de Sistemas Eléctricos Dispersos S.A. (en adelante "ESED"), es la compañía concesionaria del servicio eléctrico, destinada a cubrir las necesidades eléctricas esenciales de todos los habitantes rurales dispersos de la Provincia de Salta y es subsidiaria de EDESA.

EDESA y ESED se denominarán en adelante en forma conjunta "el Grupo".

**Datos financieros y económicos.**

**Estructura patrimonial**

	<u>31-03-26</u>	<u>31-03-25</u>	<u>31-03-24</u>
Activo corriente	120.312	158.583	104.334
Activo no corriente	689.962	684.408	699.376
<b>Total activo</b>	<b><u>810.274</u></b>	<b><u>842.991</u></b>	<b><u>803.710</u></b>
Pasivo corriente	172.071	237.396	161.589
Pasivo no corriente	220.747	261.602	314.303
<b>Total pasivo</b>	<b><u>392.818</u></b>	<b><u>498.998</u></b>	<b><u>475.892</u></b>
Participación no controladora	-	-	-
Patrimonio neto	417.456	343.993	327.818
<b>Total pasivo + patrimonio</b>	<b><u>810.274</u></b>	<b><u>842.991</u></b>	<b><u>803.710</u></b>

**Estructura de resultados y otros resultados integrales**

	<b>Período de tres meses finalizado el</b>		
	<u>31-03-26</u>	<u>31-03-25</u>	<u>31-03-24</u>
Resultados operativos	23.708	22.119	11.707
Resultados financieros	8.126	6.807	(5.812)
<b>Resultados antes del impuesto a las ganancias</b>	<b>31.834</b>	<b>28.926</b>	<b>5.895</b>
Impuesto a las ganancias	(9.770)	(8.501)	(22.685)
<b>Ganancia / (Pérdida) neta del período</b>	<b><u>22.064</u></b>	<b><u>20.425</u></b>	<b><u>(16.790)</u></b>

**Estructura de flujo de efectivo**

	<b>Período de tres meses finalizado el</b>		
	<u>31-03-26</u>	<u>31-03-25</u>	<u>31-03-24</u>
Fondos originados por las actividades operativas	27.769	17.894	25.352
Fondos utilizados en las actividades de inversión	(10.219)	(10.004)	(12.560)
Fondos (utilizados) originados en las actividades de financiación	(1.811)	30.130	(2.621)
<b>Total de fondos originados en el período</b>	<b><u>15.739</u></b>	<b><u>38.020</u></b>	<b><u>10.171</u></b>

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026



**SATURNINO J. FUNES**  
 Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**  
**Reseña informativa consolidada correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026**  
 (Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

**Datos estadísticos (información no cubierta por el informe del auditor)**

	Período de tres meses finalizado el		
	31-03-26	31-03-25	31-03-24
Compra de Energía (Gwh)	619,3	631,9	645,6
Energía Generada en (Gwh)	3,4	3,6	3,6
Venta de Energía (Gwh)	523,1	543,0	550,8
Energía entregada por peaje (Gwh)	37,2	26,1	26,1

**Características técnicas en ESED:**

	Período de tres meses finalizado el		
	31-03-26	31-03-25	31-03-24
Potencia Instalada [Wp] (1)	1.913.700	1.933.575	1.947.825
Capacidad Instalada [kAh en C10] (2)	1.293,00	1.309,26	1.319,60
Energía Mensual puesta a Disposición [MWh]	127,58	128,90	129,85

(1) Potencia pico de los paneles fotovoltaicos.

(2) Kah en C10 = Kilo Ampere Hora en 10 horas de descarga de una batería. Indica la capacidad de almacenamiento de energía que se encuentra instalada.

**Índices comparativos**

	Período de tres meses finalizado el		
	31-03-26	31-03-25	31-03-24
Liquidez (a)	0,70	0,67	0,65
Solvencia (b)	1,06	0,69	0,69
Inmovilización del capital (c)	0,85	0,81	0,87

(a) Activo corriente / Pasivo corriente

(b) Patrimonio / Total del Pasivo

(c) Activo no corriente / Total del Activo

**Perspectivas (información no cubierta por el informe del auditor)**

En cuanto a las perspectivas de la Sociedad, y en línea con el grupo DESA, es nuestro objetivo convertirnos en líderes en la gestión de empresas de energía, a sabiendas de que la única manera de lograrlo es agregando valor sobre la base de una cultura del trabajo ética y transparente, adoptando las mejores prácticas, apostando a la innovación continua, trabajando con las tecnologías de última generación y dentro de un marco de estricto respeto por el medio ambiente.

Por lo expuesto, no sólo estaremos cumpliendo con los compromisos de mantener y expandir la red, sino que también estaremos brindando un servicio de distribución eléctrica de calidad y socialmente responsable que permitirá mejorar la vida de las personas, el crecimiento del sector productivo y el desarrollo de nuevos negocios.

Ciudad de Salta, 6 de mayo de 2026.

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)

**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026

**SATURNINO J. FUNES**  
 Por Comisión Fiscalizadora

**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

## INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO

Señores

Presidente y Directores de

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA SOCIEDAD ANÓNIMA (EDESA S.A.)**

CUIT N°: 30-69063363-5

Domicilio legal: Pasaje Benjamín Zorrilla 29

Provincia de Salta - República Argentina

-----

### Informe sobre los estados contables de período intermedio consolidados condensados

#### 1. *Identificación de los estados financieros de período intermedio consolidados condensados objeto de la revisión*

Hemos revisado los estados contables de período intermedio consolidados adjuntos de **EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA SOCIEDAD ANÓNIMA** (la Sociedad), con sus sociedades controladas (las que se detallan en nota 2.4 a dichos estados financieros intermedios consolidados condensados) (en conjunto, el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera intermedio consolidado condensado al 31 de marzo de 2026, los estados intermedios consolidados condensados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al período de tres meses finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa seleccionada incluida en las notas 1 a 29.

#### 2. *Responsabilidades del Directorio en relación con los estados financieros de período intermedio consolidados condensados*

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas NIIF de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de período intermedio consolidados condensados adjuntos de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, "*Información financiera intermedia*" (NIC 34). E Directorio es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

#### 3. *Responsabilidades de los auditores*

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados financieros de período intermedio consolidados condensados adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Revisión (NIER) 2410, "*Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad*" emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés).

Una revisión de estados financieros de período intermedio consiste en hacer indagaciones, principalmente ante las personas responsables de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance

significativamente menor que el de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todas las cuestiones significativas que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

#### 4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos lleve a pensar que los estados financieros consolidados condensados adjuntos de **EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA SOCIEDAD ANÓNIMA**, correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 no están presentados en forma razonable, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con la NIC 34.

#### 5. Énfasis sobre recuperabilidad de activos

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar la información contenida en la nota 4 a los estados financieros de período intermedio consolidados condensados adjuntos, en la cual el Grupo manifiesta que determina el valor recuperable de sus unidades generadoras de efectivo mediante la determinación del método de flujo de fondos descontados, considerando escenarios alternativos de flujos de fondos futuros ponderados en base a las probabilidades de ocurrencia.

Tales flujos de efectivo estimados se basan en supuestos importantes de la administración acerca de los factores clave que podrían afectar el rendimiento futuro del negocio, tales como aumento de los clientes, aumentos tarifarios, inversiones, aumentos salariales al personal, la evolución de las tasas de cambio, la estructura de capital, costo de capital, etc. Estas proyecciones consideran los derechos contractuales que posee de acuerdo con el contrato de concesión. Sin embargo, el Grupo no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las premisas utilizadas para elaborar sus proyecciones estará en línea con lo estimado, por lo que podrán diferir con las estimaciones y evaluaciones realizadas y tales diferencias podrían ser significativas.

#### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados financieros de período intermedio consolidados condensados adjuntos han sido preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores (CNV).
- b) Las cifras de los estados financieros de período intermedio consolidados condensados de nuestro informe, han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo a las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores.
- c) Los estados financieros de período intermedio separados de la sociedad controladora surgen de sus registros contables auxiliares, que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados.
- d) Los estados financieros de período intermedio consolidados condensados adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y balances de la sociedad controladora.
- e) Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en la sección 3 de este informe, hemos revisado la Reseña informativa requerida por la CNV, preparada por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad controladora, y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.

- f) Según surge de los registros contables auxiliares de la Sociedad controladora mencionados en el apartado b) de esta sección, el pasivo devengado al 31 de marzo de 2026 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 1.273.461.200, y no era exigible a esa fecha.

Ciudad de Salta, 6 de mayo de 2026

**DELOITTE & Co. S.A.**  
(Registro de Asociaciones de Profesionales  
Universitarios – C.P.C.E.S. N°21)



**VANESA BONANATO (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N°4.489 T°VII-F°436

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante “Entidades Relacionadas”) (colectivamente, la “organización Deloitte”). DTTL (también denominada como “Deloitte Global”) así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte <https://www2.deloitte.com/ar/conozcanos> para obtener más información.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom.



## LEGALIZACION

### Actuación Profesional N° 4399/2026 - SEDE CENTRAL

Tipo de Actuación Profesional:

EE.CC. INTERMEDIO CONSOLIDADO

Comitente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA S.A. (EDESA S.A.)

CUIT Comitente 30690633635

Profesional BONANATO VANESA

CUIT 27-29250513-8 N° Matrícula 104489

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE SALTA legaliza la actuación profesional N° 4399/2026 adjunta, perteneciente a EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA S.A. (EDESA S.A.) referida a EE.CC. INTERMEDIO CONSOLIDADO y declara que consta en sus registros que BONANATO VANESA se encuentra inscripto en la matrícula de CONTADOR PÚBLICO con el Nro. 4489 Folio 436 Tomo VII. La presente tiene el alcance indicado en la Resolución General N° 3.310/2020 y se emite sin control de firma ológrafa o digital del profesional matriculado.

Firma el Secretario Técnico en representación del  
**Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta (CPCES)**  
**CUIT: 30-51768409-7**

Sede Central: Calle España 1.420 - (A4400AOF) - Tel. +54 (0387)  
431-0899 Opc. 3 - legalizaciones@consejosalta.org.ar  
Salta - Argentina

El CPCES no asume responsabilidad por los datos consignados en los documentos digitales adjuntos a este certificado.

**YONAR**  
**Nestor**  
**Fernando**

Firmado digitalmente  
por YONAR Nestor  
Fernando  
Fecha: 2026.05.07  
15:47:49 -03'00'

Firma Digital del Secretario Técnico

Para verificar la autenticidad de este documento deben verificarse la validez de las firmas digitales consignadas accediendo desde el panel de firmas al Ente Certificante emisor de las mismas (debe contar con una conexión a internet), y debe también observarse en dicho panel que no se denuncie cambios en el documento posteriores a las firmas. Puede consultar toda la información referida al proceso de Legalización y Certificación de Actuaciones Profesionales firma digital en:

[www.consejosalta.org.ar/legalizacion-digital](http://www.consejosalta.org.ar/legalizacion-digital)



## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de  
**Empresa Distribuidora de Electricidad  
de Salta Sociedad Anónima – EDESA**  
Office Park II, Puerta 99, Planta Baja; Circunvalación Oeste - San Lorenzo  
Salta – Provincia de Salta

En cumplimiento de las funciones que la ley 19.550 y sus modificatorias (la “Ley General de Sociedades”) y demás normativa aplicable, en nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta – EDESA, les presentamos el siguiente informe:

### 1. Documentación Analizada.

De acuerdo con lo dispuesto en el inc. 5° del art. 294 de la Ley General de Sociedades N°19.550, hemos efectuado una revisión del informe efectuado por los auditores externos de EDESA, DELOITTE & Co. S.A. a los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos de Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta – EDESA – y su sociedad controlada que comprenden el estado intermedio consolidado condensado de situación financiera al 31 de marzo de 2026, los correspondientes estados intermedios consolidados condensados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al período de tres meses finalizado en dicha fecha, así como información explicativa seleccionada contenida en sus notas 1 a 29.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre 2025 y al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, reexpresadas en moneda de marzo de 2026 de acuerdo con lo señalado en la Nota 2.1 a los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos, son parte integrante de dichos estados financieros intermedios consolidados condensados y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, “Información financiera intermedia” (NIC 34). Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

### 2. Alcance de la Revisión.

Nuestro trabajo consistió en aplicar todos aquellos controles de legalidad establecidos por el art. 294 de la Ley General de Sociedades que se consideraron necesarios de acuerdo a las circunstancias, a fin de verificar el grado de cumplimiento por parte de los órganos sociales, de la Ley General de Sociedades, del estatuto y de las resoluciones asamblearias, pero no hemos efectuado controles de gestión ni hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de la Sociedad, dado que son cuestiones de responsabilidad exclusiva del directorio.

Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos de Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta – EDESA, DELOITTE & Co. S.A., quienes emitieron su informe de revisión con fecha 6 de mayo de 2026.

### 3. Manifestación de la Comisión Fiscalizadora.

Basados en el trabajo realizado, con el alcance descrito en los párrafos anteriores, surge del Informe de Revisión de los Auditores Independientes que:

- (i) Sobre la base de la revisión de los auditores independientes, se encuentran en condiciones de manifestar que no ha llegado a su conocimiento nada que los lleve a pensar que los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos de EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA SOCIEDAD ANÓNIMA correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la NIC 34.
- (ii) Sin modificar su conclusión, los auditores llaman la atención sobre la información contenida en la nota 4 a los estados financieros de período intermedio consolidados condensados adjuntos, en la cual el Grupo manifiesta que determina el valor recuperable de sus unidades generadoras de efectivo mediante la determinación del método de flujo de fondos descontados, considerando escenarios alternativos de flujos de fondos futuros ponderados en base a las probabilidades de ocurrencia.

Tales flujos de efectivo estimados se basan en supuestos importantes de la administración acerca de los factores clave que podrían afectar el rendimiento futuro del negocio, tales como aumento de los clientes, aumentos tarifarios, inversiones, aumentos salariales al personal, la evolución de las tasas de cambio, la estructura de capital, costo de capital, etc. Estas proyecciones consideran los derechos contractuales que posee de acuerdo con el contrato de concesión. Sin embargo, el Grupo no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las premisas utilizadas para elaborar sus proyecciones estará en línea con lo estimado, por lo que podrán diferir con las estimaciones y evaluaciones realizadas y tales diferencias podrían ser significativas.

- (iii) Consideramos apropiada la labor del Auditor, basándonos en que, conforme surge del Informe de Revisión:
  - a. Las cifras de los estados financieros intermedios consolidados condensados mencionados en el párrafo 1 del presente informe surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las NIIF a partir de los estados financieros de las subsidiarias de la Sociedad. Los estados financieros separados de la Sociedad controladora (controlante) surgen de sus registros auxiliares contables de la Sociedad, que se encuentran en proceso de transcripción a los libros rubricados.
  - b. Las cifras de los estados financieros intermedios consolidados condensados mencionados en el capítulo 1 de este informe, surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera a partir de los estados financieros separados (individuales) condensados de la sociedad controlada que integra el grupo económico. Los estados financieros intermedios separados condensados de la sociedad controladora (controlante) surgen de sus registros contables auxiliares, que se encuentran en proceso de transcripción a los libros rubricados.
  - c. Los estados financieros intermedios consolidados condensados mencionados en el párrafo 1 del presente informe se encuentran en proceso de transcripción al libro Inventarios y balances de la Sociedad controladora.
  - d. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y a las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.

- e. Según surge de los registros contables auxiliares de la sociedad controladora (controlante) mencionados en el punto b. de esta sección, el pasivo devengado al 31 de marzo de 2026 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$1.273.461.200, y no era exigible a esa fecha.

Salta, 6 de mayo de 2026.



---

**Saturnino J. Funes**  
Por Comisión Fiscalizadora



**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA – EDESA –  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Estados Financieros Intermedios Separados Condensados  
por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 y comparativos

## **EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA – EDESA – SOCIEDAD ANÓNIMA**

Estados Financieros Intermedios Separados Condensados por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026

### **ÍNDICE**

- Estados Intermedios Separados Condensados:
  - Estado Intermedio Separado Condensado de Situación Financiera
  - Estado Intermedio Separado Condensado de Resultados y Otros Resultados Integrales
  - Estado Intermedio Separado Condensado de Cambios en el Patrimonio
  - Estado Intermedio Separado Condensado de Flujos de Efectivo
  - Notas a los Estados Financieros Intermedios Separados Condensados
- Informe de Revisión de los Auditores Independientes
- Informe de Comisión Fiscalizadora

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA – EDESA – SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Estado intermedio separado condensado de situación financiera al 31 de marzo de 2026 (no auditado)**  
Presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025  
(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea - Nota 2.1)

	Notas	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
<b>Activo</b>			
<b>Activo no corriente</b>			
Propiedades, planta y equipo	5	682.530	684.036
Activos intangibles	6	4.803	5.181
Otros créditos	10	701	1.313
<b>Total activo no corriente</b>		<b>688.034</b>	<b>690.530</b>
<b>Activo corriente</b>			
Inventarios		3.507	3.755
Otros créditos	10	16.394	14.909
Créditos por ventas	11	88.586	85.503
Efectivo restringido	12	6	7
Efectivo y equivalentes de efectivo	12	12.422	5.217
<b>Total activo corriente</b>		<b>120.915</b>	<b>109.391</b>
<b>Total activo</b>		<b>808.949</b>	<b>799.921</b>
<b>Patrimonio y pasivo</b>			
<b>Patrimonio</b>			
Capital social		77	77
Ajuste de capital		111.235	111.235
Prima de emisión		26.886	26.886
Reserva legal		8.276	8.276
Reserva facultativa		121.050	121.050
Reserva especial		6.103	6.178
Otros resultados integrales		46.468	47.047
Resultados acumulados		97.361	74.643
<b>Total patrimonio</b>		<b>417.456</b>	<b>395.392</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo no corriente</b>			
Pasivo por impuesto diferido	7	128.760	132.253
Inversiones en asociadas	9	498	505
Provisiones	13	3.165	3.024
Préstamos	14	-	35.721
Pasivos por arrendamientos	15	746	1.038
Planes de beneficios	16	13.414	13.360
Otras deudas	17	60.653	68.582
Deudas fiscales y sociales	18	782	855
Impuesto a las ganancias a pagar	7	13.227	-
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>221.245</b>	<b>255.338</b>
<b>Pasivo corriente</b>			
Provisiones	13	1.082	1.129
Préstamos	14	31.060	9.596
Pasivos por arrendamientos	15	636	701
Planes de beneficios	16	1.988	2.293
Otras deudas	17	29.892	24.856
Deudas fiscales y sociales	18	24.626	24.895
Impuesto a las ganancias a pagar	7	32.963	36.679
Deudas comerciales	19	48.001	49.042
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>170.248</b>	<b>149.191</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>391.493</b>	<b>404.529</b>
<b>Total patrimonio y pasivo</b>		<b>808.949</b>	<b>799.921</b>

Las notas 1 a 29 forman parte integrante de los presentes estados financieros intermedios separados condensados.

El informe fechado el 6 de mayo de 2026  
se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales  
Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha  
6 de mayo de 2026



**SATURNINO J. FUNES**  
Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA – EDESA – SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Estado intermedio separado condensado de resultados y otros resultados integrales correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 (no auditado)**

Presentado en forma comparativa con el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 (no auditado)  
 (Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea – Nota 2.1)

	Notas	31 de marzo de 2026	31 de marzo de 2025
Ingresos por ventas	20	126.855	133.083
Costo de ventas	21	(81.226)	(87.695)
<b>Resultado bruto</b>		<b>45.629</b>	<b>45.388</b>
Gastos de comercialización	21	(13.277)	(12.914)
Gastos de administración	21	(8.615)	(9.679)
Otros ingresos y egresos, netos	22	231	(100)
<b>Resultado operativo</b>		<b>23.968</b>	<b>22.695</b>
Ingresos financieros	23	4.717	7.325
Costos financieros	23	(3.364)	(1.781)
Otros resultados financieros, netos	23	6.470	1.326
<b>Resultados financieros, netos</b>		<b>7.823</b>	<b>6.870</b>
Resultado neto de sociedades por el método de la participación	9	7	(539)
<b>Resultado neto antes de impuesto a las ganancias</b>		<b>31.798</b>	<b>29.026</b>
Impuesto a las ganancias	24	(9.734)	(8.601)
<b>Ganancia del período</b>		<b>22.064</b>	<b>20.425</b>
<b>Total resultado integral del período</b>		<b>22.064</b>	<b>20.425</b>
<b>Ganancia por acción atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio durante el período:</b>			
(Expresado en pesos por acción) - Básico y diluido	25	<b>286,55</b>	<b>265,26</b>

Las notas 1 a 29 forman parte integrante de los presentes estados financieros intermedios separados condensados.

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026



**SATURNINO J. FUNES**  
 Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA – EDESA – SOCIEDAD ANÓNIMA**

**Estado intermedio separado condensado de cambios en el patrimonio correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 (no auditado)**

Presentado en forma comparativa con el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 (no auditado)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea – Nota 2.1)

	Capital social	Ajuste de capital	Prima de emisión	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva especial	Resultados acumulados	Otros resultados integrales - Revaluación de propiedades, planta y equipo	Otros resultados integrales - Planes de beneficios	Total atribuible a propietarios de la controladora
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>77</b>	<b>111.235</b>	<b>26.886</b>	<b>8.276</b>	<b>121.050</b>	<b>6.178</b>	<b>74.643</b>	<b>48.773</b>	<b>(1.726)</b>	<b>395.392</b>
Desafectación de la reserva especial RG CNV N°777/2018	-	-	-	-	-	(75)	75	-	-	-
Desafectación del saldo de revalúo	-	-	-	-	-	-	579	(579)	-	-
Ganancia del período	-	-	-	-	-	-	22.064	-	-	22.064
<b>Saldos al 31 de marzo de 2026</b>	<b>77</b>	<b>111.235</b>	<b>26.886</b>	<b>8.276</b>	<b>121.050</b>	<b>6.103</b>	<b>97.361</b>	<b>48.194</b>	<b>(1.726)</b>	<b>417.456</b>

<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>77</b>	<b>111.235</b>	<b>26.886</b>	<b>8.276</b>	<b>147.604</b>	<b>6.467</b>	<b>(26.555)</b>	<b>51.414</b>	<b>(1.837)</b>	<b>323.567</b>
Desafectación de la reserva especial RG CNV N°777/2018	-	-	-	-	-	(73)	73	-	-	-
Desafectación del saldo de revalúo	-	-	-	-	-	-	604	(604)	-	-
Ganancia del período	-	-	-	-	-	-	20.425	-	-	20.425
<b>Saldos al 31 de marzo de 2025</b>	<b>77</b>	<b>111.235</b>	<b>26.886</b>	<b>8.276</b>	<b>147.604</b>	<b>6.394</b>	<b>(5.453)</b>	<b>50.810</b>	<b>(1.837)</b>	<b>343.992</b>

Las notas 1 a 29 forman parte integrante de los presentes estados financieros intermedios separados condensados.

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & CO. S.A.**  
 (Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026



**SATURNINO J. FUNES**  
 Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA – EDESA – SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Estado intermedio separado condensado de flujos de efectivo correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 (no auditado)**

Presentado en forma comparativa con el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 (no auditado)  
(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea – Nota 2.1)

	Notas	31 de marzo de 2026	31 de marzo de 2025
<b>Flujo de efectivo de actividades operativas</b>			
Ganancia del período		22.064	20.425
<b>Ajustes para conciliar la ganancia del período con los flujos netos de efectivo de las actividades operativas:</b>			
Depreciación de propiedades, planta y equipo	5	6.563	6.610
Amortización de activos intangibles	6	418	459
Resultado por baja de propiedades, planta y equipo (5)	5	457	1.730
Cargo por planes de beneficios	16	(141)	142
Incremento neto de la provisión para juicios	13	(24)	9
Incremento neto de la provisión para multas	13	512	3.206
Incremento neto de la provisión para créditos por ventas incobrables	11	1.584	547
Participación en sociedades relacionadas	9	(7)	539
Ingresos financieros	23	(4.717)	(7.325)
Costos financieros	23	3.364	1.781
Diferencia de cambio, resultado por medición a valores razonables y otros resultados financieros, netos	23	(6.816)	(2.124)
Impuesto a las ganancias	24	9.734	8.601
Resultado por posición monetaria neta	23	346	2.417
<b>Cambios en el capital de trabajo:</b>			
(Aumento) de otros créditos		(1.849)	(9.394)
(Aumento) de créditos por ventas		(2.183)	(4.791)
Disminución / (Aumento) de efectivo restringido		1	-
Disminución en inventarios		248	877
Pagos de planes de beneficios	16	(113)	(123)
Utilización de provisiones	13	(27)	(36)
(Disminución) en otras deudas (1)		(4.943)	(7.809)
(Disminución) en deudas fiscales y sociales		(341)	(2.820)
Aumento en deudas comerciales		3.624	4.800
Impuesto a las ganancias pagado		-	(75)
<b>Flujo neto de efectivo generado por actividades operativas</b>		<b>27.754</b>	<b>17.646</b>
<b>Flujo de efectivo de actividades de inversión</b>			
Adquisición de propiedades, planta y equipo (2)	5	(10.212)	(9.073)
Adquisición de activos intangibles (3)	6	(7)	(668)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión</b>		<b>(10.219)</b>	<b>(9.741)</b>
<b>Flujo de efectivo de actividades de financiación</b>			
Emisión de obligaciones negociables	14	-	31.770
Pagos de costos por emisión de obligaciones negociables – capital (4)	14	(72)	(835)
Pagos de préstamos y obligaciones negociables – capital e intereses (4)	14	(1.379)	(621)
Pagos de pasivos por arrendamientos (4)	15	(360)	(184)
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por actividades de financiación</b>		<b>(1.811)</b>	<b>30.130</b>
<b>Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>15.724</b>	<b>38.035</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	12	(3.665)	1.782
Efecto de la inflación sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		310	(244)
Variación de valores razonables sobre efectivo y equivalentes de efectivo		48	(1.686)
Efecto de la variación del tipo de cambio sobre efectivo y equivalentes de efectivo		(1)	311
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	12	12.416	38.198
<b>Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>15.724</b>	<b>38.035</b>

- (1) Incluye pagos realizados a CAMMESA durante el período, relacionados con los acuerdos de refinanciación de deuda por 812 de capital y 1.663 de intereses por el período 2026, mientras que para el 2025 incluye pagos por 2.661 de capital y 140 de intereses. No existe deuda vencida relacionada con estos acuerdos al cierre de cada uno de los períodos (nota 27).
- (2) Las adquisiciones de propiedades, planta y equipo que no originaron disminuciones de fondos ascienden a (522) y (1.660) en el período 2026 y 2025, respectivamente.
- (3) Las adquisiciones de activos intangibles que no originaron disminuciones de fondos ascienden a (86) y 143 en el período 2026 y 2025, respectivamente.
- (4) Ver referencia a las actividades de financiación sobre las cuales no se utilizó efectivo en las notas 15 y 16 a los presentes estados financieros intermedios separados condensados.
- (5) Los resultados por baja de propiedades, planta y equipos no generaron ingresos de fondos.

Las notas 1 a 29 forman parte integrante de los presentes estados financieros intermedios separados condensados.

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026



**SATURNINO J. FUNES**  
Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 31 de marzo de 2026 y comparativos**  
 (Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

## 1 Información general

Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta - EDESA - Sociedad Anónima (en adelante "EDESA" o "la Sociedad") es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina el 23 de julio de 1996, con sede en la Provincia de Salta.

EDESA es titular de la concesión para la distribución y comercialización de energía eléctrica con exclusividad zonal en la Provincia de Salta, por un período de 50 años prorrogable por un plazo de 10 años mediante aprobación del Poder Ejecutivo de dicha Provincia.

En 2016, el Ente Regulador de Servicios Públicos ("ENRESP") de la Provincia de Salta inició las acciones previstas en el Contrato de Concesión vinculadas a la finalización del primer período de gestión. Las mismas se vieron interrumpidas a partir de la publicación, por parte del Gobierno de la Provincia de Salta, del Decreto N° 1040/16 que dispuso prorrogar el primer período de gestión hasta la realización de la revisión tarifaria integral. Luego de su finalización, en el mes de mayo de 2017, el ENRESP retomó las tareas vinculadas a la realización de la licitación prevista en el Contrato de Concesión.

A través de la Resolución N° 1.548/18 el ENRESP dispuso la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y el llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional para la venta conjunta del paquete mayoritario del capital de EDESA y del paquete mayoritario del capital de Empresa de Sistemas Eléctricos Dispersos Sociedad Anónima ("ESED"). Dispuso además la designación de los integrantes de la Comisión de Preadjudicación y estableció el cronograma de la Licitación. El proceso de Licitación concluyó con el dictado de la Resolución N° 2.134/18 del 28 de diciembre de 2018, la cual dispuso adjudicar la Licitación Pública Nacional e Internacional N° 02/2018 a EDESA HOLDING S.A. y en su mérito disponer que la referida sociedad conserve la titularidad del Paquete Mayoritario del Capital Social de EDESA y del Paquete Mayoritario del Capital Social de ESED. Asimismo, la Resolución antes citada dispuso elevar la adjudicación "ad referéndum" del Poder Ejecutivo Provincial en su carácter de Concedente del servicio público de energía eléctrica de la Provincia de Salta conforme las disposiciones contenidas en el Marco Regulatorio Provincial (Ley Provincial N° 6.819).

Estos estados financieros intermedios separados condensados fueron aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 6 de mayo de 2026.

### 1.1 Situación Tarifaria actual

La Sociedad continúa con la mejora en su situación económica evidenciada en el ejercicio anterior, producto del inicio de la normalización del sector económico y los paulatinos incrementos tarifarios, a continuación se detallan las resoluciones emitidas desde el 1 de enero de 2026 por la Secretaría de Energía de la Nación (SE) y por el Ente Regulador de los Servicios Públicos de la provincia de Salta (ENRESP), que aprueban cambios en los cuadros tarifarios por actualización de los costos de abastecimiento y el Valor Agregado de Distribución (VAD), los cuales tienen impacto en las ventas de energía expuestas en la nota 20 y en las compras de energía expuestas en la nota 21 de los presentes estados financieros intermedios separados condensados.

En el siguiente cuadro se detallan las resoluciones emitidas por la Secretaría de Energía de la Nación (SE), que aprueban cambios en los cuadros tarifarios por actualización de los costos de abastecimiento:

Resolución	Fecha	Aprueba
Dec 943/25	02/01/2026	Unifica los subsidios energéticos de jurisdicción nacional. Crea el régimen de SUBSIDIOS ENERGÉTICOS FOCALIZADOS (SEF), que incluye subsidios a los usuarios de energía eléctrica, gas natural, gas propano indiluido por redes y gas licuado de petróleo. Elimina la segmentación previa de tres niveles, unificando la ayuda en una única categoría. Determina consumos bases a bonificar y las bonificaciones generales en los precios a aplicar.

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026



**SATURNINO J. FUNES**  
 Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 31 de marzo de 2026 y comparativos**

(Cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

<b>Resolución</b>	<b>Fecha</b>	<b>Aprueba</b>
SE 13/26	16/01/2026	Define nuevos bloques de consumos mensuales a bonificar a los usuarios en función de las zonas bioambientales, agrupadas en tres categorías "Muy Cálido", "Cálido" y "Resto". Enero, Febrero y Diciembre consumos mensuales bonificados de 550 kwh, 370 kwh y 300 kwh respectivamente según cada categoría; Mayo, Junio, Julio y Agosto 300 kwh-mes para todas las categorías; resto del año 150 kwh para cualquiera de las categorías mencionadas.
SE 22/26	30/01/2026	Establece para el período comprendido entre el 1 de febrero de 2026 y el 30 de abril de 2026, la aplicación de los precios de referencia de la potencia (POTREF), precio estabilizado de la energía (PEE) y el precio estabilizado de los servicios adicionales (PES) establecidos en el anexo I de dicha resolución, para la demanda de energía eléctrica declarada por los Agentes Distribuidores y/o Prestadores del Servicio Público de Distribución del MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA (MEM)

En el siguiente cuadro se detallan las resoluciones emitidas por el Ente Regulador de los Servicios Públicos de la provincia de Salta (ENRESP), que aprueban cambios en los cuadros tarifarios para EDESA, ya sea por incorporación de los nuevos costos de abastecimiento aprobados por la Secretaría de Energía de la Nación y por la Secretaría de Coordinación de Energía y Minería (SCEyM) o aprobando ajustes en los valores agregados de distribución (VAD) que para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 fue del 6,4% (10,8% para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025):

<b>Resolución</b>	<b>Fecha</b>	<b>Aprueba</b>
ENRESP N° 105/26	16/01/2026	Se aprueban los cuadros tarifarios de la distribuidora EDESA S.A. para la Provincia de Salta, correspondientes al período comprendido entre el 1° y el 31 de enero de 2026, incorporando las actualizaciones de los precios estacionales de la energía y potencia mayorista y del transporte aprobados por la Resolución de la Secretaría de Energía N° 604/2025, en el marco de las políticas tarifarias dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional y la Secretaría de Energía de la Nación. Asimismo, se contemplan las bonificaciones vigentes sobre el Precio Estacional de la Electricidad conforme a lo establecido por la Resolución S.E. N° 36/2025, correspondientes al mes de diciembre de 2025 para los usuarios categorizados en los niveles de ingresos N2 y N3, manteniéndose el esquema de segmentación vigente. En este contexto, se menciona la entrada en vigencia del Decreto N° 943/2025, que establece el régimen de Subsidios Energéticos Focalizados (SEF); no obstante su implementación efectiva queda sujeta a la reglamentación y medidas operativas correspondientes, por lo que para el período considerado continúan aplicándose los criterios de subsidios previos
ENRESP N° 322/26	19/02/2026	Se aprueban los cuadros tarifarios de la distribuidora EDESA S.A. para la Provincia de Salta correspondientes al período a partir del 01 de febrero de 2026, incorporando las actualizaciones de los precios estacionales de la energía y potencia mayorista y del transporte conforme a la Resolución de la Secretaría de Energía N° 22/2026, en el marco de las políticas tarifarias dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional. Asimismo, se instrumenta la aplicación del régimen de Subsidios Energéticos Focalizados (SEF) establecido por el Decreto N° 943/2025, el cual unifica los subsidios a usuarios residenciales y reemplaza el esquema de segmentación por niveles de ingresos, definiendo consumos base subsidiados con cortes mensuales diferenciados, siendo para el mes de febrero de 300 kWh, con aplicación de precio pleno para los consumos excedentes. En este contexto, mediante la Resolución ENRESP N° 232/2026 se dispone con carácter cautelar, la aplicación de consumos base diferenciales según zonas bioambientales a fin de contemplar las particularidades climáticas de la Provincia, hasta tanto la autoridad nacional competente defina la delimitación precisa de los usuarios alcanzados por el régimen.

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026



**SATURNINO J. FUNES**  
 Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 31 de marzo de 2026 y comparativos**  
 (Cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

<b>Resolución</b>	<b>Fecha</b>	<b>Aprueba</b>
ENRESP N° 424/26	16/03/2026	Se aprueban los cuadros tarifarios de la distribuidora EDESA S.A. para la Provincia de Salta correspondientes al período a partir de marzo de 2026, incorporando las actualizaciones de los precios estacionales de la energía y potencia mayorista y del transporte aprobados por la Resolución de la Secretaría de Energía N° 22/2026, en el marco de las políticas tarifarias dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional. Asimismo, se instrumenta la aplicación del régimen de Subsidios Energéticos Focalizados (SEF) establecido por el Decreto N° 943/2025, el cual prevé un esquema de bonificaciones para usuarios residenciales con diferenciación entre usuarios alcanzados y no alcanzados por dicho régimen, estableciendo para el mes de marzo de 2026 un corte de consumo subsidiado de 150 kWh, con aplicación de precio pleno sobre los consumos excedentes.

## 1.2 Situación económico financiera de la Sociedad

Al cierre del período intermedio finalizado al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, los pasivos corrientes excedían a los activos corrientes en 49.333 y 39.800, respectivamente. En el presente período intermedio se observa que la situación financiera de la Sociedad se mantiene en parámetros similares a la situación observada al cierre del ejercicio anterior, motivado principalmente por los incrementos tarifarios obtenidos tal como se expone en la nota 1.1 de los presentes estados financieros intermedios separados condensados.

Al 31 de marzo de 2026, la Sociedad presenta ganancias operativas en sus estados financieros intermedios condensados debido principalmente a las actualizaciones antes mencionadas.

En la medida en que se mantenga la recomposición tarifaria mencionada en la nota 1.1, la situación económica-financiera de la Sociedad continuará mejorando. El Directorio de la Sociedad continuará analizando sus proyecciones, teniendo en cuenta las variables del mercado, el avance del proceso de RTI en curso como así también los planes de inversión y los vencimientos de sus obligaciones.

Por lo descripto anteriormente, en opinión de la Dirección de la Sociedad, no hay incertidumbre significativa respecto a la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en marcha.

## 2 Políticas contables

Las políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros intermedios separados condensados son consistentes con las utilizadas en la preparación de la información bajo las Normas Internacionales de Información Financiera de contabilidad (NIIF de contabilidad) al 31 de diciembre de 2025, excepto por la adopción de nuevas normas e interpretaciones vigentes a partir del 1° de enero de 2026. Estas nuevas normas e interpretaciones se detallan en el acápite 2.3 y no han tenido impacto significativo en estos estados financieros intermedios separados condensados.

### 2.1 Bases de presentación

Los presentes estados financieros intermedios separados condensados de la Sociedad han sido preparados y presentados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera de contabilidad (NIIF de contabilidad) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) adoptada por la Resolución Técnica N° 26 y modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) e incorporadas por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV). Todas las NIIF de contabilidad efectivas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros intermedios separados condensados fueron aplicadas.

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026



**SATURNINO J. FUNES**  
 Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 31 de marzo de 2026 y comparativos**  
(Cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

La presente información financiera intermedia separada condensada no es auditada y no incluye toda la información que requieren las NIIF de contabilidad para la presentación de estados financieros completos, por corresponder a la modalidad de estados financieros condensados prevista en la NIC 34. Por lo tanto, los presentes estados financieros intermedios separados condensados deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros separados de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, los que han sido preparados de acuerdo con las NIIF de contabilidad.

Los estados financieros intermedios separados condensados están expresados en millones de pesos y han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual ha sido reexpresado a moneda de cierre en el caso de las partidas no monetarias, excepto por la revaluación de ciertos activos no corrientes e instrumentos financieros, que son medidos a su valor razonable al cierre de cada período o ejercicio.

La variación del índice por el período de tres meses iniciado el 1° de enero de 2026 y finalizado el 31 de marzo de 2026 y por el período de tres meses iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2025, ha sido del 9,25% y 7,80%, respectivamente. La variación del índice en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 fue del 31,54 %.

Los estados financieros intermedios separados condensados se presentan comparativos con las cifras del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025 y con el período de tres meses finalizado al 31 de marzo de 2025. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente período, de acuerdo a lo mencionado en la presente nota, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

En opinión del Directorio y la Gerencia de la Sociedad, los estados financieros intermedios separados condensados reflejan todos los ajustes que son necesarios para una representación razonable de los resultados financieros intermedios separados condensados del presente período. Los resultados de las operaciones para los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2026 y 2025 no son necesariamente indicativos de los resultados que podrían surgir durante cada uno de los diferentes períodos de los correspondientes ejercicios. La Sociedad estima que las revelaciones presentadas son adecuadas para hacer que la información de los presentes estados financieros intermedios separados condensados sea fiable.

La preparación de estos estados financieros intermedios separados condensados de acuerdo con las NIIF de contabilidad requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios separados condensados, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en nota 5 a los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2025 y en la nota 4 a los presentes estados financieros intermedios separados condensados.

La presentación en el estado intermedio separado condensado de situación financiera distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del período o ejercicio sobre el que se informa, el resto se reclasifica como no corriente.

**Cambios en cifras comparativas:**

- En el estado separado de flujo de efectivo: los egresos de fondos asociados a pagos realizados a CAMESA relacionados con los acuerdos de refinanciación de deuda, los cuales anteriormente se presentaban en actividades de financiación, fueron reclasificados dentro de actividades operativas. Dicho cambio tiene por objeto proporcionar información más relevante y mejorar la comparabilidad de los estados financieros separados de la Sociedad con otras compañías en el mercado. Consecuentemente el flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas ha disminuido en 2.801 y el flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación se han incrementado en 2.801. Dicho cambio no tuvo efectos en el total de la (Disminución) / Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo del estado separado de flujo de efectivo.

- En el estado separado de resultados y otros resultados integrales se ha realizado un cambio de presentación en la apertura de la presentación de los resultados financieros. Dicho cambio tiene por objeto proporcionar información más relevante y detallada sobre el origen de los resultados financieros y los efectos de las transacciones o condiciones

El informe fechado el 6 de mayo de 2026  
se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales  
Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha  
6 de mayo de 2026



**SATURNINO J. FUNES**  
Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 31 de marzo de 2026 y comparativos**  
(Cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

que afectan a la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Sociedad tales como intereses, diferencias de cambio resultados por valuaciones a valor razonable y el resultado de la posición monetaria neta, entre otros; como así también mejorar la comparabilidad de los estados financieros de la Sociedad con otras compañías en el mercado. El rubro de "Ingresos financieros" en el estado de resultados y otros resultados integrales disminuyó en 5.194; el rubro de "Costos financieros" en el estado separado de resultados y otros resultados integrales disminuyó en 3.867 (menor pérdida) por el período finalizado el 31 de marzo de 2025, respectivamente; dichos cambios han sido presentados como un aumento dentro de un nuevo rubro "Otros resultados financieros, netos" en el estado separado de resultados y otros resultados integrales. Dicho cambio no tuvo efectos en el total de los resultados financieros, netos y de la Pérdida del período de la Sociedad; y tampoco ha afectado las decisiones que oportunamente tomó el Directorio.

**2.2 Nuevas normas contables e interpretaciones emitidas por el "IASB" que no son de aplicación efectiva al 31 de marzo de 2026 y no han sido adoptadas anticipadamente por la Sociedad**

Las NIIF de contabilidad que se detallan a continuación se encuentran emitidas por el "IASB" y aprobadas por la FACPCE, pero su aplicación no es exigida, admitiéndose su aplicación anticipada, dadas las fechas de vigencia abajo indicadas:

• *Enmiendas a la NIIF de contabilidad 18 – Presentación de estados financieros*

En abril de 2024 el IASB emitió la NIIF de contabilidad 18 "Presentación de estados financieros", con el objetivo de brindar mejor información sobre el rendimiento financiero de las entidades mejorando su comparabilidad.

La NIIF de contabilidad 18 introduce los siguientes requerimientos de información que pueden agruparse en 2 grupos principales:

- Agrupar los ingresos y gastos en 3 categorías definidas: (i) operación; (ii) financiación e (iii) inversión, e incluir determinados subtotales definidos, como por ejemplo el resultado operativo y el resultado antes de resultados financieros e impuesto a las ganancias, con el objetivo de mejorar la comparabilidad del estado de resultados integrales.
- Brindar más información sobre las medidas de rendimiento definidas por el management, que si bien no son obligatorias, en caso de incluir este tipo de medidas la entidad deberá revelar el motivo por el que dichas medidas son de utilidad para los usuarios de los estados financieros, su forma de cálculo, una reconciliación con el subtotal más directamente comparable del estado de resultados integrales, entre otros.

Adicionalmente, la NIIF de contabilidad 18 establece orientaciones más detalladas sobre cómo organizar la información dentro de los estados financieros y si la misma debe proporcionarse en los estados financieros principales o en notas, con el objetivo de mejorar la agrupación de la información en los estados financieros.

La NIIF de contabilidad 18 sustituye a la NIC 1 "Presentación de estados financieros", pero se mantienen con cambios limitados muchos requerimientos de la NIC 1. La NIIF contabilidad 18 entra en vigor para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1º de enero de 2027, permitiendo su adopción anticipada.

El Directorio de la Sociedad se encuentra evaluando los impactos de las modificaciones mencionadas en los estados financieros de la Sociedad.

• *Enmiendas a la NIC 21: "Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria"*

El 13 de noviembre de 2025, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera". Dichos cambios aclaran los procedimientos que deben aplicarse para que las entidades puedan convertir sus estados financieros hacia una moneda de presentación hiperinflacionaria, cuando posean una moneda funcional no hiperinflacionaria, tratamiento que hasta ahora no estaba previsto y que había generado diversidad en la práctica.

Por poseer la Sociedad y sociedades del grupo, moneda funcional el peso argentino, esta enmienda no tendrá impacto en los estados financieros de la Sociedad.

No hay otras interpretaciones de las NIIF de contabilidad o CINIIF de contabilidad que aún no hayan entrado en vigencia y de las cuales se espera que tengan un efecto material en los estados financieros separados de la Sociedad.

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)

**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026

**SATURNINO J. FUNES**  
Por Comisión Fiscalizadora

**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 31 de marzo de 2026 y comparativos**  
(Cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

### 2.3 Aplicación de nuevas NIIF de contabilidad que son efectivas el presente año

Las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el "IASB", que han sido aplicadas por la Sociedad a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2026, se muestran a continuación:

- *Enmiendas a la NIIF DE CONTABILIDAD 9 y NIIF DE CONTABILIDAD 7 - Contratos relativos a la electricidad de fuentes dependientes de la naturaleza*

En diciembre de 2024 el IASB emitió modificaciones a las NIIF DE CONTABILIDAD 9 y NIIF DE CONTABILIDAD 7 relacionadas con contratos de electricidad de fuentes dependientes de la naturaleza, que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1 de enero de 2026:

- Clarifican la aplicación de los requisitos de "uso-propio": Las modificaciones le permiten a una entidad utilizar la excepción de "uso-propio" en dichos contratos, usualmente de largo plazo, si la entidad ha sido y espera ser un comprador neto de electricidad en el plazo del contrato. La excepción de "uso-propio" libera a la entidad de medir dichos contratos a valor razonable con cambios en resultados.
- Permiten la contabilidad de cobertura si estos contratos son utilizados como instrumentos de cobertura: Los contratos que no califican bajo la excepción de "uso-propio" son considerados derivados y medidos a valor razonable con cambios en resultados.
- Agregan requisitos de revelación que permiten a los inversores comprender el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la entidad.

Su adopción no ha tenido impacto material alguno en las revelaciones o en los montos informados en los estados financieros de la Sociedad.

- *Enmiendas a la NIIF DE CONTABILIDAD 9 y NIIF DE CONTABILIDAD 7 - Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros*

En mayo de 2024 el IASB emitió modificaciones a las NIIF DE CONTABILIDAD 9 y NIIF DE CONTABILIDAD 7 relacionadas con ciertas cuestiones sobre los requisitos de clasificación y medición de la NIIF DE CONTABILIDAD 9 y de información a revelar de la NIIF DE CONTABILIDAD 7, que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1 de enero de 2026:

- Introduce una opción de política contable para la baja en cuentas de un pasivo financiero cuando la liquidación se realice a través de un sistema de pagos electrónicos y se cumplan determinadas condiciones.
- Clarifica las evaluaciones que una entidad debe realizar sobre sus activos financieros, por ejemplo, para determinar si un instrumento financiero contiene únicamente flujos de efectivo correspondientes a capital e intereses, o si también incluye cláusulas de naturaleza contingente que podrían cambiar significativamente la distribución temporal o los montos de los flujos de efectivo contractuales.
- Establece modificaciones en la información a revelar por una entidad respecto a inversiones en instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, y la exigencia de la divulgación de las condiciones contractuales que podrían modificar la distribución temporal o los montos de los flujos de efectivo contractuales en determinadas circunstancias.

Su adopción no ha tenido impacto material alguno en las revelaciones o en los montos informados en los estados financieros de la Sociedad.

- *Mejoras anuales a las NIIF DE CONTABILIDAD - Volumen 11*

En julio de 2024 el IASB emitió el Volumen 11 del ciclo de mejoras anuales que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1 de enero de 2026. En términos generales, las mejoras incluyen modificaciones y/o aclaraciones sobre ciertos párrafos, eliminan, añaden y/o actualizan referencias cruzadas, reemplazan términos y alinean redacciones entre distintas normas contables, entre otros.

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)

**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026

**SATURNINO J. FUNES**  
Por Comisión Fiscalizadora

**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 31 de marzo de 2026 y comparativos**  
 (Cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

A continuación, se resumen las principales normas modificadas:

- El volumen 11 introduce mejoras a la NIIF DE CONTABILIDAD 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, la NIIF DE CONTABILIDAD 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar y la Guía complementaria sobre la implementación de la NIIF DE CONTABILIDAD 7, la NIIF DE CONTABILIDAD 9 Instrumentos Financieros, la NIIF DE CONTABILIDAD 10 Estados Financieros Consolidados y la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo.

No hay otras NIIF de contabilidad o interpretaciones CINIIF de contabilidad que sean efectivas por primera vez para el ejercicio financiero iniciado a partir del 1º de enero de 2026 que tengan un efecto significativo en los presentes estados financieros separados.

#### 2.4 Inversiones al método de la participación

La participación permanente en la sociedad controlada ESED, ha sido valuada de acuerdo con el método de la participación en base a sus estados financieros intermedios separados condensados al 31 de marzo de 2026 y sus estados financieros al 31 de diciembre de 2025. Los valores patrimoniales proporcionales surgen de aplicar el porcentaje de participación accionaria sobre el patrimonio neto que resulta de dichos estados financieros, neto de los ajustes de valuación correspondientes.

Los estados financieros de la Sociedad controlada fueron adaptados a las NIIF de contabilidad o a las políticas contables adoptadas por la Sociedad.

Los datos que reflejan el control societario son los siguientes:

Sociedad	% de participación accionaria		País de constitución	Actividad principal
	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025		
Empresa de Sistemas Eléctricos Dispersos ESED S.A. (ESED)	99,996	99,996	Argentina	Distribución, comercialización y generación de energía eléctrica en el mercado disperso

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 las acciones A y B y los derechos de votos de ESED se detallan a continuación:

Clases de acciones	ESED
	Cantidad de acciones y votos
A	12.240
B	11.760
<b>TOTAL</b>	<b>24.000</b>

### 3 Administración del riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad se exponen a diversos riesgos los cuales están presentes al cierre de cada período o ejercicio.

Los riesgos financieros comprenden el riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión de riesgo de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026



**SATURNINO J. FUNES**  
 Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 31 de marzo de 2026 y comparativos**  
(Cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Los estados financieros intermedios separados condensados no incluyen toda la información sobre la administración de riesgos financieros requerida en estados financieros auditados. Esta información debe ser leída en conjunto con los estados financieros separados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025.

No ha habido cambios en las políticas de gestión de riesgo desde el último ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

#### **4 Estimaciones y juicios contables**

En la preparación de estos estados financieros intermedios separados condensados, los juicios significativos realizados por la Gerencia en la aplicación de políticas contables de la Sociedad y las principales fuentes de incertidumbre en la estimación fueron los mismos que los que se aplicaron a los estados financieros para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Como se mencionó en la nota 5 a los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad determina el valor recuperable de sus unidades generadoras de efectivo mediante la determinación del método de flujo de fondos descontados, considerando escenarios alternativos de flujos de fondos futuros ponderados en base a las probabilidades de ocurrencia.

Tales flujos de efectivo estimados se basan en supuestos importantes de la administración acerca de los factores clave que podrían afectar el rendimiento futuro del negocio, tales como aumento de los usuarios, aumentos tarifarios, inversiones, aumentos salariales al personal, la evolución de las tasas de cambio, la estructura de capital, costo de capital, etc. Estas proyecciones consideran los derechos contractuales que posee de acuerdo con el contrato de concesión.

Sin embargo, la Sociedad no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las premisas utilizadas para elaborar sus proyecciones estará en línea con lo estimado, por lo que podrán diferir con las estimaciones y evaluaciones realizadas y tales diferencias podrían ser significativas.

El informe fechado el 6 de mayo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & CO. S.A.**  
(Registro de Asociaciones de Profesionales  
Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha  
6 de mayo de 2026



**SATURNINO J. FUNES**  
Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA**

**Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 31 de marzo de 2026 y comparativos (Cont.)**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

**5 Propiedades, planta y equipo**

	Líneas de transmisión y subestaciones	Centrales generadoras	Terrenos	Edificios (2)	Maquinarias, herramientas, vehículos e instalaciones (3)	Muebles y útiles	Materiales y repuestos	Obras en curso	Total
<b>Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>585.155</b>	<b>67.040</b>	<b>5.290</b>	<b>9.400</b>	<b>2.467</b>	<b>623</b>	<b>8.829</b>	<b>5.232</b>	<b>684.036</b>
Incrementos	-	-	-	-	251	37	1.651	3.575	5.514
Disminuciones	-	-	-	-	-	-	(457)	-	(457)
Transferencias	5.337	40	-	-	2	-	(2.641)	(2.738)	-
Depreciación (1)	(5.425)	(774)	-	(112)	(205)	(47)	-	-	(6.563)
<b>Importe neto en libros al 31 de marzo de 2026</b>	<b>585.067</b>	<b>66.306</b>	<b>5.290</b>	<b>9.288</b>	<b>2.515</b>	<b>613</b>	<b>7.382</b>	<b>6.069</b>	<b>682.530</b>
Valor de origen	590.492	67.080	5.290	16.438	22.766	7.839	7.382	6.069	723.356
Depreciación acumulada	(5.425)	(774)	-	(7.150)	(20.251)	(7.226)	-	-	(40.826)
<b>Importe neto en libros al 31 de marzo de 2026</b>	<b>585.067</b>	<b>66.306</b>	<b>5.290</b>	<b>9.288</b>	<b>2.515</b>	<b>613</b>	<b>7.382</b>	<b>6.069</b>	<b>682.530</b>
Valor de origen	585.155	67.040	5.290	16.438	22.513	7.802	8.829	5.232	718.299
Depreciación acumulada	-	-	-	(7.038)	(20.046)	(7.179)	-	-	(34.263)
<b>Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>585.155</b>	<b>67.040</b>	<b>5.290</b>	<b>9.400</b>	<b>2.467</b>	<b>623</b>	<b>8.829</b>	<b>5.232</b>	<b>684.036</b>

(1) Al 31 de marzo de 2026 el total de gastos por depreciación incluido en el costo de ventas, gastos de administración y comercialización es informado en nota 21.

(2) Al 31 de marzo de 2026 incluye 1.751 de edificios en arrendamiento (nota 15).

(3) Al 31 de marzo de 2026 incluye 648 de vehículos en arrendamiento (nota 15)

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026



**SATURNINO J. FUNES**  
Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA**

**Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 31 de marzo de 2026 y comparativos (Cont.)**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

	Líneas de transmisión y subestaciones	Centrales generadoras	Terrenos	Edificios (2)	Maquinarias, herramientas, vehículos e instalaciones (3)	Muebles y útiles	Materiales y repuestos	Obras en curso	Total
<b>Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>597.287</b>	<b>41.343</b>	<b>5.244</b>	<b>6.136</b>	<b>2.342</b>	<b>603</b>	<b>8.310</b>	<b>13.256</b>	<b>674.521</b>
Incrementos	-	-	-	44	59	8	6.761	3.718	10.590
Disminuciones	-	-	-	-	-	-	(1.730)	-	(1.730)
Transferencias	10.649	1.048	-	2.340	-	-	(3.087)	(10.950)	-
Depreciación (1)	(5.694)	(549)	-	(87)	(237)	(43)	-	-	(6.610)
<b>Importe neto en libros al 31 de marzo de 2025</b>	<b>602.242</b>	<b>41.842</b>	<b>5.244</b>	<b>8.433</b>	<b>2.164</b>	<b>568</b>	<b>10.254</b>	<b>6.024</b>	<b>676.771</b>
Valor de origen	630.355	44.487	5.244	15.169	21.662	7.613	10.254	6.024	740.808
Depreciación acumulada	(28.113)	(2.645)	-	(6.736)	(19.498)	(7.045)	-	-	(64.037)
<b>Importe neto en libros al 31 de marzo de 2025</b>	<b>602.242</b>	<b>41.842</b>	<b>5.244</b>	<b>8.433</b>	<b>2.164</b>	<b>568</b>	<b>10.254</b>	<b>6.024</b>	<b>676.771</b>

(1) Al 31 de marzo de 2025 el total de gastos por depreciación incluido dentro del costo de ventas, gastos de administración y comercialización es informado en nota 21.

(2) Al 31 de marzo de 2025 incluye 1.351 de edificios en arrendamiento (nota 15).

(3) Al 31 de marzo de 2025 incluye 1.001 de vehículos en arrendamiento (nota 15)

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026



**SATURNINO J. FUNES**  
Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 31 de marzo de 2026 y comparativos**  
 (Cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

**6 Activos intangibles**

	Desarrollos y licencias de software	Patentes, marcas y otros derechos	Total
<b>Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>4.420</b>	<b>761</b>	<b>5.181</b>
Incrementos (2)	40	-	40
Amortización (1)	(418)	-	(418)
<b>Importe neto en libros al 31 de marzo de 2026</b>	<b>4.042</b>	<b>761</b>	<b>4.803</b>
Valor de origen	24.845	761	25.606
Amortización acumulada	(20.803)	-	(20.803)
<b>Importe neto en libros al 31 de marzo de 2026</b>	<b>4.042</b>	<b>761</b>	<b>4.803</b>
<b>Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>4.918</b>	<b>761</b>	<b>5.679</b>
Incrementos (2)	668	-	668
Amortización (1)	(459)	-	(459)
<b>Importe neto en libros al 31 de marzo de 2025</b>	<b>5.127</b>	<b>761</b>	<b>5.888</b>
Valor de origen	24.154	761	24.915
Amortización acumulada	(19.027)	-	(19.027)
<b>Importe neto en libros al 31 de marzo de 2025</b>	<b>5.127</b>	<b>761</b>	<b>5.888</b>

(1) Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el total de gastos por amortización incluido dentro del costo de ventas, gastos de comercialización y administración es informado en nota 21.

(2) Los incrementos corresponden a adquisiciones a terceros, no hay desarrollo interno.

**7 Pasivo por impuesto diferido**

**7.1 La composición del pasivo neto por impuesto diferido es la siguiente:**

Activos (Pasivos) por impuesto diferido	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
Diferencia entre los valores contables e impositivos de propiedades, planta y equipo	(136.454)	(138.025)
Créditos por ventas y otros créditos	3.127	2.863
Otras deudas	5.597	4.196
Diferencia entre los valores contables de activos intangibles	(990)	(1.226)
Provisiones	(5)	(23)
Planes de beneficios	(35)	(38)
<b>Pasivo neto por impuesto diferido</b>	<b>(128.760)</b>	<b>(132.253)</b>
<b>Posición diferida neta</b>		
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>(132.253)</b>	
Cargado a resultados – ganancia (nota 24)	3.493	
<b>Saldo al 31 de marzo de 2026</b>	<b>(128.760)</b>	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>(131.419)</b>	
Cargado a resultados – pérdida (nota 24)	(1.815)	
<b>Saldo al 31 de marzo de 2025</b>	<b>(133.234)</b>	

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026



**SATURNINO J. FUNES**  
 Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 31 de marzo de 2026 y comparativos**  
 (Cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

**7.2 Impuesto a las ganancias a pagar:**

<b>Corriente</b>	<b>31 de marzo de 2026</b>	<b>31 de diciembre de 2025</b>
Provisión de impuesto a las ganancias	37.148	40.585
Saldo a favor de impuesto a las ganancias	(293)	(323)
Pagos de impuesto a los débitos y créditos bancarios, retenciones y percepciones de impuesto a las ganancias	(3.892)	(3.583)
<b>Total impuesto a las ganancias a pagar</b>	<b>32.963</b>	<b>36.679</b>

<b>No corriente</b>	<b>31 de marzo de 2026</b>	<b>31 de diciembre de 2025</b>
Provisión de impuesto a las ganancias	13.227	-
<b>Total impuesto a las ganancias a pagar</b>	<b>13.227</b>	<b>-</b>

**8 Activos financieros y pasivos financieros**

La clasificación por categoría de instrumentos financieros es la siguiente:

<b>Activos financieros</b>	<b>31 de marzo de 2026</b>	<b>31 de diciembre de 2025</b>
<b>Activos financieros a costo amortizado</b>		
-Créditos por ventas	88.586	85.503
-Otros créditos (1)	14.215	12.622
-Efectivo restringido	6	7
-Caja y cuentas de banco - Efectivo y equivalentes de efectivo	6.174	5.217
<b>Total - Activos financieros a costo amortizado</b>	<b>108.981</b>	<b>103.349</b>
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>		
-Fondos comunes de inversión -Efectivo y equivalentes de efectivo (2)	6.248	-
<b>Total - Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>6.248</b>	<b>-</b>
<b>Total - Activos financieros</b>	<b>115.229</b>	<b>103.349</b>

(1) Se excluyeron los gastos pagados por adelantado, anticipos, seguros adelantados y créditos fiscales, porque este análisis considera sólo activos financieros.

(2) Jerarquía de valor razonable: Nivel 1, técnica de valuación: cotización de mercado. No hubo transferencia entre niveles en el período.

<b>Pasivos financieros</b>	<b>31 de marzo de 2026</b>	<b>31 de diciembre de 2025</b>
<b>Pasivos financieros a costo amortizado</b>		
-Préstamos	31.060	45.317
-Pasivos por arrendamientos	1.382	1.739
-Otras deudas (1)	78.904	78.838
-Deudas comerciales	48.001	49.042
<b>Total - Pasivos financieros a costo amortizado</b>	<b>159.347</b>	<b>174.936</b>
<b>Total - Pasivos financieros</b>	<b>159.347</b>	<b>174.936</b>

(1) Se excluyeron las contribuciones de usuarios por obras y anticipos, porque el análisis considera sólo los pasivos financieros.

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026



**SATURNINO J. FUNES**  
 Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 31 de marzo de 2026 y comparativos**  
 (Cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

**9 Inversiones al método de la participación**

**9.1 Inversiones por el método de la participación**

	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
ESED (1)	(498)	(505)
<b>Total</b>	<b>(498)</b>	<b>(505)</b>

(1) El importe al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 se incluye en el pasivo no corriente.

**9.2 Resultado neto de sociedades por el método de la participación:**

	31 de marzo de 2026	31 de marzo de 2025
ESED	7	(539)
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>(539)</b>

**10 Otros créditos**

	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
<b>No corrientes</b>		
Gastos pagados por adelantado y anticipo a proveedores	682	1.288
Créditos partes relacionadas (nota 26)	19	25
<b>Total otros créditos no corrientes</b>	<b>701</b>	<b>1.313</b>
<b>Corrientes</b>		
Gastos pagados por adelantado y anticipo a proveedores	1.756	1.700
Anticipos al personal	78	79
Anticipo de honorarios a directores y síndicos	134	106
Créditos con partes relacionadas (nota 26)	7.241	6.875
Créditos con el Gobierno por subsidios	6.836	5.621
Créditos fiscales	-	89
Seguros a devengar	230	338
Deudores por otros servicios prestados	119	101
<b>Total otros créditos corrientes</b>	<b>16.394</b>	<b>14.909</b>
<b>Total otros créditos</b>	<b>17.095</b>	<b>16.222</b>

El importe en libros de los otros créditos está denominado en las siguientes monedas:

	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
Pesos argentinos	16.406	14.911
Dólares estadounidenses	689	1.311
<b>Total</b>	<b>17.095</b>	<b>16.222</b>

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026



**SATURNINO J. FUNES**  
 Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 31 de marzo de 2026 y comparativos**  
 (Cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

**11 Créditos por ventas**

	<b>31 de marzo de 2026</b>	<b>31 de diciembre de 2025</b>
Créditos por ventas de energía	60.918	57.803
Energía a facturar	36.370	35.613
Deudores por otros servicios prestados	785	768
menos: Provisión para créditos por ventas incobrables	(9.487)	(8.681)
<b>Total créditos por ventas y otros créditos</b>	<b>88.586</b>	<b>85.503</b>

El importe en libros de los activos financieros se aproxima a su valor razonable.

El importe en libros de los créditos por ventas de la Sociedad esta denominado en pesos argentinos.

Los movimientos de la provisión para créditos por ventas incobrables son los siguientes:

<b>Saldos al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>8.681</b>
Aumento de la provisión por ventas incobrables (1)	1.584
Efecto del reconocimiento de la inflación	(778)
<b>Saldos al 31 de marzo de 2026</b>	<b>9.487</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>5.427</b>
Aumento de la provisión por ventas incobrables (1)	547
Efecto del reconocimiento de la inflación	(443)
<b>Saldos al 31 de marzo de 2025</b>	<b>5.531</b>

(1) Imputado a resultados - Gastos de comercialización (nota 21).

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del estado separado de situación financiera es el importe en libros de cada clase de créditos por ventas y otros créditos. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro de cobro.

**12 Efectivo y equivalentes de efectivo y efectivo restringido**

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de situación financiera, efectivo y equivalentes de efectivo incluye lo siguiente:

	<b>31 de marzo de 2026</b>	<b>31 de diciembre de 2025</b>
Caja y cuentas de banco	6.174	5.217
Fondo común de inversión	6.248	-
<b>Total efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>12.422</b>	<b>5.217</b>

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, efectivo y equivalentes de efectivo incluye lo siguiente:

	<b>31 de marzo de 2026</b>	<b>31 de marzo de 2025</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo	12.422	38.229
Acuerdos de descubierto en cuentas corrientes bancarias (nota 14)	(6)	(31)
<b>Total efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>12.416</b>	<b>38.198</b>

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026



**SATURNINO J. FUNES**  
 Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 31 de marzo de 2026 y comparativos**  
 (Cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

El efectivo y equivalente de efectivo están denominados en las siguientes monedas:

	<b>31 de marzo de 2026</b>	<b>31 de diciembre de 2025</b>
Pesos argentinos	12.418	5.212
Moneda extranjera	4	5
<b>Total</b>	<b>12.422</b>	<b>5.217</b>

(b) Efectivo restringido

	<b>31 de marzo de 2026</b>	<b>31 de diciembre de 2025</b>
Efectivo restringido en pesos (nota 28.c)	6	7
<b>Efectivo restringido</b>	<b>6</b>	<b>7</b>

### 13 Provisiones

	<b>Provisiones para juicios (a)</b>	<b>Provisiones para multas (b)</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>227</b>	<b>3.926</b>	<b>4.153</b>
Aumentos (1)	18	512	530
Utilizaciones	-	(27)	(27)
Recupero (2)	(42)	-	(42)
Efecto del reconocimiento de la inflación	(21)	(346)	(367)
<b>Saldo al 31 de marzo de 2026</b>	<b>182</b>	<b>4.065</b>	<b>4.247</b>
No corriente	162	3.003	3.165
Corriente	20	1.062	1.082
<b>Saldos al 31 de marzo de 2026</b>	<b>182</b>	<b>4.065</b>	<b>4.247</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>277</b>	<b>6.087</b>	<b>6.364</b>
Aumentos (1)	9	3.206	3.215
Utilizaciones	-	(36)	(36)
Efecto del reconocimiento de la inflación	(20)	(477)	(497)
<b>Saldos al 31 de marzo de 2025</b>	<b>266</b>	<b>8.780</b>	<b>9.046</b>
No corriente	194	3.206	3.400
Corriente	72	5.574	5.646
<b>Saldos al 31 de marzo de 2025</b>	<b>266</b>	<b>8.780</b>	<b>9.046</b>

(1) Los aumentos de la provisión por multas, netos de intereses, se incluyen en ingresos por ventas (nota 20) y en costo de ventas (nota 21). Los aumentos de las provisiones para juicios se incluyen en otros ingresos y egresos, netos (nota 22).

(2) Recupero de provisión por juicios imputado en Otros ingresos y egresos, netos (nota 22).

(a) Provisiones para juicios

Se han constituido para cubrir situaciones que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se han considerado las opiniones de los asesores legales de la Sociedad. Asimismo, han sido consideradas las coberturas de seguros contratadas por la Sociedad.

De acuerdo con la opinión de los asesores legales de la Sociedad, el monto de la provisión es suficiente para afrontar las contingencias que pudieren ocurrir.

(b) Provisiones para multas

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026



**SATURNINO J. FUNES**  
 Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 31 de marzo de 2026 y comparativos**  
 (Cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

De acuerdo con el contrato de concesión de EDESA, la Sociedad debe satisfacer normas específicas con respecto a la calidad y la provisión de electricidad. Las normas han sido establecidas por el Gobierno de la Provincia de Salta.

Las normas de calidad se refieren a los niveles de tensión, la frecuencia y duración del suministro, y a la correcta atención comercial al usuario. Los contratos de concesión establecen las condiciones mínimas de calidad que EDESA debe cumplir. Un incumplimiento en estas condiciones mínimas trae asociada una penalidad impuesta por el Organismo de control. Esta penalidad puede ser devuelta al usuario directamente como un crédito en la facturación o indirectamente por medio de la realización de obras. Una sanción, por ejemplo, puede ser impuesta cuando la tolerancia de tensión es excedida más de un 3% del tiempo de medición. Las sanciones son proporcionales al exceso o defecto de la tensión admitida.

Las sanciones relacionadas con los apartamentos en los niveles de calidad son devueltas a los usuarios en forma directa mediante el reconocimiento de un crédito a favor del usuario incluido en la facturación correspondiente al usuario afectado o en forma indirecta, al ser imputadas a un fondo para ser utilizado para la realización de obras que serán seleccionadas por el organismo regulador, de acuerdo al tipo de incumplimiento según lo establecido en el contrato de concesión.

El ENRESP impone además sanciones a las Distribuidoras relacionados con otras obligaciones, como por ejemplo procesamiento de datos y deber de información, que generan penalidades de carácter disuasivo y su naturaleza constituye una nota típica del poder de policía propio de la Administración Pública conferidas al Organismo de control.

#### 14 Préstamos

	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
<b>No Corrientes</b>		
Obligaciones negociables (1) (a)	-	35.664
Partes relacionadas (nota 26)	-	57
<b>Total préstamos no corrientes</b>	<b>-</b>	<b>35.721</b>
<b>Corrientes</b>		
Obligaciones negociables (1) (a)	31.005	714
Partes relacionadas (nota 26)	49	-
Acuerdos de descubierto en cuentas corrientes bancarias (b)	6	8.882
<b>Total préstamos corrientes</b>	<b>31.060</b>	<b>9.596</b>

(1) Neto de costos incurridos en la emisión de obligaciones negociables por 284 y 390 al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, respectivamente.

Los montos registrados de los préstamos no corrientes no difieren significativamente de su valor razonable medido a la tasa de descuento de mercado.

Los préstamos de la Sociedad están denominados en las siguientes monedas:

	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
Pesos argentinos (1)	(278)	8.492
Dólares estadounidenses	31.338	36.825
<b>Total</b>	<b>31.060</b>	<b>45.317</b>

(1) Neto de costos incurridos en la emisión de obligaciones negociables por 284 y 390 al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, respectivamente.

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026



**SATURNINO J. FUNES**  
 Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 31 de marzo de 2026 y comparativos**  
(Cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Una descripción general del endeudamiento de EDESA se detalla a continuación:

**a) Programa global de emisión de Obligaciones Negociables**

Mediante asamblea extraordinaria de fecha 25 de octubre de 2022, según consta en el acta respectiva, EDESA autorizó la creación de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones de corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía, a emitirse en una o más clases y/o series por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de US\$200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones) o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor o medida.

La Comisión Nacional de Valores ("CNV"), mediante Resolución N°22.132/23 del 26 de enero de 2023, autorizó a la Sociedad la creación del mencionado Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples.

Con fecha 11 de mayo de 2023 EDESA emitió sus Obligaciones Negociables Clase 1 por un monto de US\$30.000.000 (dólares estadounidenses treinta millones), a tasa fija, denominadas en dólares estadounidenses, las cuales fueron integradas en pesos al tipo de cambio inicial y pagaderas en pesos al tipo de cambio del vencimiento, el cual se fijó a los 24 meses contados desde la fecha de la emisión, es decir, las obligaciones negociables se cancelaron en un pago único el 11 de mayo de 2025.

Con fecha 16 de septiembre de 2024 el Directorio aprobó la actualización del Prospecto del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables con la información contable y financiera anual disponible al 31 de diciembre de 2023 y la información trimestral que resulte aplicable según la fecha de aprobación del mismo, a fin de poder emitir nuevas obligaciones negociables bajo el mismo en el futuro.

Con fecha 24 de enero de 2025 el Subdelegado de la Compañía, en ejercicio de las facultades que le fueran subdelegadas por el Directorio en su reunión de fecha 10 de enero de 2025, aprobó la versión definitiva del Prospecto del Programa.

Con fecha 24 de febrero de 2025 EDESA emitió sus Obligaciones Negociables Clase 2 por un monto de US\$22.492.616 (dólares estadounidenses veintidós millones cuatrocientos noventa y dos mil seiscientos dieciséis), a tasa fija, denominadas en dólares estadounidenses a ser integradas en dólares estadounidenses y pagaderas en dólares estadounidenses, con vencimiento a los 24 meses contados desde la fecha de la emisión, es decir, las obligaciones negociables serán amortizadas en un pago único el 24 de febrero de 2027. La tasa de interés es del 8,5% y los intereses que devengue el capital no amortizado serán pagaderos semestralmente comenzando el 24 de agosto de 2025 y hasta la amortización total de las obligaciones negociables.

Los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Clase 2 incluyen una serie de compromisos que limitan, ante ciertos eventos, las acciones de EDESA con respecto a, entre otros, los siguientes:

- incurrir en endeudamiento, en ciertos casos especificados;
- realizar transacciones con accionistas o empresas relacionadas;
- venta de activos de EDESA.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados, EDESA ha cumplido en tiempo y forma con el pago al vencimiento de sus Obligaciones Negociables.

Con fecha 16 de abril de 2026 el Directorio aprobó la actualización del Prospecto del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables con la información contable y financiera anual disponible al 31 de diciembre de 2025 y la información trimestral que resulte aplicable según la fecha de aprobación del mismo, a fin de poder emitir nuevas obligaciones negociables bajo el mismo en el futuro.

**b) Acuerdos en descubierto**

La Sociedad puede utilizar descubierto en cuenta corriente bancaria a la vista para financiar el giro habitual de sus negocios. Al 31 de marzo de 2026 la Sociedad mantenía giros en descubierto por 6 a una tasa de interés

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026



**SATURNINO J. FUNES**  
Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 31 de marzo de 2026 y comparativos**  
 (Cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

del 26% nominal anual. Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad mantenía giros en descubierto por 8.882 a una tasa de interés del 55% nominal anual.

La siguiente tabla detalla los cambios en los pasivos de EDESA provenientes de sus actividades financieras, incluyendo los cambios que significaron o no movimientos de fondos. Los pasivos provenientes de las actividades financieras son aquellos por los cuales los flujos de efectivo fueron o los futuros flujos de efectivo serán clasificados en el estado separado de flujos de efectivo como flujos de efectivo de las actividades financieras.

	31 de marzo de 2026	31 de marzo de 2025
<b>Saldo al inicio del período</b>	<b>45.317</b>	<b>46.326</b>
Obtención de préstamos	-	31.770
Pago de costos de emisión de obligaciones negociables	(72)	(835)
Pago de obligaciones negociables – Intereses	(1.379)	(621)
Pago de préstamos – capital	(7.897)	(1.437)
Pago de préstamos – Intereses	(542)	(62)
Acuerdos de descubierto en cuentas corrientes bancarias	6	31
Devengamiento de interés (1)	2.625	(505)
Diferencias de cambio (1)	(6.687)	(1.482)
Efecto del reconocimiento de la inflación (1)	(311)	1.744
<b>Saldo al cierre del período</b>	<b>31.060</b>	<b>74.929</b>

(1) Cambios que no involucraron flujos de efectivo

## 15 Pasivos por arrendamientos

	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
<b>No Corrientes</b>		
Pasivos por arrendamientos (1)	746	1.038
<b>Total de arrendamientos no corrientes</b>	<b>746</b>	<b>1.038</b>
<b>Corrientes</b>		
Pasivos por arrendamientos (1)	636	701
<b>Total de arrendamientos corrientes</b>	<b>636</b>	<b>701</b>

(1) Garantizado por los activos arrendados.

El importe en libros de los pasivos por arrendamientos de la Sociedad esta denominado en las siguientes monedas:

	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
Pesos argentinos	136	176
Dólares estadounidenses	1.246	1.563
<b>Total</b>	<b>1.382</b>	<b>1.739</b>

EDESA ha reconocido el pasivo por arrendamientos de acuerdo a la NIIF de contabilidad 16. EDESA posee arrendamientos de oficinas administrativas con un plazo promedio de tiempo de contrato de 3 años.

EDESA ha celebrado contratos de arrendamientos con el banco Comafi y con Volkswagen Financial Services para la adquisición de vehículos.

De acuerdo con lo establecido en los contratos, los arrendamientos serán pagados en períodos entre 24 y 48 meses, a tasas nominales anuales en un rango del 53% al 102%.

La deuda correspondiente a estos arrendamientos asciende a 1.382 y 1.739 al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, respectivamente.

El informe fechado el 6 de mayo de 2026  
se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales  
Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha  
6 de mayo de 2026



**SATURNINO J. FUNES**  
Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 31 de marzo de 2026 y comparativos**  
 (Cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

A continuación, la siguiente tabla detalla los pasivos por arrendamientos:

	31 de marzo de 2026	31 de marzo de 2025
<b>Saldo al inicio del período</b>	<b>1.739</b>	<b>1.645</b>
Pago de pasivos por arrendamientos	(360)	(184)
Devengamiento de interés (1)	76	99
Diferencias de cambio (1)	65	9
Efecto del reconocimiento de la inflación (1)	(138)	(128)
<b>Saldo al cierre del período</b>	<b>1.382</b>	<b>1.441</b>

(1) Cambios que no involucraron flujos de efectivo

## 16 Planes de beneficios

Los pasivos registrados en el estado separado de situación financiera son los siguientes:

	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
Valor actual de las obligaciones por planes de beneficios	15.402	15.653
<b>Total planes de beneficios</b>	<b>15.402</b>	<b>15.653</b>
No corriente	13.414	13.360
Corriente	1.988	2.293
<b>Total planes de beneficios</b>	<b>15.402</b>	<b>15.653</b>

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, EDESA no tiene ningún activo relacionado con sus planes de beneficios.

El cargo reconocido en el estado separado de resultados y otros resultados integrales se detalla a continuación:

Cargo neto por planes de beneficios	31 de marzo de 2026	31 de marzo de 2025
<b>Reconocido en el estado de resultados y otros resultados integrales</b>		
Costo del servicio presente	209	223
Gastos por intereses	975	1.057
Efecto del reconocimiento de la inflación	(1.325)	(1.138)
<b>Total reconocido gastos operativos (1)</b>	<b>(141)</b>	<b>142</b>
<b>Total reconocido en el estado de resultados y otros resultados integrales</b>	<b>(141)</b>	<b>142</b>

(1) El cargo total se imputó a Costo de ventas, Gastos de comercialización y Gastos de administración (nota 21).

El detalle de la variación de la obligación por planes de beneficios es el siguiente:

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>15.653</b>
Cargo a resultados	(141)
menos: Pagos efectuados	(113)
Efecto del reconocimiento de la inflación	3
<b>Pasivo reconocido al 31 de marzo de 2026</b>	<b>15.402</b>

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026



**SATURNINO J. FUNES**  
 Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 31 de marzo de 2026 y comparativos**  
 (Cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>15.710</b>
Cargo a resultados	142
menos: Pagos efectuados	(123)
Efecto del reconocimiento de la inflación	4
<b>Pasivo reconocido al 31 de marzo de 2025</b>	<b>15.733</b>

**17 Otras deudas**

	<b>31 de marzo de 2026</b>	<b>31 de diciembre de 2025</b>
<b>No corrientes</b>		
CAMMESA Plan de pagos (1)	51.447	62.640
Contribución de los usuarios para mejoras	9.206	5.942
<b>Total otras deudas no corrientes</b>	<b>60.653</b>	<b>68.582</b>
<b>Corrientes</b>		
CAMMESA Plan de pagos (1)	16.716	6.791
Contribuciones de los usuarios para mejoras	2.435	8.658
Depósito en garantía de usuarios	913	863
Deudas con partes relacionadas (nota 26)	2.614	2.180
Honorarios directores y síndicos	179	155
Deudas con organismos gubernamentales y otras entidades	6.678	5.866
Diversos	357	343
<b>Total otras deudas corrientes</b>	<b>29.892</b>	<b>24.856</b>
<b>Total otras deudas</b>	<b>90.545</b>	<b>93.438</b>

(1) Ver nota 27.

El importe en libros de las otras deudas de la Sociedad está denominado en pesos argentinos.

Los montos registrados de los pasivos financieros se aproximan a su valor razonable.

**18 Deudas fiscales y sociales**

	<b>31 de marzo de 2026</b>	<b>31 de diciembre de 2025</b>
<b>No corrientes</b>		
Planes de pago por deuda con ARCA	782	855
<b>Total deudas fiscales y sociales no corrientes</b>	<b>782</b>	<b>855</b>
<b>Corrientes</b>		
Remuneraciones y cargas sociales (1)	19.688	19.174
Retenciones y percepciones a depositar	1.737	1.963
Impuesto al valor agregado	289	837
Otras cargas fiscales	2.272	1.988
Planes de pago por deuda con ARCA	640	933
<b>Total deudas fiscales y sociales corrientes</b>	<b>24.626</b>	<b>24.895</b>
<b>Total deudas fiscales y sociales</b>	<b>25.408</b>	<b>25.750</b>

(1) Incluye remuneraciones y cargas sociales por 5.543 y 5.275 y provisiones de vacaciones, gratificaciones entre otras por 14.145 y 13.899 al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, respectivamente.

El importe en libros de las deudas fiscales y sociales de la Sociedad está denominado en pesos argentinos.

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026



**SATURNINO J. FUNES**  
 Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 31 de marzo de 2026 y comparativos**  
 (Cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

**19 Deudas comerciales**

	<b>31 de marzo de 2026</b>	<b>31 de diciembre de 2025</b>
<b>Corrientes</b>		
Proveedores de energía y potencia	35.480	35.184
Proveedores de energía y potencia partes relacionadas (nota 26)	1.043	1.099
Proveedores comunes y otras provisiones	11.478	12.759
<b>Total deudas comerciales</b>	<b>48.001</b>	<b>49.042</b>

Las deudas comerciales de la Sociedad están denominadas en las siguientes monedas:

	<b>31 de marzo de 2026</b>	<b>31 de diciembre de 2025</b>
Pesos argentinos	45.701	45.513
Dólares estadounidenses	2.300	3.529
<b>Total</b>	<b>48.001</b>	<b>49.042</b>

Los montos registrados de los pasivos financieros se aproximan a su valor razonable.

**20 Ingresos por ventas**

	<b>31 de marzo de 2026</b>	<b>31 de marzo de 2025</b>
Ingresos por distribución de energía eléctrica:		
Pequeñas demandas (1)	87.976	85.148
Medianas demandas (1)	11.115	11.366
Grandes demandas (1)	25.065	34.344
Otros (Peaje)	2.458	1.928
Otros:		
Ingresos por conexión y reconexiones	15	9
Derecho de uso de postes	226	288
<b>Total</b>	<b>126.855</b>	<b>133.083</b>

(1) Netos de incumplimientos por apartamentos en los niveles de calidad por 1401 y 3.237 al 31 de marzo de 2026 y 2025, respectivamente (nota 13).

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026



**SATURNINO J. FUNES**  
 Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA****Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 31 de marzo de 2026 y comparativos (Cont.)**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

**21 Gastos operativos por naturaleza (Información requerida por el art. 64 inc. I.b) de la Ley N°19.550) por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2026**

<b>Rubros</b>	<b>Costo de ventas</b>	<b>Gastos de comercialización</b>	<b>Gastos de administración</b>	<b>31 de marzo de 2026</b>	<b>31 de marzo de 2025</b>
Compras de energía (1)	57.852	-	-	57.852	65.711
Sueldos y contribuciones sociales	8.597	3.058	1.908	13.563	13.780
Depreciaciones propiedades, planta y equipo	6.501	38	24	6.563	6.610
Amortizaciones de activos intangibles	257	99	62	418	459
Gastos de mantenimiento y operación	6.629	891	101	7.621	6.599
Impuestos, tasas y contribuciones	-	4.970	4.050	9.020	9.430
Multas	-	318	-	318	216
Honorarios por servicios (2)	925	2	1.473	2.400	2.975
Limpieza	1	13	199	213	206
Vigilancia	-	12	495	507	656
Comisiones por cobranzas y bancarias	-	1.994	25	2.019	1.895
Alquileres	-	8	36	44	53
Seguros	91	-	57	148	144
Teléfono y comunicaciones	250	-	5	255	240
Gastos de movilidad	71	22	101	194	149
Publicidad y propaganda	-	267	-	267	449
Materiales de oficina	-	-	9	9	6
Honorarios a directores y síndicos	-	-	38	38	41
Créditos por ventas incobrables	-	1.584	-	1.584	547
Diversos	52	1	32	85	122
<b>Total al 31 de marzo de 2026</b>	<b>81.226</b>	<b>13.277</b>	<b>8.615</b>	<b>103.118</b>	<b>-</b>
<b>Total al 31 de marzo de 2025</b>	<b>87.695</b>	<b>12.914</b>	<b>9.679</b>	<b>-</b>	<b>110.288</b>

(1) Al 31 de marzo de 2026 y 2025, incluye 415 y 417, respectivamente de Compras de energía a partes relacionadas (nota 26).

(2) Al 31 de marzo de 2026 y 2025, incluye 495 y 497, respectivamente de honorarios y retribuciones a partes relacionadas (nota 26).

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026



**SATURNINO J. FUNES**  
Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 31 de marzo de 2026 y comparativos**  
 (Cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

**22 Otros ingresos y egresos, netos**

	<b>31 de marzo de 2026</b>	<b>31 de marzo de 2025</b>
Ingresos por servicios varios	1.183	872
Otros ingresos con partes relacionadas (nota 26)	81	111
Recupero de provisiones	42	-
Resultado por venta de propiedades, planta y equipo	10	1
Diversos	13	9
<b>Total otros ingresos</b>	<b>1.329</b>	<b>993</b>
Impuesto sobre los débitos y créditos bancarios	(972)	(1.064)
Cargo por provisiones para juicios y multas	(18)	(9)
Otros egresos con partes relacionadas (nota 26)	(4)	(5)
Diversos	(104)	(15)
<b>Total otros egresos</b>	<b>(1.098)</b>	<b>(1.093)</b>
<b>Total otros ingresos y egresos, netos</b>	<b>231</b>	<b>(100)</b>

**23 Resultados financieros (1)**

	<b>31 de marzo de 2026</b>	<b>31 de marzo de 2025</b>
<b>Ingresos financieros</b>		
Intereses y gastos por préstamos con terceros	-	417
Intereses por recargos a usuarios por pago fuera de termino	1.706	1.856
Intereses por deudas comerciales, por compra de energía y otros cargos CAMMESA	-	4.860
Intereses por planes CAMMESA (2)	2.584	188
Intereses de otros activos financieros a costo amortizado	1	4
Intereses de otros pasivos financieros a costo amortizado	426	-
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>4.717</b>	<b>7.325</b>
<b>Costos financieros</b>		
Intereses y gastos por préstamos con terceros	(2.763)	-
Intereses de otros pasivos financieros a costo amortizado	(592)	(1.781)
Intereses por créditos financieros con partes relacionadas (nota 26)	(9)	-
<b>Total costos financieros</b>	<b>(3.364)</b>	<b>(1.781)</b>
<b>Otros resultados financieros</b>		
Diferencias de cambio netas	6.976	1.593
Diferencias de cambio - Partes relacionadas (nota 26)	9	(8)
Resultados por medición de activos financieros a valores razonables	(169)	(1.686)
Resultados por renegociación de deuda con CAMMESA	-	3.596
Resultado por posición monetaria neta	(346)	(2.173)
Diversos	-	4
<b>Otros resultados financieros, netos</b>	<b>6.470</b>	<b>1.326</b>
<b>Total resultados financieros, netos</b>	<b>7.823</b>	<b>6.870</b>

(1) Expresados en términos reales.

(2) Incluye ingresos diferidos producto de las renegociaciones de 4.278 por el período 2026.

El informe fechado el 6 de mayo de 2026  
se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales  
Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha  
6 de mayo de 2026



**SATURNINO J. FUNES**  
Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 31 de marzo de 2026 y comparativos**  
 (Cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

## 24 Impuesto a las ganancias

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado en resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable antes de impuestos:

	<b>31 de marzo de 2026</b>	<b>31 de marzo de 2025</b>
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	31.798	29.026
Tasa del impuesto vigente aplicada al resultado antes de impuesto a las ganancias	35%	35%
Impuesto a las ganancias a la tasa del impuesto	(11.129)	(10.159)
Gastos no deducibles	(14)	(615)
Resultado neto de sociedades por el método de la participación	2	(188)
Efecto por el reconocimiento de la inflación	4.652	7.732
Ajuste por inflación impositivo	(3.245)	(5.371)
<b>Impuesto a las ganancias – (Cargo)</b>	<b>(9.734)</b>	<b>(8.601)</b>
<b>Corriente</b>	<b>(13.227)</b>	<b>(6.786)</b>
<b>Diferido</b>	<b>3.493</b>	<b>(1.815)</b>

## 25 Resultado por acción básico y diluido

El importe del resultado por acción básico se calcula dividiendo la ganancia del período atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Sociedad entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, excluidas las acciones propias adquiridas por la Sociedad, de corresponder.

	<b>31 de marzo de 2026</b>	<b>31 de marzo de 2025</b>
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora	22.064	20.425
Acciones ordinarias en circulación (1)	77	77
<b>Resultado por acción básico</b>	<b>286,55</b>	<b>265,26</b>

(1) Cantidad en millones de unidades.

## 26 Información sobre partes relacionadas

A continuación, se detallan los saldos con partes relacionadas al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

<b>Otros créditos</b>	<b>31 de marzo de 2026</b>	<b>31 de diciembre de 2025</b>
EDESA Holding (1)	301	288
SIESA (1)	189	202
DESA (1)	2	2
ESED (2)	6.675	6.267
EDEN (3)	-	37
EDES (3)	35	38
EDEA (3)	58	66
<b>Total</b>	<b>7.260</b>	<b>6.900</b>

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026



**SATURNINO J. FUNES**  
 Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 31 de marzo de 2026 y comparativos**  
 (Cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

<b>Otras deudas</b>	<b>31 de marzo de 2026</b>	<b>31 de diciembre de 2025</b>
DESA (1)	164	165
ESED (2)	1.212	933
EDELAP (3)	334	365
EDES (3)	554	362
EDEA (3)	350	355
<b>Total</b>	<b>2.614</b>	<b>2.180</b>

<b>Deudas comerciales</b>	<b>31 de marzo de 2026</b>	<b>31 de diciembre de 2025</b>
ESED (2)	1.043	1.099
<b>Total</b>	<b>1.043</b>	<b>1.099</b>

<b>Préstamos</b>	<b>31 de marzo de 2026</b>	<b>31 de diciembre de 2025</b>
EDESA Holding (1)	49	57
<b>Total</b>	<b>49</b>	<b>57</b>

(1) Sociedad controlante.

(2) Sociedad controlada.

(3) Otras partes relacionadas.

Las retribuciones devengadas a los miembros del personal clave de la gerencia en concepto de servicios laborales prestados son las siguientes:

	<b>31 de marzo de 2026</b>	<b>31 de marzo de 2025</b>
Salarios y cargas sociales	1.152	940
<b>Total</b>	<b>1.152</b>	<b>940</b>

A continuación, se detallan las transacciones con partes relacionadas al 31 de marzo de 2026 y 2025:

<b>Gastos operativos</b>	<b>31 de marzo de 2026</b>	<b>31 de marzo de 2025</b>
ESED – Costo de ventas (2)	(415)	(417)
DESA – Honorarios por servicios (1)	(495)	(497)
<b>Total</b>	<b>(910)</b>	<b>(914)</b>

<b>Otros ingresos y egresos, netos</b>	<b>31 de marzo de 2026</b>	<b>31 de marzo de 2025</b>
ESED – Ingresos por servicios varios (2)	81	111
ESED – Otros egresos (2)	(4)	(5)
<b>Total</b>	<b>77</b>	<b>106</b>

<b>Resultados financieros</b>	<b>31 de marzo de 2026</b>	<b>31 de marzo de 2025</b>
EDEN – Diferencia de cambio (3)	-	(7)
EDEA – Diferencia de cambio (3)	(5)	(1)
EDESA Holding – intereses (1)	(9)	-
EDESA Holding - diferencias de cambio (1)	14	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>(8)</b>

(1) Sociedad controlante.

(2) Sociedad controlada.

El informe fechado el 6 de mayo de 2026  
se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales  
Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha  
6 de mayo de 2026



**SATURNINO J. FUNES**  
Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 31 de marzo de 2026 y comparativos**  
(Cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

(3) Otras partes relacionadas.

Durante los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2026 y 2025 no hubo otras operaciones con la sociedad controlante ni con otras sociedades relacionadas diferentes a las expuestas en la presente nota.

**27 Deuda con Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA)**

Respecto a la deuda de EDESA con CAMMESA cabe distinguir las siguientes situaciones:

Deuda generada durante el año 2020 y 2021: Con fecha 22 de marzo de 2023 y en virtud del pedido realizado por EDESA de adaptar el plan de pago celebrado en el año 2022 a lo dispuesto en la Resolución 642/2022 en el marco del Artículo 87 de la Ley N° 27.591, EDESA y CAMMESA firmaron una adenda al convenio celebrado el 15 de febrero de 2022, en el cual se reconoce el monto de capital acordado originalmente más los intereses al 31 de diciembre de 2022 menos el total de cuotas abonadas a dicha fecha, lo cual arrojó un monto de pesos 1.909 (en moneda homogénea de la fecha del acuerdo). Se estableció que dicho monto será cancelado en 89 cuotas mensuales, venciendo la primera de ellas el 25 de enero de 2023 y con la aplicación de una tasa del 50% de la tasa vigente en el MEM conforme los procedimientos para la programación de la operación, el despacho de cargas y el cálculo de precios resolución SE 61/92.

La diferencia entre la cuenta por pagar reestructurada con CAMMESA a dicha fecha y el importe en libros del pasivo refinanciado con CAMMESA, determinada de acuerdo con la NIIF DE CONTABILIDAD 9 (calculada a la tasa de interés acordada y descontada utilizando una tasa de interés de mercado), se reconoce en resultados a lo largo del plazo de los acuerdos respectivos de acuerdo con la NIC 20.

Al 31 de marzo de 2026, EDESA ya abonó 39 cuotas vencidas según el plan de pago acordado.

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la deuda con CAMMESA producto de estas transacciones se encuentra expuesta dentro de la línea CAMMESA Plan de pagos, del rubro Otras deudas, nota 17, por 1.231 y 187 no corriente y corriente, respectivamente, por marzo 2026 y de 1.401 y 191 no corriente y corriente, respectivamente, por diciembre 2025.

Deuda generada entre mayo y diciembre de 2022:

En virtud de lo establecido por el artículo 89 de la Ley 27.701 de Presupuesto Nacional para el ejercicio 2023, en la cual se insta a regularizar toda deuda que las empresas distribuidoras de energía eléctrica mantengan con CAMMESA y el MEM al 31 de diciembre de 2022 y de lo establecido por la Secretaría de Energía el 05 de febrero de 2023 a través de la Resolución 56/2023, en la cual se fija un mecanismo de conversión de deuda a megavatios, el 22 de marzo de 2023 EDESA firmó con CAMMESA un Acta Acuerdo por la deuda mantenida al 31 de diciembre de 2022 por un monto de pesos 2.771 (en moneda homogénea de la fecha del acuerdo) la cual fue convertida a 770.545,69 megavatios hora (MWh) según el procedimiento establecido en el Anexo I de dicha Resolución. Asimismo, se establece que esta deuda será actualizada mensualmente, al valor del MWh publicado en la página web de CAMMESA, el cual surge de una fórmula de conversión establecida en dicho anexo. La deuda convertida sería pagada en 96 cuotas mensuales y consecutivas en pesos de acuerdo a lo establecido en el mencionado anexo I, venciendo la primera de ellas en el mes de abril de 2023. Con fecha 25 de julio de 2023, EDESA solicita la incorporación de la deuda impaga con vencimiento en marzo, abril y mayo de 2023, lo cual fue aceptado por CAMMESA.

Conforme a lo expuesto en nota 28 (d), el 22 de marzo de 2023 EDESA firmó una adenda al acuerdo de cesión de créditos a CAMMESA para garantizar el cumplimiento del acuerdo indicado.

Como se indica en el acápite "Acuerdo de la Disposición N°1/2025 SSEE y DNU 186/2025", con fecha 3 de julio de 2025 EDESA suscribió un nuevo acuerdo con CAMMESA sobre la presente deuda, habiendo cumplido hasta dicha fecha los pagos de las cuotas en base al presente acuerdo, siendo las cuotas de los meses mayo y junio pagadas a cuenta del cierre del acuerdo a ser suscripto bajo lo establecido en el artículo 1 de la Disposición N°1/2025 SSEE y DNU 186/2025.

**Acuerdo bajo el artículo 1 de la Disposición N°1/2025 SSEE y DNU 186/2025**

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026



**SATURNINO J. FUNES**  
Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 31 de marzo de 2026 y comparativos**  
(Cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Con fecha 3 de julio de 2025 EDESA suscribió con CAMMESA un nuevo acuerdo de Regularización de Deudas de conformidad con lo establecido en el artículo 1 de la Disposición N°1/2025 SSEE y DNU 186/2025. En dicho acuerdo se establece lo siguiente:

1. Realizar la conversión a pesos, de la Deuda acuerdo artículo 89 de la Ley 27.701 de Presupuesto Nacional por el saldo pendiente de MEGAVATIOS HORA (MWh), bajo las siguientes condiciones:
  - Valor nominal de la nueva deuda restructurada: 29.693 (en moneda homogénea de la fecha del acuerdo) que surge de pesificar los MWh pendientes a la fecha del acuerdo.
  - Cantidad de cuotas de pago remanentes desde firma: 69 cuotas mensuales consecutivas, teniendo en cuenta las cuotas pagadas a cuenta mencionadas previamente.
  - Sin período de gracia
  - Tasa de interés a aplicar al plan de financiación: 50% de la Tasa vigente en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). Semestralmente (en los meses de junio y diciembre de cada año) se realizará una revisión de dicha tasa, siempre y cuando se produzca una variación semestral de +/- 500 puntos básicos. La primera revisión de la tasa se realizó en diciembre de 2025, no hubo cambios en la misma.
2. La Sociedad reconoce adeudar adicionalmente a CAMMESA la suma total nominal de 20.822 (en moneda homogénea de la fecha del acuerdo), por los períodos con vencimiento hasta el 30 de noviembre de 2024 sobre los cuales no se había arribado a otros acuerdos de plan de pago anteriores, la cual, ajustada con los intereses correspondientes hasta la fecha de inicio de cancelación de la misma, suma un total de 41.322 (en moneda homogénea de la fecha del acuerdo) de valor nominal, bajo los siguientes términos:
  - Cantidad de cuotas de pago: 72 cuotas mensuales consecutivas.
  - Un período de gracia de 12 meses desde la fecha de suscripción de dicho acta acuerdo.
  - Tasa de Interés a aplicar al plan de financiación: 50% de la Tasa vigente en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). Semestralmente (en los meses de junio y diciembre de cada año) se realizará una revisión de dicha tasa, siempre y cuando se produzca una variación semestral de +/- 500 puntos básicos. La primera revisión de la tasa se realizó en diciembre de 2025, no hubo cambios en la misma.
3. También se establece que el resto de los acuerdos celebrados con CAMMESA en el marco del Artículo 87 de la Ley N° 27.591 y la Resolución SE N° 642, se mantendrán en los términos suscriptos oportunamente.
4. La Sociedad se compromete a realizar un plan de obras a efectos de mejorar la infraestructura eléctrica de forma estratégica en su área de concesión, el cual según consta en Anexo 4 del acuerdo asciende a 20.111, (en moneda homogénea de la fecha de los acuerdos), el cual deberá ser realizado entre la fecha de firma de los acuerdos y el mes de diciembre de 2027. La Sociedad deberá enviar en forma trimestral, una declaración jurada con el avance de las obras comprometidas en el mencionado plan.
5. La Sociedad otorga en favor de CAMMESA una garantía para el cumplimiento de las obligaciones asumidas en el acuerdo, que consiste en la cesión sobre el porcentaje de los fondos presentes y futuros ingresados en su cuenta recaudadora del Banco Macro, que resulta declarada en un Contrato de Cesión de Créditos en Garantía que se firmó en documento aparte en conjunto con el acuerdo de refinanciación de deuda.

Conforme a las cláusulas del acuerdo, en caso de mora en la facturación corriente o en las cuotas del presente acuerdo como de los regímenes anteriores, transcurridos 30 días previa a notificación cursada, CAMMESA automáticamente procederá a dejar sin efecto los acuerdos suscriptos como de los regímenes anteriores, con la consecuente pérdida de los beneficios reconocidos.

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026



**SATURNINO J. FUNES**  
Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 31 de marzo de 2026 y comparativos**  
 (Cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Al 31 de marzo de 2026 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados se ha cumplido con los pagos de las cuotas en base al presente acuerdo como de los acuerdos previos tal como se ha citado en los acápite anteriores.

**Reconocimiento, medición y exposición contable del Acuerdo bajo el artículo 1 de la Disposición N°1/2025 SSEE y DNU 186/2025**

Del análisis efectuado por la Sociedad, la registración contable de las nuevas deudas con CAMMESA, de ambos tramos, cumple con las condiciones para reconocer la extinción de la deuda anterior y reconocer un nuevo pasivo financiero, medido a valor razonable en la fecha de inicio, de acuerdo con los lineamientos de la NIIF de contabilidad 9.

La diferencia entre el valor razonable de la deuda acordada (obtenido a través del descuento de la deuda reestructurada por una tasa de mercado) siguiendo las disposiciones de NIIF de contabilidad 9 y el valor contable reestructurado, es considerada contablemente siguiendo las disposiciones establecidas por la NIC 20, evaluándose bajo dichos lineamientos la apropiación entre los resultados del período al momento del acuerdo y los resultados diferidos, en base a los términos y condiciones de dicho acuerdo, siendo los resultados diferidos reconocidos en resultados a lo largo del plazo de los acuerdos respectivos.

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la deuda con CAMMESA producto de estos acuerdos se encuentra expuesta dentro de la línea CAMMESA Plan de pagos, Otras deudas, nota 17, por 50.216 y 16.529 no corriente y corriente, respectivamente, por marzo 2026 y de 61.239 y 6.600 no corriente y corriente, respectivamente, por diciembre 2025.

La siguiente tabla detalla los pasivos financieros de la Sociedad provenientes de renegociaciones con CAMMESA:

	<b>31 de marzo de 2026</b>
<b>Saldos al inicio del período</b>	<b>69.431</b>
Pago de capital de interés	(2.475)
IVA sobre intereses	556
Devengamiento de intereses (1)	(2.584)
Efecto del reconocimiento de la inflación (2)	3.235
<b>Saldo al cierre del período</b>	<b>68.163</b>

(1) Incluye (6.862) de intereses contractuales y 4.278 de intereses por la ganancia diferida

(2) Cambios que no involucraron flujos de efectivo.

**28 Bienes de disponibilidad restringida**

(a) Bienes afectados a la prestación del servicio público

De acuerdo con el Contrato de Concesión, EDESA no podrá constituir prenda u otro derecho real a favor de terceros sobre los bienes afectados a la prestación del servicio público, sin perjuicio de la libre disponibilidad de aquellos bienes que en el futuro resultaran inadecuados o innecesarios para tal fin.

(b) Garantía prendaria sobre las acciones de la Sociedad

Las acciones Clase "A", tanto en EDESA como para su sociedad controlada, ESED, que representan el 51% del capital social de ambas sociedades, durante la vigencia del Contrato de Concesión se encuentran prendadas a favor del poder concedente de la Provincia, en garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas en el mencionado contrato.

(c) Fondos embargados

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026



**SATURNINO J. FUNES**  
 Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
 Presidente

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 31 de marzo de 2026 y comparativos**  
(Cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 han sido retenidos fondos a EDESA por la suma de 6 y 7, respectivamente (nota 12). Se destaca que se trata de embargos preventivos por causas laborales, civiles y comerciales, siendo dichas medidas cautelares, de carácter provisional, pudiendo ser las mismas objeto de modificación.

(d) Cesión de créditos a CAMMESA

Con el objeto de garantizar: i) el cobro de la facturación regular cuyo pago le corresponda en función de las compras de energía eléctrica que haga la DISTRIBUIDORA, ii) el cobro del Plan de Pagos del ACUERDO, y iii) el cobro del plan de pagos del ACTA ACUERDO, EDESA, el 15 de febrero de 2022, cedió irrevocablemente en garantía a CAMMESA los fondos presentes y/o futuros que ingresen, bajo cualquier concepto, en la cuenta recaudadora del Banco Macro. El 22 de marzo de 2023 EDESA firmó la adenda N°1 a este contrato de cesión para incorporar el nuevo acuerdo firmado. El 3 de julio de 2025 EDESA firmó la adenda N°2 a este contrato de cesión para incorporar los nuevos acuerdos firmados.

Esta cesión mencionada se encontrará vigente por el plazo de 124 meses contados desde la firma del contrato. Esta cesión no impide que EDESA continúe operando con la mencionada cuenta bancaria y disponiendo en todo momento de los saldos allí depositados en tanto no se produjera algún incumplimiento que habilite a CAMMESA a utilizar la garantía instrumentada mediante dicha cesión.

## 29 Hechos subsecuentes

La Sociedad ha evaluado hechos subsecuentes hasta el 6 de mayo de 2026, fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios separados condensados para analizar la necesidad de potenciales ajustes o revelaciones en dichos estados.

Basado en esta evaluación, se determinó que no existieron hechos subsecuentes que requirieran registración o revelación en los estados financieros intermedios separados condensados, excepto por lo mencionado en Nota 14 a) a los presentes estados financieros intermedios separados condensados.

El informe fechado el 6 de mayo de 2026 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & CO. S.A.**

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



**VANESA BONANATO** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 6 de mayo de 2026



**SATURNINO J. FUNES**  
Por Comisión Fiscalizadora



**ROGELIO PAGANO**  
Presidente

## INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

### SOBRE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO

Señores

Presidente y Directores de

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA SOCIEDAD ANÓNIMA (EDESA S.A.)**

CUIT N°: 30-69063363-5

Domicilio legal: Pasaje Benjamín Zorrilla 29

Provincia de Salta - República Argentina

-----

#### Informe sobre los estados contables de período intermedio separados condensados

1. *Identificación de los estados financieros de período intermedio separados condensados objeto de la revisión*

Hemos revisado los estados contables de período intermedio separados condensados adjuntos de **EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA SOCIEDAD ANÓNIMA** (la Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera intermedio separado condensado al 31 de marzo de 2026, los estados intermedios separados condensados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al período de tres meses finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa seleccionada incluida en las notas 1 a 29.

2. *Responsabilidades del Directorio en relación con los estados financieros de período intermedio separados condensados*

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas NIIF de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de período intermedio consolidados condensados adjuntos de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información financiera intermedia" (NIC 34). El Directorio es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados libres de incorrección significativa.

3. *Responsabilidades de los auditores*

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados financieros de período intermedio separados condensados adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Revisión (NIER) 2410, "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad" emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés).

Una revisión de estados financieros de período intermedio consiste en hacer indagaciones, principalmente ante las personas responsables de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todas las cuestiones significativas que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

#### 4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos lleve a pensar que los estados financieros separados condensados adjuntos de **EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA SOCIEDAD ANÓNIMA** correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 no están presentados en forma razonable, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con la NIC 34.

#### 5. Énfasis sobre recuperabilidad de activos

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar la información contenida en la información contenida en la nota 4 a los estados financieros de período intermedio separados condensados adjuntos, en la cual la Sociedad manifiesta que determina el valor recuperable de sus unidades generadoras de efectivo mediante la determinación del método de flujo de fondos descontados, considerando escenarios alternativos de flujos de fondos futuros ponderados en base a las probabilidades de ocurrencia.

Tales flujos de efectivo estimados se basan en supuestos importantes de la administración acerca de los factores clave que podrían afectar el rendimiento futuro del negocio, tales como aumento de los clientes, aumentos tarifarios, inversiones, aumentos salariales al personal, la evolución de las tasas de cambio, la estructura de capital, costo de capital, etc. Estas proyecciones consideran los derechos contractuales que posee de acuerdo con el contrato de concesión. Sin embargo, la Sociedad no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las premisas utilizadas para elaborar sus proyecciones estará en línea con lo estimado, por lo que podrán diferir con las estimaciones y evaluaciones realizadas y tales diferencias podrían ser significativas.

#### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados financieros de período intermedio separados condensados adjuntos han sido preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores (CNV).
- b) Las cifras de los estados financieros de período intermedio separados condensados de nuestro informe, han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo a las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores.
- c) Los estados financieros de período intermedio separados condensados adjuntos surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados.
- d) Los estados financieros de período intermedio separados condensados adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y balances de la Sociedad.

- e) Según surge de los registros contables auxiliares de la Sociedad mencionados en el apartado b) de esta sección, el pasivo devengado al 31 de marzo de 2026 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 1.273.461.200, y no era exigible a esa fecha.

Ciudad de Salta, 6 de mayo de 2026.

**DELOITTE & Co. S.A.**  
(Registro de Asociaciones de Profesionales  
Universitarios – C.P.C.E.S. N°21)



**VANESA BONANATO (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.S. N°4.489 T°VII-F°436

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante “Entidades Relacionadas”) (colectivamente, la “organización Deloitte”). DTTL (también denominada como “Deloitte Global”) así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte <https://www2.deloitte.com/ar/conozcanos> para obtener más información.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom.



## LEGALIZACION

### Actuación Profesional N° 4398/2026 - SEDE CENTRAL

Tipo de Actuación Profesional:

EECC PERIODO INTERMEDIO

Comitente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA S.A. (EDESA S.A.)

CUIT Comitente 30690633635

Profesional BONANATO VANESA

CUIT 27-29250513-8 N° Matrícula 104489

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE SALTA legaliza la actuación profesional N° 4398/2026 adjunta, perteneciente a EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA S.A. (EDESA S.A.) referida a EECC PERIODO INTERMEDIO y declara que consta en sus registros que BONANATO VANESA se encuentra inscripto en la matrícula de CONTADOR PÚBLICO con el Nro. 4489 Folio 436 Tomo VII. La presente tiene el alcance indicado en la Resolución General N° 3.310/2020 y se emite sin control de firma ológrafa o digital del profesional matriculado.

Firma el Secretario Técnico en representación del

**Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta (CPCES)**  
**CUIT: 30-51768409-7**

Sede Central: Calle España 1.420 - (A4400AOF) - Tel. +54 (0387)  
431-0899 Opc. 3 - legalizaciones@consejosalta.org.ar  
Salta - Argentina

El CPCES no asume responsabilidad por los datos consignados en los documentos digitales adjuntos a este certificado.

**YONAR**  
**Nestor**  
**Fernando**

Firmado digitalmente  
por YONAR Nestor  
Fernando  
Fecha: 2026.05.07  
15:33:00 -03'00'

Firma Digital del Secretario Técnico

Para verificar la autenticidad de este documento deben verificarse la validez de las firmas digitales consignadas accediendo desde el panel de firmas al Ente Certificante emisor de las mismas (debe contar con una conexión a internet), y debe también observarse en dicho panel que no se denuncie cambios en el documento posteriores a las firmas. Puede consultar toda la información referida al proceso de Legalización y Certificación de Actuaciones Profesionales firma digital en:

[www.consejosalta.org.ar/legalizacion-digital](http://www.consejosalta.org.ar/legalizacion-digital)



## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de  
**Empresa Distribuidora de Electricidad  
de Salta – EDESA – Sociedad Anónima**  
Office Park II, Puerta 99, Planta Baja; Circunvalación Oeste - San Lorenzo  
Salta – Provincia de Salta

En cumplimiento de las funciones que la ley 19.550 y sus modificatorias (la "Ley General de Sociedades") y demás normativa aplicable, en nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta – EDESA - S.A., les presentamos el siguiente informe:

### 1. Documentación Analizada.

De acuerdo con lo dispuesto en el inc. 5° del art. 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, hemos efectuado una revisión del informe efectuado por los auditores externos de Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta S.A. – EDESA, DELOITTE & Co. S.A. a los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos de Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta – EDESA, que comprenden el estado intermedio separado condensado de situación financiera al 31 de marzo de 2026, los correspondientes estados intermedios separados condensados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al período de tres meses finalizado en dicha fecha, así como información explicativa seleccionada contenida en sus notas 1 a 29.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 y al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, reexpresadas en moneda de marzo de 2026 de acuerdo con lo señalado en la Nota 2.1 a los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos, son parte integrante de dichos estados financieros intermedios separados condensados y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información financiera intermedia" (NIC 34). Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

### 2. Alcance de la Revisión.

Nuestro trabajo consistió en aplicar todos aquellos controles de legalidad establecidos por el art. 294 de la Ley General de Sociedades que se consideraron necesarios de acuerdo a las circunstancias, a fin de verificar el grado de cumplimiento por parte de los órganos sociales, de la Ley General de Sociedades, del estatuto y de las resoluciones asamblearias, pero no hemos efectuado controles de gestión ni hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de la Sociedad, dado que son cuestiones de responsabilidad exclusiva del directorio

Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos de Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta – EDESA – Sociedad Anónima, DELOITTE & Co. S.A., quienes emitieron su informe de revisión con fecha 6 de mayo de 2026.

### 3. Manifestación de la Comisión Fiscalizadora.

Basados en el trabajo realizado, con el alcance descrito en los párrafos anteriores, surge del Informe de Revisión de los Auditores Independientes que:

- (i) Sobre la base de la revisión de los auditores independientes, se encuentran en condiciones de manifestar que no ha llegado a su conocimiento ninguna cuestión que los

lleve a pensar que los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos de EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA SOCIEDAD ANÓNIMA correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la NIC 34.

- (ii) Sin modificar su conclusión, los auditores llaman la atención sobre la información contenida en la información contenida en la nota 4 a los estados financieros de período intermedio separados condensados adjuntos, en la cual la Sociedad manifiesta que determina el valor recuperable de sus unidades generadoras de efectivo mediante la determinación del método de flujo de fondos descontados, considerando escenarios alternativos de flujos de fondos futuros ponderados en base a las probabilidades de ocurrencia.
- (iii) Tales flujos de efectivo estimados se basan en supuestos importantes de la administración acerca de los factores clave que podrían afectar el rendimiento futuro del negocio, tales como aumento de los clientes, aumentos tarifarios, inversiones, aumentos salariales al personal, la evolución de las tasas de cambio, la estructura de capital, costo de capital, etc. Estas proyecciones consideran los derechos contractuales que posee de acuerdo con el contrato de concesión. Sin embargo, la Sociedad no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las premisas utilizadas para elaborar sus proyecciones estará en línea con lo estimado, por lo que podrán diferir con las estimaciones y evaluaciones realizadas y tales diferencias podrían ser significativas.
- (iv) Consideramos apropiada la labor del Auditor, basándonos en que, conforme surge del Informe de Revisión:
  - a. Las cifras de los estados financieros intermedios separados condensados mencionados en el párrafo 1 del presente informe surgen de los registros contables de la Sociedad, que se encuentran en proceso de transcripción a los libros rubricados.
  - b. Los estados financieros intermedios separados condensados mencionados en el párrafo 1 del presente informe se encuentran en proceso de transcripción al libro Inventarios y balances.
  - c. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y a las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.
  - d. Conforme surge del informe de revisión de los auditores externos de la Sociedad, y según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al 31 de marzo de 2026 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 1.273.461.200 y no era exigible a esa fecha.

Salta, 6 de mayo de 2026.



**Saturnino J. Funes**  
Por Comisión Fiscalizadora